



Alcaldía de
IBAGUÉ



INFORME ESPECIALISTAS



CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3



Alcaldía de
IBAGUÉ



INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA



CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3

**INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA
GEOTECNIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3158 DE 2025**

Contrato de Obra: 3048 de 2025 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

Periodo del informe:

20 de noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026

Contratante:

Alcaldía de Ibagué – Secretaría de Infraestructura

Interventoría:

CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría No. 3158 de 2025, se realizó la revisión técnica a las vías de los diferentes frentes de obra ejecutados en los Lotes 1 y 2 del proyecto de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué.

El seguimiento y revisión por la interventoría tuvo como finalidad verificar la conformidad de los diseños suministrados por la Secretaría de Infraestructura, las condiciones reales encontradas en campo, la capacidad de soporte de la subrasante, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la correcta implementación de las soluciones dadas a nivel de geotecnia de cada corredor vial.

2. OBJETIVO

Presentar el informe conceptual del estado actual de los corredores viales y de los sitios a intervenir de la estructura vial. Los conceptos son producto de la inspección visual y tienen por objeto orientar a la interventoría sobre posibles acciones a tomar.

3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

La interventoría desarrolló actividades de:

- Revisión de diseños de pavimento entregados por la entidad.
- Verificación de estudios geotécnicos y parámetros de diseño.
- Inspección técnica de excavaciones y conformación de subrasante.
- Evaluación de condiciones reales de capacidad portante.

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
Celular: 320 642 7670
Ciudad: Ibagué – Tolima

295

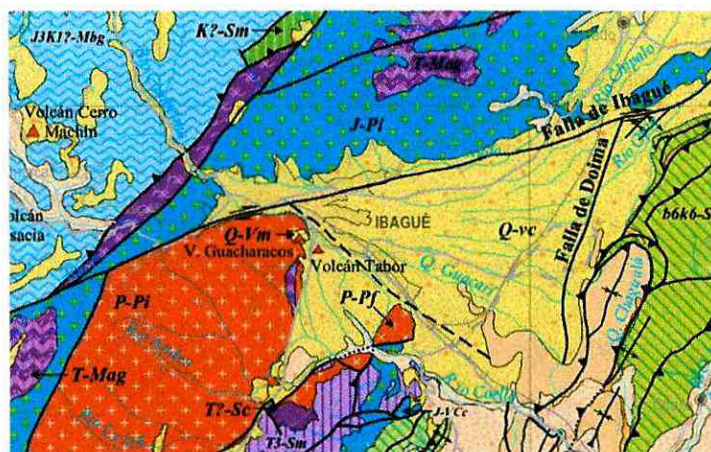
- Seguimiento a la instalación de capas estructurales.
- Control de calidad de materiales.
- Verificación de espesores y procesos constructivos.
- Revisión de actividades de rehabilitación y mejoramiento vial.

4. CRITERIOS TÉCNICOS DE REVISIÓN

La revisión de las estructuras de pavimento se realizó con fundamento en:

- Diseños suministrados por la Secretaría de Infraestructura.
- Manual de Diseño de Pavimentos para vías urbanas.
- Estudios geotécnicos y de tránsito.
- Resultados de CBR de subrasante.
- Especificaciones técnicas del contrato.
- Actas de comité técnico celebradas entre contratista, interventoría y supervisión.
- Directrices de diseño impartidas por parte de la secretaria de Infraestructura, dadas mediante comités técnicos y oficios radicados en la interventoría.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ESTRUCTURAS REVISADAS



Leyenda geológica	
Quaternario	Q1, Q2, Q3, Q4, Q5, Q6, Q7, Q8, Q9, Q10, Q11, Q12, Q13, Q14, Q15, Q16, Q17, Q18, Q19, Q20, Q21, Q22, Q23, Q24, Q25, Q26, Q27, Q28, Q29, Q30, Q31, Q32, Q33, Q34, Q35, Q36, Q37, Q38, Q39, Q40, Q41, Q42, Q43, Q44, Q45, Q46, Q47, Q48, Q49, Q50, Q51, Q52, Q53, Q54, Q55, Q56, Q57, Q58, Q59, Q60, Q61, Q62, Q63, Q64, Q65, Q66, Q67, Q68, Q69, Q70, Q71, Q72, Q73, Q74, Q75, Q76, Q77, Q78, Q79, Q80, Q81, Q82, Q83, Q84, Q85, Q86, Q87, Q88, Q89, Q90, Q91, Q92, Q93, Q94, Q95, Q96, Q97, Q98, Q99, Q100
Neógeno	N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N17, N18, N19, N20, N21, N22, N23, N24, N25, N26, N27, N28, N29, N30, N31, N32, N33, N34, N35, N36, N37, N38, N39, N40, N41, N42, N43, N44, N45, N46, N47, N48, N49, N50, N51, N52, N53, N54, N55, N56, N57, N58, N59, N60, N61, N62, N63, N64, N65, N66, N67, N68, N69, N70, N71, N72, N73, N74, N75, N76, N77, N78, N79, N80, N81, N82, N83, N84, N85, N86, N87, N88, N89, N90, N91, N92, N93, N94, N95, N96, N97, N98, N99, N100
Pre-neógeno	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54, P55, P56, P57, P58, P59, P60, P61, P62, P63, P64, P65, P66, P67, P68, P69, P70, P71, P72, P73, P74, P75, P76, P77, P78, P79, P80, P81, P82, P83, P84, P85, P86, P87, P88, P89, P90, P91, P92, P93, P94, P95, P96, P97, P98, P99, P100
Arqueozoico	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45, A46, A47, A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64, A65, A66, A67, A68, A69, A70, A71, A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87, A88, A89, A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98, A99, A100

Ilustración 1. Geología Ibagué - INGEOMINAS

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

296

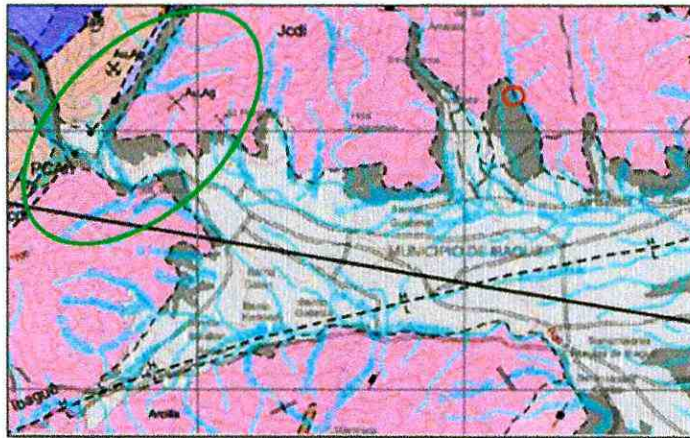


Ilustración 2. Plancha 244 Ibagué - INGEOMINAS

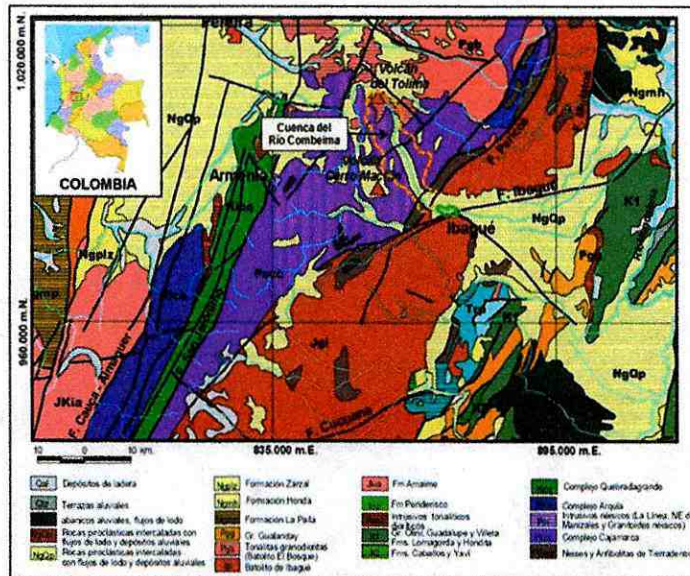


Ilustración 3. Mapa Geológico Generalizado y Zonas de Falla Fuente INGEOMINAS

Abanico de Ibagué (Qac). Es uno de los depósitos cuaternarios más extensos del departamento del Tolima: su origen se relaciona con múltiples episodios de actividad volcánica y aluvio-torrencial en la Cordillera Central, especialmente en la zona del Nevado del Tolima. Los materiales que lo conforman descendieron por el río Combeima. El depósito está expuesto sobre la vía al Cañón del Combeima carretera Ibagué - Rovira, en el cruce del río Combeima, Ibagué - Payandé, cerca al río Coello, Ibagué - Alvarado en el paso del río Alvarado y en la carretera entre el Alto de Gualanday y el caserío de Gualanday. De forma general los abanicos de Ibagué, Espinal y Guamo se han presentado por eventos de carácter Volcánico alimentados por el Volcán Nevado del Tolima y Machín respectivamente. a continuación, se citan los principales aportes de la memoria técnica de la Plancha 244 de INGEOMINAS. (Acosta G., Guatame, Caicedo A.,

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué - Tolima

297

& Cárdenas, 2002), y Mapa Geológico generalizado de la zona de estudio del proyecto.

DESCRIPCIÓN LITOLÓGICA.

Los depósitos reconocidos dentro del Abanico de Ibagué han sido considerados de alta energía y corresponden a lahares, intercalados en menor proporción con flujos piroclásticos y flujos de canales de corriente.

Cuando estas masas heterogéneas y heteromícticas emergen de la parte alta y experimentan un cambio brusco de pendiente, se produce una dispersión de energía, que hacen que el material se deposite y se extienda sobre un área en diferentes direcciones o brazos, a semejanza de una forma de cono; definidos como cono aluvial o de deyección.

Debido a las condiciones de la serie sucesiva de eventos volcánicos que se presentaron a continuación se cita las características de los eventos que pueden generar los depósitos donde se adelantara el proyecto. De alta viscosidad: distales, en forma de capas gruesas a muy gruesas (< 15 m de espesor), onduladas a planas, no paralelas, constituidos por limos arenosos o arenas limosas levemente gravosas, que van gradando hacia la base a gravas heterométricas, con fragmentos hasta de 2 m de diámetro, en matriz limo arenosa y areno limosa. Cada una de estas capas representa un pulso u oleada del evento, cuyos contactos son ligeramente diferenciados en la base y techo, y evidencian una serie de pulsos sucesivos. La compactación, en general en este tipo de capas, presenta algunas variaciones por su diferenciación vertical, es decir, puede ser moderada en las partes constituidas por material fino, y aumentar hacia la base donde están los materiales más gruesos. La fracción gruesa se compone aproximadamente de 85% de fragmentos de roca de composición andesítica, 10% de rocas metamórficas, generalmente esquistos, y 5% de rocas ígneas intrusivas de tipo granodioritas. Geomorfología. La inclinación y forma de las laderas depende en gran medida del material que las constituye, esto es, en materiales competentes, las pendientes son fuertes, mientras que, en zonas con materiales blandos, menos competentes, como es el caso de suelos las pendientes son suaves.

Finalmente, los materiales de los conos aluviales de Ibagué (Qac), conformados por cantos de rocas extrusivas e intrusivas y algunas metamórficas en matriz arenácea y areno-tabácea. En términos mecánicos se comportan como suelos granulares muy densos y presentan buenas características de capacidad portante y alta rigidez; sin embargo, son muy susceptibles a sufrir proceso de erosión laminar cuando se exponen en grandes cortes.

Localización del Proyecto

El presente proyecto que tiene por objetivo "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", se encuentra ubicado en la ciudad de Ibagué, contempla la intervención de distintas vías ubicadas en las comunas 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 y 13 en barrios como Centro, Belén, 20 de Julio, Alaska, Santa Cruz, Viña De Calambeo, Belalcázar, El Carmen, San Francisco, Urbanización La Esperanza, Arkala Ambala, San Antonio, La Gaviota, entre otros, dentro del casco urbano del municipio. En total, se prevé intervenir aproximadamente 98 cuadras y un área total de 34.294,49 m² en el Lote 1 y un total de 95 cuadras y 35.165,93 metros cuadrados en el lote 2. Las actividades incluyen mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación superficial y estructural, y pavimentación, según las necesidades específicas de cada tramo. El objetivo es optimizar la infraestructura vial urbana, mejorar la movilidad vehicular y peatonal.

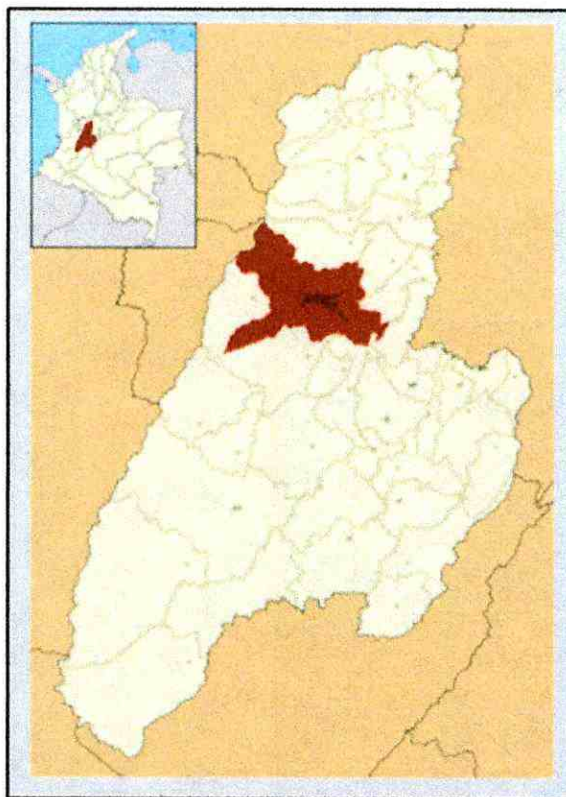


Imagen No 1: Localización del municipio de Ibagué
Fuente: Google.

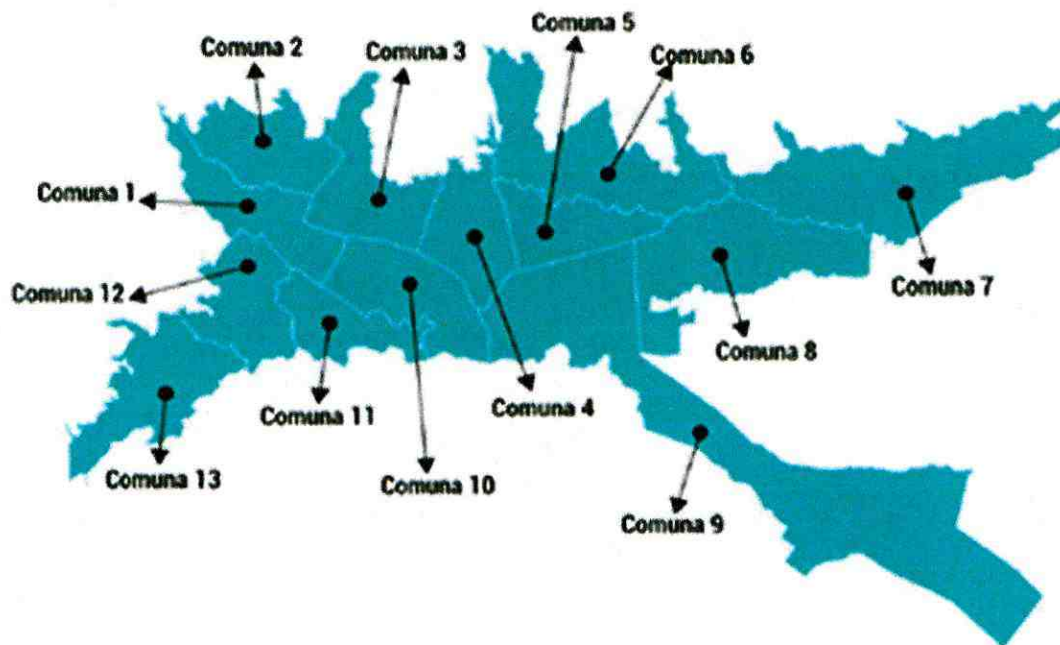


Imagen No 2: Distribución comunas del municipio de Ibagué
Fuente: Anexo Técnico proceso licitación de Obra.



Imagen No 3: Distribución Satelital de vías LOTE 1 Y LOTE 2
Fuente: Google Earth

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

Ubicación de vías del LOTE 1

VIAS A PAVIMENTAR POR INFRAESTRUCTURA			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUN.
1	CALLE 13 ENTRE CARRERA 1 Y 1 SUR	CENTRO	1
2	CARRERA 10 ENTRE CALLES 3 Y 4	BELEN	1
3	CALLE 12 ENTRE CARRERAS 13 Y 14	20 De Julio	2
4	CALLE 18 ENTRE CARRERAS 12 Y 11A BIS	ALASKA	2
5	CALLE 2 ENTRE CARRERAS 15 Y 13B	SANTA CRUZ	2
6	CALLE 9 ENTRE CARRERAS 12 Y 13	20 DE JULIO	2
7	TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLES 19 Y 20	VIÑA DE CALAMBEO	2
8	CALLE 28 ENTRE CARRERA 6 Y 7	BELARCAZAR	3
9	CARRERA 5A ENTRE CALLE 22 Y 23	EL CARMEN	3
10	CALLE 80 ENTRE CARRERA 11A Y AVENIDA AMBALA	SAN FRANCISCO	6
11	CALLE 93 ENTRE CARRERAS 14B Y 14D	URB. LA ESPERANZA	6
12	CARRERA 10A ENTRE CALLES 97 Y 97A	ARKALA	6
13	CARRERA 13 ENTRE CALLES 96 Y 97	ARKALA I	6
14	CARRERA 15 ENTRE CALLES 65 Y 66 O CARRERA 21 ENTRE CALLES 65 Y 69	AMBALÁ	6
15	CARRERA 16 ENTRE CALLE 60D Y 61	SAN ANTONIO	6
16	CARRERA 17 ENTRE CALLE 96 Y 97	LA GAVIOTA	6
17	CARRERA 17A ENTRE CALLES 64A Y 65	AMBALÁ	6
18	CARRERA 18A ENTRE CALLES 67 Y 69	AMBALÁ	6
19	CARRERA 21 ENTRE CALLES 61C Y 67	ANGELES	6
20	CARRERA 21E ENTRE CALLE 67 Y 68	LOS CIRUELOS	6
21	CARRERA 21G ENTRE CALLES 67A Y 68 **	LOS CIRUELOS	6
22	MANZANA RR Y R (CARRERA 13A)	ARKALA II	6
23	CARRERA 9A ENTRE CALLE 98A Y CALLE 99	ARKALA II	6
24	CALLE 115 ENTRE CARRERAS 17 Y 19B	Urbanización Tierra Firme	7
25	CALLE 123 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 O ENTRE MANZANAS F Y G	URBANIZACIÓN SAN PABLO	7
26	CALLE 129 ENTRE CARRERAS 9 Y 10	PEDRO IGNACIO VILLA MARIN	7
27	CALLE 132 CON CARRERA 9 CALLEJON O CALLE 133 CON CARRERA 14 CALLEJON	MONTECARLO 2	7
28	CALLE 133 ENTRE CALLES 5 Y AMBALA	CONJUNTO CERRADO VERACRUZ	7
29	CALLE 138 ENTRE CARRERA 8 Y 8A	CEIBA NORTE	7
30	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8A Y 8B	CEIBA NORTE	7
31	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8D Y 8C BIS y transversal 8	OVIEDO	7
32	CALLE 159 ENTRE CARRERAS 11 Y 12	URB. EL DORADO	7
33	CALLE 163 ENTRE CRA 9 Y DIAGONAL 161A O ENTRE MZS 8 Y 9	PROTECHO SALADO	7
34	CARRERA 11 ENTRE CALLE 120 Y 121A	FLORESTA SALADO	7
35	CARRERA 13 ENTRE CALLES 111 Y 113	URB. PACANDÉ	7
36	CARRERA 13A ENTRE CALLES 121 Y 122	PRADERAS DEL NORTE	7
37	CARRERA 15 ENTRE CALLES 120 Y 122	Urbanización Praderas del Norte	7

38	CARRERA 8A ENTRE CALLES 138 Y 141 Y TRANSVERSAL 8	CEIBA NORTE	7
39	CARRERA 8B ENTRE TRANSVERSAL 8 Y 141	CEIBA NORTE	7
40	CARRERA 8G (8F BIS) ENTRE CALLE 164B Y 164D	CEIBITA	7
41	CARRERA 8H ENTRE CALLE 160 Y 161	PROTECHO SALADO	7
42	ENTRE MANZANA A Y B	SANTA CATALINA	7
43	ENTRE MANZANA B Y C	SANTA CATALINA	7
44	ENTRE MANZANA B,D, Y PARQUE	SANTA CATALINA	7
45	ENTRE MZ 11 Y EL POLIDEPORTIVO MZ 12	PROTECHO SALADO	7
46	VIA PRINCIPAL	CALUCAIMA	7
47	CALLE 122 ENTRE CRA 19A Y 19B	BELLO HORIZONTE	9
48	CARRERA 18F SUR ENTRE CALLES 140B Y 143 O ENTRE MANZANAS B Y C	PORTAL DE LOS TUNJOS	9

La secretaria de Infraestructura manifiesta que, con fundamento en diversas peticiones verbales y escritas presentadas por la comunidad, se ha identificado la necesidad de intervenir mediante pavimentación la carrera 21 entre las calles 67 y 67A. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato contempla la intervención de la carrera 21 entre las calles 61C y 67, y que el tramo adicional propuesto es contiguo a este y presenta un alto grado de deterioro, por lo cual su inclusión resulta técnica y funcionalmente pertinente para garantizar la continuidad vial.

Adicionalmente, se verifica que dicho tramo adicional cuenta con la respectiva reposición y viabilidad técnica de las redes hidrosanitarias debidamente certificadas por parte de la empresa prestadora de servicios públicos, lo cual permite su intervención sin generar interferencias técnicas.

Así mismo, el supervisor de la secretaria de Infraestructura manifiesta que, en atención a diversas peticiones verbales y escritas presentadas por la comunidad y de conformidad a las intervenciones que se tienen previstas realizar en la avenida Ambalá, entre las calles 103 y 171, en el marco de la Licitación Pública AI-LOP-3521-2025, el tránsito será desviado hacia la carrera 5 como vía alterna. En consecuencia, y considerando el deterioro que presenta este corredor, la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía, da la viabilidad de incorporar dentro del contrato de obra a ejecutar actividades de rehabilitación de la carrera 5 entre las calles 103 y 113, con el fin de mitigar riesgos de accidentalidad y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para los vehículos que circularán por esta zona durante y después de la ejecución de las obras en la avenida Ambalá.

En consecuencia, se considera procedente la inclusión de la carrera 21 entre calles 67 y 67 A Los Ángeles (pavimentación) y de la carrera 5 entre las calles 103 y 113 (rehabilitación) en el contrato de obra, garantizando en todo caso el cumplimiento de los principios del estado, en atención a que la necesidad que la origina corresponde a una situación sobreviniente evidenciada durante la ejecución del contrato y resulta indispensable para asegurar la funcionalidad, continuidad e integralidad de los corredores viales.

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
2	CALLE 77 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y PUENTE RIO CHIPALO		5
3	CALLE 144 ENTRE CARRERA 12 Y PUENTE RÍO ALVARADO		7
4	CARRERA 3 ENTRE CALLES 59 Y 60		9
5	CALLE 36 entre CARRERAS 5 y 6		3

Como parte de la necesidad técnica y los requerimientos de la comunidad residente en la carrera 5 entre calle 58 y calle 64, se incluyó por parte de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, la intervención mediante la rehabilitación de este importante corredor vial en las calzadas ascendente y descendente, con el fin de garantizar la conectividad vial ejecutada mediante los proyectos coordinados por parte del Sistema Estratégico de Transporte SETP, previamente ejecutadas en el marco del Contrato No. 066 de 2022 (carrera 5 entre calles 64 y 103) y el Contrato No. 046 de 2025 (carrera 5 entre calles 10 y 58), y en cumplimiento del deber del Estado de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos, la movilidad y la seguridad vial de la comunidad, permitiendo un adecuado tránsito vehicular por el sector, minimizando los tiempos de recorrido y fomentando una pertinente seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta el avanzado deterioro superficial que presenta dicho tramo como piel de cocodrilo, descascaramiento, hundimientos, baches, desgaste y algunos más, que afectan la movilidad y aumenta la probabilidad de accidentalidad tanto peatonal como vehicular, así como la necesidad institucional de garantizar la continuidad del corredor vial de la carrera quinta, arteria principal del municipio de Ibagué.

Estas actividades se constituyen en obras adicionales a las inicialmente previstas por la entidad contratante en el marco del contrato de Obra, lo que conlleva a la interventoría a incluir estas nuevas vías dentro de las cantidades y presupuestos a ejecutar. Es importante mencionar que, dadas las directrices de incluir estos nuevos tramos viales en la ejecución del proyecto, se debe dejar claridad que las cantidades estimadas en el presupuesto inicial no serán suficientes para dar cubrimiento a las vías inicialmente tenidas en cuenta.

En consecuencia, y previo concepto favorable de la interventoría, así como la aceptación por parte del contratista, se considera procedente la inclusión de la carrera 5 entre calles 58 y 64 (ambos sentidos) en el contrato de obra, garantizando en todo caso el cumplimiento de los principios del estado, en atención a que la necesidad que la origina corresponde a una situación sobreviniente evidenciada durante la ejecución del contrato y resulta indispensable para asegurar la funcionalidad, continuidad e integralidad del corredor vial, el cual constituye una arteria principal de la ciudad y ruta estratégica del sistema de transporte público del municipio de Ibagué.

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
6	CARRERA 5 entre CALLE 58 Y CALLE 64		9

Ubicación de vías del LOTE 2

VIAS A PAVIMENTAR POR INFRAESTRUCTURA

ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUN.
1	CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2
2	CARRERA 11B ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2
3	Cra 7Bbis entre calle 42-44 placa verde o cra 9 entre calle 41-42	SAN CARLOS	4
4	CALLE 40 ENTRE LA TRNASVERSAL 11- CARRERAS 12A Y 13	TRIUNFO	4
5	CALLE 46 ENTRE CARRERA 4 Y 4B (Quinta)	PIEDRA PINTADA	4
6	CALLE 48A ENTRE CARRERAS 5 Y 4B	PIEDRA PINTADA	4
7	CALLE 49 ENTRE CARRERAS 6A Y 7	rincon de piedra pintada y LIMONAR 5 sector	4
8	CALLE 52 ENTRE CARRERA 7C Y 8	RINCÓN DE PIEDRA PINTADA	4
9	CALLES 46 ENTRE CARRERA 6A Y 7	VILLA MARLÉN 1	4
10	CARRERA 11 ENTRE CALLES 44 Y 46	CASTILLA	4
11	CARRERA 6A ENTRE CALLES 49 Y 49A	LIMONAR QUINTO SECTOR	4
12	CARRERA 6A(6B) ENTRE CALLE 56 Y 59	LIMONAR	4
13	CARRERA 6B O 6A ENTRE CALE 45 Y 46	VILLA MARLEN 1	4
14	CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57	RINCON DE PIEDRA PINTADA	4
15	CARRERA 7B BIS ENTRE CALLE 47 Y 50	LIMONAR V SECTOR	4
16	CALLE 57 ENTRE CARRERAS 6 Y 7	LIMONAR	4
17	CALLE 65A ENTRE CARRERAS 9B Y 10A (MZ M Y N)	JORDAN 9 ETAPA	5
18	CALLE 75 ENTRE CARRERA 10 Y 10ABIS Y 13	JORDÁN 7 ETAPA	5
19	CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD	CALATAYUD	5
20	CARRERA 10A ENTRE 67 Y 68	JORDAN 9 ETAPA	5
21	CARRERA 6 ENTRE CALLES 77 Y 79	JORDAN 6 ETAPA	5
22	CALLE 102 ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	VILLA DEL SOL Y ACACIAS	8
23	CALLE 121 ENTRE CARRERA 4 SUR Y 1 SUR	NUEVA CASTILLA	8
24	CALLE 84 ENTRE CARRERA 1 Y 2	BUENAVENTURA	8
25	CALLE 88 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A	Jardín I	8
26	CARRERA 2C ENTRE 103 Y 104	TOLIMA GRANDE	8
27	CARRERA 3 SUR ENTRE CALLES 100 Y 103	LA ESMERALDA	8
28	CARRERA 3B ENTRE CALLE 96 Y 97	VILLA DEL SOL	8
29	CARRERA 4B CON CALLE 100	NUEVO ARMERO ETAPA I	8
30	CARRERA 4H SUR ENTRE CALLES 119 Y 121	NUEVA CASTILLA	8
31	CALLE 111 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CRA 21 sur	APARCO	9
32	CALLE 115 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CARRERA 21 SUR	APARCO	9
33	CALLE 65 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 2	JORDAN 1	9
34	CARRERA 3 ENTRE CALLES 64 Y 65	JORDAN 1	9
35	CARRERA 3A ENTRE CALLES 70 Y 71	JORDAN 2 ETAPA	9
36	CARRERA 4B ENTRE CALLES 74A Y 76 O ENTRE MANZANAS 32,36 Y PARQUE	JORDAN 3 ETP	9
37	CALLE 27A ENTRE CARRERAS 4 Y 4A	FRANCIA	10
38	CALLE 33 ENTRE 4BBIS Y 4C	FRANCIA	10
39	Calle 34b entre Carrera 3 y Carrera 3A	DEPARTAMENTAL	10
40	CALLE 34 ENTRE CARRERA 4B BIS Y CARRERA 4C	SAN CAYETANO	10
41	CALLE 34B ENTRE CRA 1A Y 1B	1 DE MAYO	10
42	CARRERA 3 ENTRE CALLES 26 Y 27	CLARET	10
43	CARRERA 4ABIS ENTRE CALLES 26 Y 27 CALLEJON	HIPODROMO	10
44	CARRERA 4D ENTRE CALLE 39 Y 40	LAS PALMAS	10
45	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 2 SUR Y 1B SUR	FERIAS	11
46	CALLE 33A ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	BRISAS	11
47	CALLE 25 O 26 ENTRE CARRERAS 5A SUR Y 5 SUR	PRADERAS DEL SUR	12
48	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 5 SUR Y 6 SUR O MZS I Y J	PRADERAS DEL SUR	12
49	CALLE 12A SUR 24B Y 25	NOGALES	12
50	CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14	RICAUARTE	12
51	CALLE 23B ENTRE CARRERAS 12 SUR-12A SUR-13 SUR Y 14 SUR	VILLA LUCES	12
52	CARRERA 12 ENTRE CALLES 23C Y 24	VILLA LUCES	12
53	CARRERA 12A SUR ENTRE CALLES 23B Y 23C	VILLA LUCES	12
54	CARRERA 39A ENTRE CALLE 18 Y 19	BOQUERON	13

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
1	CARRERA 5 ENTRE CALLES 83 Y 86		8

1.1 Características técnicas mejoramiento de vías

1.1.1 LOTE 1

1. BARRIO CEIBA NORTE

Conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la Secretaria de Infraestructura y los comités de orden técnico celebrados de manera conjunta entre contratista, interventoría y profesionales especializados en representación de la entidad, se tomó la determinación de incluir en las vías de Ceiba Norte, un geotextil no tejido 2500, por encima del nivel del mejoramiento de la subrasante con material tipo rajón, según las condiciones aclaradas y definidas de manera conjunta mediante acta de comité de obra. Esta definición técnica se encuentra plenamente definida según los CBR encontrados para cada tramo vial.

Para estos corredores viales del barrio Ceiba Norte se encontraron zonas con presencia de materiales orgánicos, de baja capacidad portante, lo cual motivo la necesidad de reemplazarlo con un material tipo rajón que mejora y estabiliza el suelo soporte de la estructura de pavimento diseñada.

CALLE 138

Calle 138 entre carrera 8 y 8A, con una longitud de 63 metros lineales y ancho promedio de 6.90 metros, con un área de intervención de 433 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



CARRERA 8A

Carrera 8A entre transversal 8 y calle 141, con una longitud de 296 metros lineales y ancho promedio de 6.95 metros, con un total de 4 calles. El área de intervención del

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

suscrito corredor vial es de 2057 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



Conforme las necesidades técnicas de la subrasante y de acuerdo con los criterios de diseño conceptualizados por los profesionales especializados de la secretaria de infraestructura, se determinó incluir el geotextil NT 2500 como parte de la estructura de pavimento, propiciando la separación entre el suelo de subrasante y la estructura de pavimento definida en este corredor vial. Así las cosas, en suelos con CBR entre 3.0% y 5.0%, se hace necesaria la disposición del Geotextil.

CALLE 140

Calle 140 entre carrera 8A y 8B, con una longitud de 71 metros lineales y ancho promedio de 7.0 metros, con un área de intervención de 503 m²

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



CARRERA 8B

Carrera 8B entre transversal 8 y calle 141, con una longitud de 188 metros lineales y ancho promedio de 8.0 metros, con un total de 3 calles. El área de intervención del

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
Celular: 320 642 7670
Ciudad: Ibagué – Tolima

306

suscrito corredor vial es de 1528 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



Como conclusión de la aplicación de la estructura de pavimento en las diferentes vías del barrio Ceiba Norte, nos permitimos informar que durante su ejecución se dio cumplimiento con los parámetros de diseño, tenidos en cuenta por el diseñador, siendo en algunos casos necesario mejorar las características de estabilidad y densificación de la subrasante con material tipo rajón.

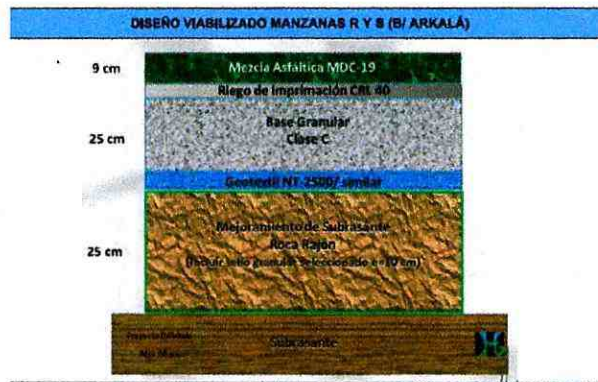
2. BARRIO ARKALA II

Conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura y los comités de orden técnico celebrados de manera conjunta entre contratista, interventoría y profesionales especializados en representación de la entidad, se tomó la determinación de incluir en las vías de Arkala, un geotextil no tejido 2500, por encima del nivel del mejoramiento. Es importante aclarar que las calles que componen este corredor vial, todas cuentan con un material de mejoramiento tipo rajón.

CALLE 100

Manzana RR y R (Carrera 13A) N.N. (Calle 100 entre carreras 9 y 10A), con una longitud de 155 metros lineales y ancho promedio de 5.2 metros, con un total de 3 calles. El área de intervención del suscrito corredor vial es de 799 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



CARRERA 9A

Carrera 9A entre calle 98A y calle 99 N.N (Carrera 9A entre calle 100 y diagonal 100C), con una longitud de 52.5 metros lineales y ancho promedio de 4.90 metros, con un área de intervención de 256 m²

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



3. BARRIO ARKALA I

Conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura y el acompañamiento de los profesionales especializados, se determinó que, dadas las consideraciones específicas de la subrasante con CBR menores a 3.0%, se aprobó la aplicación de una capa de mejoramiento de 30 cm de rajón (incluye el sello con material de base) y la instalación del geotextil NT-2500.

CARRERA 10A

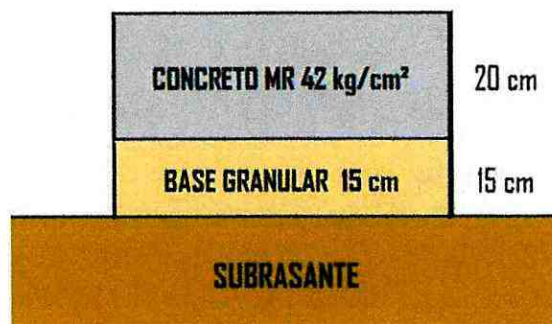
Carrera 10A entre calles 97 Y 97A, con una longitud aproximada de 53 metros lineales y ancho promedio de 6.00 metros, con un área de intervención de 320 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

308

profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento rígido tal como se describe a continuación:



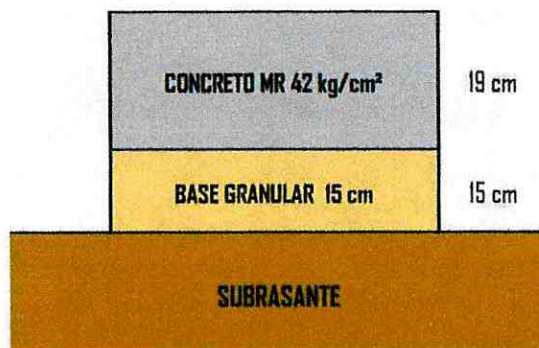
4. URBANIZACION LA ESPERANZA

Conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura y el acompañamiento de los profesionales especializados se determinó que el diseño está acorde con lo planteado por la entidad, encontrando un suelo de subrasante con CBR superior a 5.0%. Es importante aclarar que, dadas las consideraciones específicas de la subrasante, no se hace necesario la aplicación de material de mejoramiento, ni geotextil de separación entre subrasante y estructura.

CALLE 93

Calle 93 entre carreras 14B y 14D, con una longitud aproximada de 68.45 metros lineales y ancho promedio de 6.09 metros y áreas de bahía con anchos promedio de 5.10 metros, con un área total de intervención de 519 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento rígido tal como se describe a continuación, siendo importante resaltar que donde se encuentren zonas de baja capacidad portante de la subrasante se realizara el reemplazo por material tipo rajón.



5. BARRIO ANGELES

Se presenta la estructura de pavimento conforme lo definido en los diseños entregados

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
Celular: 320 642 7670
Ciudad: Ibagué – Tolima

por parte de la secretaria de Infraestructura. Es importante resaltar que la estructura de pavimento para este corredor vial es de 77 cm, dadas las condiciones de la subrasante.

CARRERA 21

Carrera 21 entre calles 61C Y 67, con una longitud aproximada de 252,41 metros lineales y ancho promedio de 6.30 metros, con un área de intervención de 1590 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



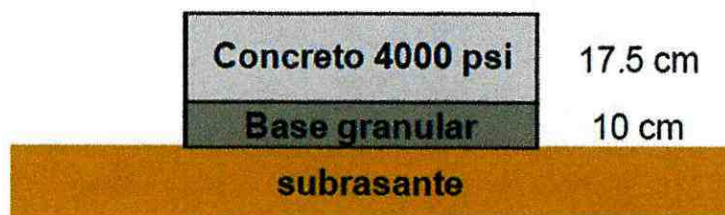
Es de vital importancia referenciar que el alcance del proyecto se extendió hasta la calle 67 A, permitiendo de esta manera la conectividad vial en el sector al conectar dos vías principales. Adicionalmente y teniendo en cuenta el parámetro de diseño de capacidad de soporte de la subrasante con CBR sumergido inferior a 2.0%, se ve conveniente la necesidad de incluir el geotextil de separación NT – 2500.

6. BARRIO 20 DE JULIO

Se presenta la estructura de pavimento conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura. Es importante resaltar que la estructura de pavimento para este corredor vial es de 27.5 cm, dadas las condiciones de la subrasante.

CARRERA 12

La Calle 12 entre la carrera 13 y la carrera 14 y del barrio 20 de julio, con una longitud aproximada de 72 metros lineales y ancho promedio de 6.79 metros, con un área de intervención de 489,38 m². La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento en concreto rígido tal como se describe a continuación:



Dando cumplimiento con las directrices emitidas por los profesionales especializados de la secretaria de infraestructura y conforme las condiciones técnicas de la subrasante, con CBR entre 3.0% y 5.0%, se decide proceder con la instalación del Geotextil NT – 2500.

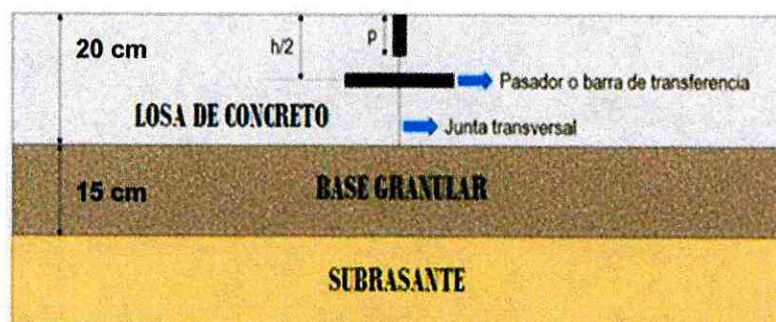
7. BARRIO ALASKA

Se presenta la estructura de pavimento conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura. Es importante resaltar que la estructura de pavimento para este corredor vial es de 35 cm, dadas las condiciones de la subrasante.

CARRERA 21

Calle 1B entre carreras 12 y 11a bis, con una longitud aproximada de 85 metros lineales y ancho promedio de 7.39 metros, con un área de intervención de 591.18 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento rígido tal como se describe a continuación:



Dando cumplimiento con las directrices emitidas por los profesionales especializados de la secretaria de infraestructura y conforme las condiciones técnicas de la subrasante, con CBR entre 3.0% y 5.0%, se decide proceder con la instalación del Geotextil NT – 2500.

8. BARRIO SAN FRANCISCO

Se presenta la estructura de pavimento conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura. Es importante resaltar que la estructura de pavimento para este corredor vial es de 23 cm, dadas las condiciones de la subrasante.

CALLE 80

Calle 80 entre la carrera 11A y la carrera 12ª, con una longitud aproximada de 125 metros lineales y ancho promedio de 6.15 metros, con un área de intervención de 892.10 m². La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



Dando cumplimiento con las directrices emitidas por los profesionales especializados de la secretaria de infraestructura y conforme las condiciones técnicas de la subrasante, con CBR entre 3.0% y 5.0%, se decide proceder con la instalación del Geotextil NT – 2500.

9. BARRIO CIRUELOS

Se presenta la estructura de pavimento conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura. Es importante resaltar que la estructura de pavimento para este corredor vial es de 68 cm, dadas las condiciones de la subrasante.

CARRERA 21E

Carrera 21E entre la calle 67 y la calle 68, con una longitud aproximada de 160.82 metros lineales y ancho promedio de 6.83 metros, con un área de intervención de 1096.49 m². La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



Dando cumplimiento con las directrices emitidas por los profesionales especializados de la secretaria de infraestructura y conforme las condiciones técnicas de la subrasante, con CBR menores al 2.0%, se decide proceder con la instalación del Geotextil NT – 2500. Esta instalación del geotextil permite la separación entre el material de mejoramiento y

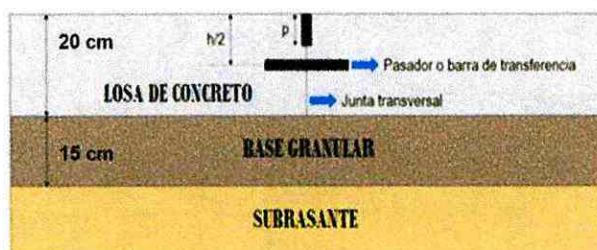
la estructura de pavimento, sin que se genere la contaminación del material.

10. BARRIO TIERRA FIRME

Se presenta la estructura de pavimento conforme lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura. Es importante resaltar que la estructura de pavimento para este corredor vial es de 68 cm, dadas las condiciones de la subrasante.

CALLE 115

CALLE 115 ENTRE CARRERAS 17 Y 19B URBANIZACION TIERRA FIRME COMUNA 7 MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA, con una longitud aproximada de 297 metros lineales y ancho promedio de 6.0 metros, con un área de intervención de 1782.00 m². La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



Dando cumplimiento con las directrices emitidas por los profesionales especializados de la secretaria de infraestructura y conforme las condiciones técnicas de la subrasante, con CBR 3.0% y 5.0%, se decide proceder con la instalación del Geotextil NT – 2500.

1.1.2 LOTE 2

VILLA MARLEN PUNTO 13

CARRERA 6B O 6A ENTRE CALE 45 Y 46 BARRIO VILLA MARLEN 1 COMUNA 4, con una longitud de 198 metros lineales y ancho promedio de 6 metros, con un área de intervención de 1188 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



CALATAYUD PUNTO 19

CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD, con una longitud de 110 metros lineales y ancho promedio de 6 metros, con un área de intervención de 660 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



RICAURTE PUNTO 50

CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD, con una longitud de 150 metros lineales y ancho promedio de 7.6 metros, con un área de intervención de 1140 m².

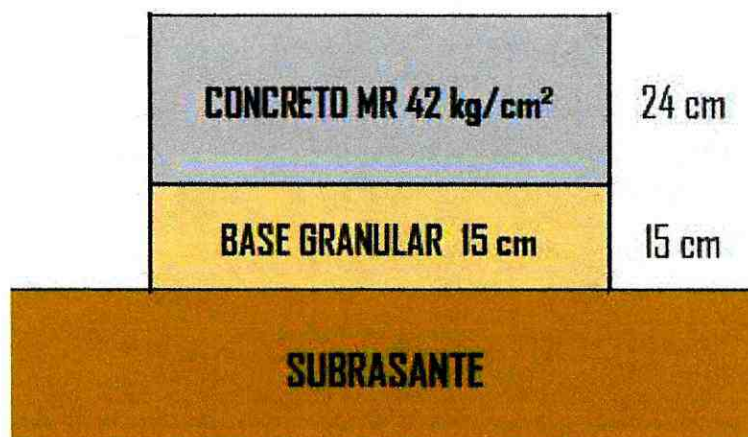
La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento flexible tal como se describe a continuación:



NUEVA CASTILLA PUNTO 19

CALLE 121 ENTRE LA CARRERA 4 SUR Y LA CARRERA 1 SUR DEL BARRIO NUEVA CASTILLA, con una longitud de 188.3 metros lineales y ancho promedio de 8 metros, con un área de intervención de 1506 m².

La propuesta de diseño para la estructura de pavimento entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento rígido tal como se describe a continuación:



1.2 Características técnicas rehabilitación de vías

1.2.1 LOTE 1

1. CALLE 36 ENTRE CARRERA 5 Y 6

Conforme lo definido por parte de la Secretaria de Infraestructura y los comités de orden técnico celebrados de manera conjunta entre contratista, interventoría y profesionales especializados en representación de la entidad, se presenta por parte de la entidad

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

contratante, el diseño de rehabilitación en el cual se refiere el cambio de la carpeta asfáltica existente y el reemplazo de una carpeta asfáltica MDC – 19 de espesor 8 cm, aplicada sobre una capa granular existente, estimada por los profesionales diseñadores de 40 cm.



2. CARRERA 3 ENTRE CALLE 59 Y 60

Conforme lo definido por parte de la Secretaria de Infraestructura y los comités de orden técnico celebrados de manera conjunta entre contratista, interventoría y profesionales especializados en representación de la entidad, se presenta por parte de la entidad contratante, el diseño de rehabilitación en el cual se refiere el cambio de la carpeta asfáltica existente y el reemplazo de una carpeta asfáltica MDC – 19 de espesor 10 cm, aplicada sobre una capa granular existente, estimada por los profesionales diseñadores de 50 cm.



3. CALLE 77 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y PUENTE SOBRE EL RIO CHIPALO

Conforme lo definido por parte de la Secretaria de Infraestructura y los comités de orden técnico celebrados de manera conjunta entre contratista, interventoría y profesionales especializados en representación de la entidad, se presenta por parte de la entidad contratante, el diseño de rehabilitación en el cual se refiere el cambio de la carpeta asfáltica existente y el reemplazo de una carpeta asfáltica MDC – 19 de espesor 10 cm, aplicada sobre una capa granular existente, estimada por los profesionales diseñadores de 50 cm.



4. CARRERA 5 ENTRE CALLE 58 Y 64 CALZADA DERECHA E IZQUIERDA

Motivado en los requerimientos realizados por parte de la comunidad residente en el sector de afluencia de este corredor vial, en el que se encuentran zonas netamente comerciales, se tomó la iniciativa por parte de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, de incluir dentro del presente proyecto la rehabilitación vial del tramo en comento, lo anterior teniendo en cuenta que los proyectos estratégicos adelantados por parte del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Ibagué SETP, contaban con la intervención de la carrera 5 en ambas calzadas hasta la calle 58 y desde la calle 64, quedando una ventana que no permite dar continuidad a este importante corredor vial. De esta manera y teniendo en cuenta estas necesidades, la secretaria de Infraestructura incluyo y presento el diseño de la rehabilitación de este corredor vial, argumentado y sustentado en los estudios geotécnicos y de tránsito realizados. A continuación, se presenta el diseño correspondiente entregado por la entidad contratante. El diseño de rehabilitación en el cual se refiere el cambio de la carpeta asfáltica existente y el reemplazo de una carpeta asfáltica MDC – 19 de espesor 13 cm, aplicada sobre una capa granular existente de 60 cm, según las evaluaciones geotécnicas realizadas.

1.2.1. LOTE 2

1. CARRERA 5 ENTRE CALLE 83 Y CALLE 96

CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 84 Y LA CALLE 96, Conforme lo definido por parte de la Secretaria de Infraestructura y los comités de orden técnico celebrados de manera conjunta entre contratista, interventoría, setp y profesionales especializados en representación de la entidad, se presenta por parte de la entidad contratante, el diseño de rehabilitación en el cual se refiere el cambio de la carpeta asfáltica existente y el reemplazo de una carpeta asfáltica MDC – 19 de espesor 13 cm, aplicada sobre una capa granular existente, estimada por los profesionales diseñadores de 72 cm.

La propuesta de diseño de rehabilitación entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento rígido tal como se describe a continuación:



2. CARRERA 2 SUR ENTRE LA AVENIDA PEDRO TAFUR Y LA CALLE 85 ENTRADA Y SALIDA CIUDADELA SIMON BOLIVAR

Como resultado de la evaluación funcional y estructural realizada sobre la carrera 2 Sur entre la avenida Pedro Tafur y la calle 85, correspondiente a la doble calzada de acceso y salida hacia la Ciudadela Simón Bolívar, se evidenció que el pavimento presenta deterioros representativos tales como fisuras longitudinales, piel de cocodrilo, baches, descascaramiento y pérdida de ligante, determinándose un índice de deterioro igual a 2, correspondiente a un estado regular de la vía, por lo cual se requiere una rehabilitación de alta intensidad mediante reconstrucción. De acuerdo con la exploración de campo, se identificó una estructura conformada por 10 cm de carpeta asfáltica, una base granular de baja plasticidad y una subrasante arcillosa con adecuadas condiciones de consolidación. En consecuencia, la intervención contempla garantizar inicialmente la capacidad estructural de la capa granular remanente mediante verificación de densidad mínima del 98% del Proctor Modificado y deflexiones inferiores a 2,0 mm medidas con equipo LWD, complementándose posteriormente con la instalación de una nueva capa asfáltica de mayor rigidez que permita mejorar el comportamiento estructural y funcional del corredor vial.

La propuesta de diseño de rehabilitación entregada y concebida por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, es una estructura de pavimento rígido tal como se describe a continuación:



A continuación, se describen los principales aspectos geotécnicos observados en la vía.

LOTE 1

1.3 Mejoramiento de vías

Las actividades enmarcadas en el presente capítulo, hacen parte de la construcción de la estructura de pavimento, que hacen parte de una intervención profunda, dado que las condiciones iniciales así lo requieren.

1.3.1 Actividades de obra – Urbanización la esperanza

- Las lluvias saturaron el suelo de soporte (subrasante), provocando una pérdida drástica de su capacidad portante. La sustitución por material de rajón (piedra grande) fue una solución geotécnica acertada: actúa como un colchón drenante que rompe la capilaridad del agua, distribuye las cargas y proporciona una plataforma rígida y estable para las capas superiores sin peligro de que los finos se sigan contaminando con el lodo.
- El hecho de haber tenido que aplicar y nivelar la base granular en varias oportunidades evidencia la alta susceptibilidad del suelo a las condiciones climáticas del proyecto. Compactar una base granular con exceso de humedad genera un efecto de "rebote" o "colchón", impidiendo alcanzar la estabilidad necesaria. La reejecución garantiza que no se haya atrapado agua que pudiera ablandar el suelo a largo plazo.
- Priorizar la construcción del cárcamo y el sumidero es vital desde el punto de vista geotécnico, ya que evita que las escorrentías se infiltren hacia la base granular. Si el agua logra entrar a la estructura de soporte, el paso de los vehículos pesados genera presiones hidrostáticas que desencadenan el fenómeno de bombeo de finos (expulsión del material de base a través de las juntas), destruyendo el apoyo de la vía.
- La necesidad de diseñar y reforzar "losas especiales" en las zonas de empalme responde a un cambio brusco en la rigidez del terreno (el paso de una vía ya consolidada a una estructura nueva). El acero de refuerzo en estas losas no absorbe la carga directa del tráfico, sino que mitiga los esfuerzos de tracción generados por posibles asentamientos en la zona de transición geotécnica.
- Los cortes de dilatación inducen las grietas en lugares controlados para que la losa disipe sus esfuerzos internos sin fracturarse aleatoriamente. Desde el punto de vista geotécnico, es urgente ejecutar el sello de estas juntas, ya que un corte abierto es una invitación directa para que el agua de lluvia penetre y sature la base que ya fue óptimamente compactada.



1.3.2 Actividades de obra – Barrio Ángeles

- Las fuertes lluvias presentadas durante la obra saturaron el suelo natural de soporte (subrasante), lo que provocó una pérdida crítica de su fuerza y un exceso de agua atrapada. La decisión de realizar el cajeo (excavación) y cambiar ese lodo por material de rajón fue un acierto geotécnico. Este material funcionó como un colchón firme y un filtro drenante que estabilizó el terreno, impidiendo que el lodo contaminara las capas superiores.
- Aunque las condiciones climáticas obligaron a aplicar y nivelar la base granular en varias ocasiones debido al efecto de "rebote" o "colchón" que produce la humedad, los controles finales de compactación avalados por la interventoría fueron óptimos. Esto asegura que el suelo debajo del pavimento quedó completamente firme y homogéneo, reduciendo el riesgo de futuros hundimientos que quiebren las losas.
- La instalación de la tela de ingeniería (Geotextil NT2500) sobre el rajón sellado garantiza que la tierra fina del fondo nunca se mezclará con la piedra limpia de la estructura vial. Esto protegerá la vida útil de la vía frente al paso de los años y el flujo del agua subterránea.
- La excavación dejó al descubierto redes de alcantarillado que requirieron protección especial para evitar daños por maquinaria pesada. Así mismo, las zonas de empalme con las vías existentes se identificaron como puntos de

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

cuidado debido al cambio brusco de dureza entre el suelo viejo (ya asentado) y el nuevo, lo que justificó el uso de losas especiales reforzadas con acero.



1.3.3 Actividades de obra – Barrio 20 de Julio

- Durante las excavaciones iniciales se detectaron fallos críticos por lluvias, lodo y material orgánico que dejaban el suelo sin fuerza. La inspección previa de las redes de acueducto y alcantarillado evitó daños graves, y la decisión de cambiar ese suelo saturado por piedra grande (rajón) fue un acierto total: estabilizó el terreno, frenó la humedad y creó una base sólida para la vía.
- Sobre las piedras de rajón se aplicó un sello de arena y grava para poder instalar correctamente una tela de ingeniería (Geotextil NT2500). Esta tela cumple una función vital a largo plazo: actúa como una barrera que impide que la tierra fina y el lodo del fondo suban a contaminar y ablandar los materiales limpios de la vía, protegiendo la inversión frente al paso de los años.
- A pesar de que el clima obligó a repetir y nivelar la base de piedra granular varias veces debido al efecto "colchón" de la humedad, el trabajo final con motoniveladora y rodillo compactador alcanzó los niveles y densidades óptimas exigidas por la interventoría. Esto asegura que el suelo debajo del pavimento quedó completamente firme y homogéneo, eliminando el riesgo de futuros hundimientos.

- Se avanzó con éxito en la colocación de acero en losas especiales (para evitar fisuras en las uniones y esquinas) y en el vaciado del concreto, controlando su calidad mediante pruebas de resistencia (rotura de viguetas). Como acción urgente, se deben sellar los cortes de las losas y terminar los desagües (cárcamo y sumidero) para evitar que el agua de lluvia se filtre, e impedir estrictamente el paso de vehículos pesados hasta que el concreto alcance su dureza total de diseño.



1.3.4 Actividades de obra – Barrio Alaska

- El proceso comenzó correctamente con el cerramiento perimetral en lona verde para aislar las zonas de trabajo y proteger a los peatones. Posteriormente, las inspecciones para ubicar las redes de acueducto y alcantarillado, junto con la nivelación topográfica inicial, aseguraron que la excavación de la vía (cajeo) se realizara de forma segura y con las medidas exactas del diseño, evitando daños en los servicios públicos.
- Al limpiar y nivelar el fondo de la excavación (subrasante) con la motoniveladora, se detectaron puntos con material orgánico inestable y fallos en el terreno. La decisión de retirar este material deficiente y reemplazarlo por piedra grande (rajón) fue un acierto técnico total, ya que aportó la rigidez inmediata necesaria para sostener la estructura de la vía.

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Villa café
 Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
 Celular: 320 642 7670
 Ciudad: Ibagué – Tolima

- Sobre el rajón se aplicó una capa delgada de base granular para "sellar" los huecos y dejar la superficie lisa. Esto permitió instalar adecuadamente el **Geotextil NT2500**, una tela de ingeniería que cumple una función vital a largo plazo: actúa como un filtro que impide de forma permanente que la tierra fina o el lodo del fondo suban a contaminar y ablandar los materiales limpios del pavimento.
- Sobre la tela protectora se extendió la primera capa de base granular. El uso combinado de la motoniveladora para nivelar y del rodillo vibrocompactador para aplastar el material garantiza que el pavimento rígido tendrá un apoyo completamente firme y homogéneo. Como recomendación geotécnica, la interventoría debe verificar estrictamente las densidades de esta capa antes de autorizar las siguientes fases, asegurando que no quede humedad atrapada.



1.3.5 Actividades de obra – Barrio San Francisco

- La colocación de la tela de ingeniería (Geotextil NT2500) sobre el suelo mejorado cumple la función geotécnica más importante del soporte: actuar como un filtro de separación permanente. Esto impide que los finos y el lodo del terreno natural asciendan y contaminen los materiales limpios de la estructura vial, protegiendo la vía frente a daños futuros por humedad.
- Se extendió la base granular respetando el espesor del diseño, utilizando la motoniveladora para el perfilado y el rodillo vibrocompactador para alcanzar la máxima firmeza. El chequeo de niveles por parte de la interventoría garantiza que la superficie quedó completamente regular y homogénea, asegurando que el asfalto que se colocará encima tenga un apoyo estable y no sufra hundimientos.
- La aplicación de la emulsión asfáltica de rompimiento lento (riego de imprimación) es un paso crítico. Su función es penetrar en los poros de la base granular para impermeabilizarla y, al mismo tiempo, actuar como un "pegante" de alta adherencia para que la nueva capa de asfalto se amarre firmemente a la base de piedra, evitando que se deslice o se mueva con el frenado de los vehículos.
- El proceso culminó con la aplicación de la mezcla asfáltica como capa de rodadura definitiva. Como recomendación geotécnica y constructiva, es vital controlar la temperatura de compactación del asfalto y limpiar muy bien las cunetas y desagües; si el agua de lluvia se empoza en los bordes, se filtrará por los lados del asfalto, ablandará la base granular y destruirá la firmeza que se logró con el compactador.

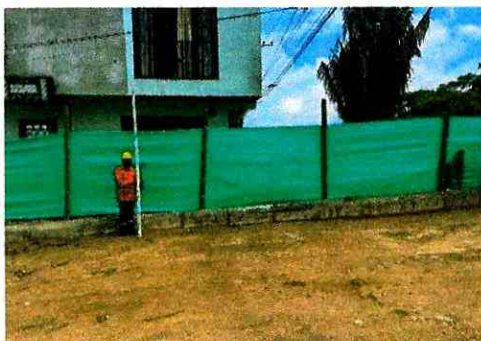




LOTE 2

1.4 VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO (Punto 23 Nueva castilla)

- Al perfilar el fondo de la excavación (subrasante) con la motoniveladora, se identificaron y retiraron los tramos con fallos (suelos blandos o saturados). El reemplazo y la posterior construcción de la capa de **rajón** (piedra grande) con el espesor de diseño fue la solución geotécnica ideal: aportó una rigidez inmediata al terreno, cortó el paso de la humedad y fue aprobada con éxito mediante el chequeo topográfico de la interventoría.
- Sobre el suelo mejorado se instaló el **Geotextil NT2500** para aumentar la resistencia de la vía según su CBR (capacidad de soporte) y evitar que el lodo contamine las capas superiores. Encima se extendió la base granular (nivelada con motoniveladora y compactada con rodillo). El chequeo de niveles y las **pruebas de densidad en sitio** confirmaron un grado de compactación óptimo, garantizando el apoyo firme y homogéneo que requiere el concreto para no sufrir hundimientos.
- Se adecuaron los pozos de inspección (construcción de ruanas) y se fundieron las losas utilizando concreto premezclado con resistencia a la flexión de MR-42. Se instaló acero de refuerzo en las losas irregulares y alrededor de los pozos para absorber las tensiones en esquinas críticas. Finalmente, se realizaron los cortes de dilatación para guiar las grietas de secado y se inició el curado; como recomendación clave, **es urgente aplicar el sello elástico en estos cortes** y mantener el aislamiento del tráfico hasta que el concreto alcance su dureza total.



1.5 VIAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (punto 13 Villa Marlen, punto 19 Calatayud y punto 50 Ricaurte)

- Al perfilar la subrasante con la motoniveladora, se identificaron y retiraron los tramos con fallos. El reemplazo y la posterior construcción de la capa de rajón con el espesor de diseño fue la solución geotécnica ideal: aportó una rigidez inmediata al terreno, cortó el paso de la humedad y fue aprobada con éxito mediante el chequeo topográfico de la interventoría.
- Sobre el suelo mejorado se instaló el Geotextil NT2500 para aumentar la resistencia de la vía según su CBR y evitar que el lodo contamine las capas superiores. Encima se extendió la base granular. El chequeo de niveles, la nivelación de pozos y las pruebas de densidad en sitio confirmaron un grado de compactación óptimo, garantizando el apoyo firme y homogéneo que requiere el asfalto.
- Para unir las capas, se aplicó una imprimación, dejándola curar para impermeabilizar la base y actuar como "pegante". Luego, se extendió la mezcla asfáltica en caliente MDC-19 y se compactó usando dos tipos de maquinaria: el rodillo liso y el rodillo neumático o de llantas. Como recomendación clave, se debe garantizar que las cunetas queden limpias para que el agua fluya rápido y no se filtre por los bordes, lo que ablandaría la base de piedra que sostiene el asfalto.





8. CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución se realizaron controles relacionados con:

- Ensayos de compactación.
- Densidades de capas granulares.
- Verificación de espesores.
- Ensayos de concreto.
- Temperaturas de mezcla asfáltica.
- Ensayos de laboratorio.
- Verificación de CBR sumergidos, en zonas donde se registran dudas de los ensayos de diseño.

Los resultados obtenidos cumplen con los criterios técnicos exigidos contractualmente.

CONCLUSIONES GENERALES

- Las fuertes lluvias ablandaron la subrasante, creando lodo y posible pérdida capacidad portante. La decisión de cajea y cambiar ese material inestable por piedra tipo **rajón** fue una buena decisión por parte del contratista: sirvió como un colchón firme que cortó la humedad por capilaridad y distribuyó el peso de la vía de manera uniforme hacia el fondo.
- La instalación de la tela de **Geotextil NT2500** sobre el rajón garantizó que el material de subrasante nunca suba a contaminar ni ablandar la base granular. A pesar de los retrasos por el clima, el trabajo con rodillo compactador alcanzó los niveles y densidades exigidas, asegurando un apoyo firme y homogéneo para el pavimento.
- Se demostró un control riguroso en las etapas finales del proyecto. En los tramos flexibles, la emulsión asfáltica logró impermeabilizar y adherir correctamente la mezcla asfáltica **MDC-19**; mientras que en los tramos rígidos, el uso de concreto MR42 y el refuerzo de acero en zonas irregulares aseguraron la protección de la vía contra grietas y tránsito pesado.

RECOMENDACIONES GENERALES

- En los tramos de concreto donde ya se hicieron los cortes de dilatación para controlar las fisuras, es prioritario aplicar el sello elástico a la mayor brevedad. Dejar estos cortes abiertos permitirá que el agua de lluvia se filtre directamente e inunde la base de piedra que tanto costó compactar, destruyendo el soporte de las losas.
- Se debe dar máxima prioridad a la limpieza y terminación de los sistemas de drenaje (cárcamos, sumideros y cunetas). Si el agua de lluvia se empoza en los bordes de la vía, se filtrará bajo el pavimento; el peso de los camiones activará el fenómeno de bombeo de finos, expulsando la tierra de soporte y dejando el asfalto o el concreto "en el aire", lo que causará huecos y fracturas prematuras.
- No se debe permitir el paso de ningún vehículo pesado sobre las losas de concreto nuevas hasta que las pruebas de laboratorio confirmen que alcanzó el 100% de la resistencia de diseño. Asimismo, se recomienda vigilar durante los primeros meses las zonas de empalme (uniones vía vieja-nueva) y las áreas sobre redes de servicios públicos, por ser los puntos más propensos a sufrir pequeños asentamientos iniciales.



Ing. OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY
C.C. 5.827.383 de Ibagué
Especialista en Geotecnia



Alcaldía de
IBAGUÉ



INFORME ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS



CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3

**INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA
REVISIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3158 DE 2025**

Contrato de Obra: 3048 de 2025 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

Periodo **del** **informe:**
20 de noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026

Contratante:
Alcaldía de Ibagué – Secretaría de Infraestructura

Interventoría:
CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría No. 3158 de 2025, se realizó la revisión técnica de las estructuras de pavimento correspondientes a los diferentes frentes de obra ejecutados en los Lotes 1 y 2 del proyecto de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué.

El seguimiento y revisión por la interventoría tuvo como finalidad verificar la conformidad de los diseños suministrados por la Secretaría de Infraestructura, las condiciones reales encontradas en campo, la capacidad de soporte de la subrasante, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la correcta implementación de las soluciones estructurales definidas para cada corredor vial.

2. OBJETIVO

Verificar técnica, estructural y funcionalmente que las soluciones de pavimento implementadas por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, en los diferentes tramos viales intervenidos de Rehabilitación y mantenimiento, estén acordes a las necesidades encontradas en campo, garantizando el cumplimiento de los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y las condiciones de estabilidad, funcionalidad y durabilidad requeridas para la adecuada prestación del servicio vial.

3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

La interventoría desarrolló actividades de:

- Revisión de diseños de pavimento entregados por la entidad.
- Verificación de estudios geotécnicos y parámetros de diseño.
- Inspección técnica de excavaciones y conformación de subrasante.
- Evaluación de condiciones reales de capacidad portante.
- Seguimiento a la instalación de capas estructurales.
- Control de calidad de materiales.
- Verificación de espesores y procesos constructivos.
- Revisión de actividades de rehabilitación y mejoramiento vial.

4. CRITERIOS TÉCNICOS DE REVISIÓN

La revisión de las estructuras de pavimento se realizó con fundamento en:

- Diseños suministrados por la Secretaría de Infraestructura.
- Manual de Diseño de Pavimentos para vías urbanas.
- Estudios geotécnicos y de tránsito.
- Resultados de CBR de subrasante.
- Especificaciones técnicas del contrato.
- Actas de comité técnico celebradas entre contratista, interventoría y supervisión.
- Directrices de diseño impartidas por parte de la secretaria de Infraestructura, dadas mediante comités técnicos y oficios radicados en la interventoría.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ESTRUCTURAS REVISADAS

Durante el periodo evaluado se verificaron estructuras de pavimento flexible y rígido en diferentes sectores priorizados del municipio de Ibagué, los cuales obedecen a las vías concebidas inicialmente en la estructuración del proyecto y otras vías adicionales que han sido priorizadas y aprobadas por parte de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué.

De la misma manera, nos permitimos citar el Comité Técnico de Obra n° 4 adjunto al informe mensual n° 1 realizado en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, en el cual se sustentó la necesidad técnica de implementar el siguiente procedimiento constructivo, definiendo los lineamientos y actividades a desarrollar durante el proceso de ejecución de obra y el tratamiento de la subrasante, de conformidad con lo establecido en los estudios y diseños, los registros y controles efectuados en campo para determinar el estado de la misma, y conforme a los valores del parámetro de diseño CBR correspondientes al material de suelo encontrado, así:

- En casos donde el registro de los ensayos de laboratorio arroje valores de CBR sumergido menores o iguales a 3%, se debe aplicar una capa de rajón que permita

estabilizar y mejorar las condiciones del suelo de subrasante. Así mismo se debe instalar sobre toda la superficie un geotextil NT 2500 de separación entre la capa mejorada y la estructura de pavimento.

- En casos puntuales donde se registren zonas y áreas con materiales orgánicos y presencia de fallos, se debe reemplazar con material tipo rajón, con espesores mínimos de 30 cm.
- En casos donde el registro de los ensayos de laboratorio arroje valores de CBR sumergido entre 3% y 5%, se debe instalar sobre toda la superficie un geotextil NT 2500 de separación entre la subrasante existente y la estructura de pavimento.
- En casos donde el registro de los ensayos de laboratorio arroje valores de CBR sumergido sea superior a 5%, se debe aplicar la estructura de pavimento diseñada directamente sobre la subrasante.

La interventoría realizó el seguimiento correspondiente de control y acompañamiento en obra, en el cual se llevaron a cabo actividades de aplicación de material de rajón, como estabilización y mejoramiento de la subrasante, la aplicación del sello de rajón con material de base granular para evitar afectaciones del geotextil causado por las aristas del material de mejoramiento, la instalación del geotextil, en los tramos donde el valor del CBR sumergido era inferior a 5%, garantizando separación y estabilización entre la subrasante y las capas granulares.

En las zonas blandas donde se generan flujos de agua no deseados, se llevó a cabo la construcción de obras de drenaje tipo filtros en geo dren, que permiten extender la vida útil de la estructura de pavimento. Así mismo, se realiza la construcción de áreas de andenes, que optimizan el funcionamiento de las estructuras de pavimento.

5.1 Pavimentos Flexibles

Las estructuras revisadas contemplaron generalmente:

- Mejoramiento de subrasante con material tipo rajón.
- Instalación de geotextil NT-2500 en sectores con baja capacidad portante.
- Capas de base granular.
- Carpeta asfáltica MDC-19.

La interventoría realizó seguimiento al proceso de suministro, instalación, compactación y sello de la mezcla asfáltica, garantizando el control de temperaturas en la llegada a la obra, en la aplicación y en la compactación de la misma. Así mismo se realizaron por parte de la interventoría los controles de los parámetros de diseño, como estabilidad y flujo en el control de mezcla asfáltica, mediante la elaboración de briquetas.

5.2 Pavimentos Rígidos

Las estructuras rígidas verificadas incluyeron:

- Mejoramiento de subrasante.
- Base granular.
- Losas en concreto hidráulico.
- Instalación de dovelas y canastillas.
- Juntas de contracción y construcción.

La interventoría realizó seguimiento al proceso de vaciado, vibrado, acabado y curado del concreto, así como al cumplimiento de resistencias de diseño, mediante la toma de muestras de concreto de resistencia a la Flexión, obteniendo resultados óptimos para el concreto MR – 42.

6. RESULTADOS DE LA REVISIÓN POR SECTORES

6.1 Barrio Ceiba Norte

Se verificó la implementación de pavimento flexible en los corredores:

- Calle 138
- Carrera 8A
- Calle 140
- Carrera 8B

Hallazgos:

- Fue necesario por parte de la Interventoría, verificar mediante la toma de ensayos de laboratorio la toma del CBR sumergido de la subrasante, teniendo en cuenta que el suelo encontrado, difería del suelo reportado en el estudio de suelos.
- Presencia de materiales orgánicos y baja capacidad portante.
- Necesidad de mejoramiento con rajón.
- Instalación de geotextil NT-2500 aprobada mediante comité técnico.

Concepto de interventoría:

La estructura ejecutada cumple con los parámetros de diseño y garantiza estabilidad estructural del pavimento.

6.2 Barrio Arkala II

Se verificó la instalación de estructuras flexibles en:

- Calle 100
- Carrera 9A

Hallazgos:

- Subrasante con baja capacidad portante.
- Necesidad de mejoramiento estructural con material de rajón y uso de geotextil.

Concepto:

Las actividades ejecutadas cumplen con las recomendaciones geotécnicas y criterios técnicos definidos.

6.3 Barrio Arkala I

Se verificó pavimento rígido en Carrera 10A.

Hallazgos:

- CBR inferior al 3%.
- Implementación de mejoramiento con rajón de 30 cm.
- Instalación de geotextil NT-2500.

Concepto:

La solución estructural adoptada es adecuada para las condiciones del terreno.

6.4 Urbanización La Esperanza

Hallazgos:

- Subrasante con CBR superior al 5%.
- No se requirió mejoramiento con rajón, ni geotextil.

Concepto:

La estructura diseñada es técnicamente viable y adecuada para las condiciones encontradas.

6.5 Barrio Ángeles

Hallazgos:

- Estructura flexible de 77 cm.
- CBR sumergido inferior al 2%.
- Necesidad de instalación de geotextil de separación.

Concepto:

La estructura garantiza estabilidad y durabilidad del corredor vial intervenido.

6.6 Barrio 20 de Julio

Hallazgos:

- Implementación de pavimento rígido.
- Necesidad de geotextil por condiciones de subrasante.
- Fue necesario el mejoramiento puntual de algunos sectores, afectados por las condiciones climáticas adversas.

Concepto:

La estructura cumple con las exigencias técnicas del diseño. Fue necesario mejorar las condiciones geométricas de la vía, cumpliendo con los espesores de diseño.

6.7 Barrio Alaska

Hallazgos:

- Pavimento rígido.
- CBR entre 3% y 5%.
- Instalación de geotextil NT-2500.
- Se encuentra una tubería superficial, la cual fue necesaria realizar su retiro, con el fin de que, a futuro, no se afecte la estabilidad de la estructura de pavimento.

Concepto:

Se evidenció adecuada ejecución de las capas estructurales.

6.8 Barrio San Francisco

Hallazgos:

- Pavimento flexible.
- Requerimiento de geotextil debido a capacidad portante media.
- Como caso particular, se informa sobre las afectaciones provocadas durante el proceso constructivo de la capa de base granular, dadas las malas condiciones climáticas, situación que fue controlada mediante la aplicación de cemento que permitiera disminuir la humedad de la capa granular.

Concepto:

La estructura ejecutada se ajusta a los diseños aprobados.

6.9 Barrio Ciruelos

Hallazgos:

- CBR inferior al 2%.
- Necesidad de geotextil y mejoramiento con rajón, conforme los diseños aportados por la entidad.

Concepto:

La solución adoptada garantiza separación estructural y estabilidad de la vía.

6.10 Barrio Tierra Firme

Hallazgos:

- Implementación de pavimento rígido.
- Geotextil requerido por condiciones de subrasante.
- Se avanza conforme los lineamientos planteados en los diseños, se realiza el mejoramiento puntual de algunos sectores con presencia de material orgánico.

Concepto:

Se verificó cumplimiento de especificaciones técnicas.

6.11 Barrio Limonar

Se verificó la implementación de pavimento flexible en los corredores:

- Carrera 6A entre calles 49 y 49A
- Calle 49 entre carreras 6 y 7

Hallazgos:

- Los ensayos de laboratorio registraron valores de CBR sumergido de 2,90%, evidenciando baja capacidad portante de la subrasante.
- Conforme a los criterios geotécnicos establecidos para CBR menores o iguales al 3%, el diseño contempló mejoramiento con rajón de 35 cm e instalación de geotextil NT-2500 sobre toda la superficie intervenida.
- Durante la excavación se identificaron fallos puntuales asociados a presencia de material orgánico y arcillas blandas saturadas, los cuales requirieron excavaciones adicionales con profundidades variables para garantizar la estabilidad de la estructura.
- Las zonas afectadas fueron intervenidas mediante reemplazo puntual con material tipo rajón.
- La estructura flexible ejecutada cumple con los espesores definidos en diseño.

Concepto:

La estructura ejecutada cumple con los parámetros geotécnicos y de diseño establecidos. Los mejoramientos puntuales realizados permitieron estabilizar las zonas con presencia de materiales inadecuados, garantizando la estabilidad estructural del pavimento.

6.12 Barrio Villa Luces

Se verificó la implementación de pavimento rígido y flexible en los corredores:

- Carrera 12 entre calles 23C y 24
- Calle 23B entre carreras 12 Sur y 14 Sur
- Carrera 12A Sur entre calles 23B y 23C

Hallazgos:

- Los valores de CBR registrados oscilaron entre 3,99% y 4,02%, correspondientes a una capacidad portante media de la subrasante.
- Conforme a los lineamientos técnicos definidos para valores de CBR entre 3% y 5%, el diseño contempló la instalación de geotextil NT-2500 sobre toda la superficie intervenida, sin requerir capa de mejoramiento con rajón dentro de la estructura diseñada.
- Durante el proceso constructivo se identificaron fallos puntuales asociados a presencia de arcillas blandas y sectores con humedad excesiva.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazos localizados con material tipo rajón en profundidades variables, con el fin de estabilizar las zonas afectadas.

Concepto:

Las actividades ejecutadas cumplen con las recomendaciones geotécnicas y criterios técnicos establecidos. Los mejoramientos puntuales realizados permitieron garantizar las condiciones de soporte y estabilidad de la estructura de pavimento.

6.13 Barrio Santa Bárbara

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Carrera 12 entre calles 3 y 4
- Carrera 11B entre calles 3 y 4

Hallazgos:

- Los ensayos de laboratorio reportaron valores de CBR entre 3,23% y 3,28%, correspondientes a capacidad portante media.

- El diseño contempló instalación de geotextil NT-2500 como elemento de separación entre la subrasante y la estructura de pavimento, sin requerir capa de rajón dentro de la estructura diseñada.
- Durante las excavaciones se evidenciaron fallos localizados asociados a presencia de arcillas saturadas y materiales finos de baja resistencia.
- Fue necesario ejecutar excavaciones adicionales y reemplazos puntuales con material tipo rajón en profundidades variables para garantizar estabilidad estructural.

Concepto:

La solución implementada cumple con las recomendaciones geotécnicas definidas para las condiciones encontradas. Los mejoramientos puntuales ejecutados permitieron estabilizar adecuadamente los sectores afectados.

6.14 Barrio San Carlos

Se verificó la implementación de pavimento rígido en:

- Cra 7B Bis entre calles 42 y 44
- Carrera 9 entre calles 41 y 42

Hallazgos:

- Durante el proceso constructivo se identificaron sectores con presencia de materiales orgánicos y baja capacidad portante de la subrasante.
- La estructura diseñada contempló mejoramiento con rajón de 35 cm e instalación de geotextil NT-2500.
- Adicionalmente, se presentaron fallos localizados con profundidades variables, los cuales requirieron excavaciones complementarias y reemplazo con material tipo rajón.
- La estructura rígida ejecutada cumple con los espesores y especificaciones técnicas establecidas en diseño.

Concepto:

Los mejoramientos contemplados en diseño y las intervenciones puntuales ejecutadas durante obra permitieron garantizar la estabilidad de la subrasante y el adecuado comportamiento estructural del pavimento.

6.15 Barrio Piedra Pintada

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Calle 48A entre carreras 5 y 4B

Hallazgos:

- El CBR sumergido registrado fue de 2,90%, evidenciando baja capacidad portante de la subrasante.
- La estructura diseñada contempló mejoramiento con rajón de 35 cm e instalación de geotextil NT-2500.
- Durante las actividades de excavación se identificaron sectores con presencia de material orgánico y arcillas blandas saturadas que ocasionaron fallos localizados.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazo puntual con material tipo rajón en profundidades variables.

Concepto:

La estructura ejecutada cumple con los lineamientos técnicos establecidos para subrasantes con baja capacidad portante. Los mejoramientos adicionales realizados permitieron garantizar estabilidad y durabilidad del corredor vial.

6.16 Barrio Castilla

Se verificó la implementación de pavimento rígido en:

- Carrera 11 entre calles 44 y 46

Hallazgos:

- El valor de CBR registrado fue de 4,20%, correspondiente a capacidad portante media.
- Conforme a los criterios técnicos establecidos, el diseño contempló instalación de geotextil NT-2500 sin requerir mejoramiento con rajón dentro de la estructura diseñada.
- Durante el proceso constructivo se evidenciaron fallos puntuales asociados a presencia de humedad y arcillas blandas.
- Fue necesario ejecutar excavaciones complementarias y reemplazo localizado con material tipo rajón en profundidades variables.

Concepto:

La estructura implementada cumple con las recomendaciones geotécnicas definidas. Los mejoramientos puntuales realizados permitieron estabilizar adecuadamente las zonas afectadas.

6.17 Barrio Rincón de Piedra Pintada

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Carrera 7A entre calles 60 y 57
- Calle 52 entre carrera 7C y 8

Hallazgos:

- Se registraron valores de CBR entre 1,98% y 8,86%, evidenciando condiciones variables de soporte en la subrasante.
- En los sectores con CBR de 1,98%, el diseño contempló mejoramiento con rajón de 45 cm e instalación de geotextil NT-2500.
- En sectores con CBR superior a 5%, la estructura de pavimento fue instalada directamente sobre la subrasante, conforme a las recomendaciones técnicas.
- Durante la excavación se identificaron fallos localizados asociados a presencia de materiales orgánicos y arcillas blandas saturadas.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazos puntuales con material tipo rajón en profundidades variables para estabilizar los sectores afectados.

Concepto:

Las soluciones implementadas se ajustan a las condiciones geotécnicas encontradas en cada sector. Los mejoramientos puntuales ejecutados permitieron garantizar estabilidad estructural y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

6.18 Barrio Jordan 9 Etapa

Se verificó la implementación de pavimento rígido en:

- Calle 65A entre carreras 9B y 10A

Hallazgos:

- El CBR registrado fue de 4,55%, correspondiente a capacidad portante media.
- La estructura diseñada contempló instalación de geotextil NT-2500 sin requerir capa de rajón dentro de la estructura de diseño.
- Durante el proceso constructivo se identificaron fallos puntuales asociados a presencia de arcillas húmedas y materiales compresibles.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazos localizados con material tipo rajón en profundidades variables.

Concepto:

La estructura rígida ejecutada cumple con los criterios técnicos establecidos. Los mejoramientos puntuales realizados permitieron garantizar adecuadas condiciones de soporte de la subrasante.

6.19 Barrio Calatayud

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Calle 79 Bis entre carrera 10A y 10C

Hallazgos:

- El valor de CBR registrado fue de 3,60%.
- Conforme a los criterios técnicos definidos, el diseño contempló instalación de geotextil NT-2500 sin requerir mejoramiento con rajón dentro de la estructura diseñada.
- Durante las actividades constructivas se identificaron fallos asociados a presencia de arcillas blandas y humedad en la subrasante.
- Fue necesario ejecutar reemplazos puntuales con material tipo rajón en profundidades variables para estabilizar las zonas afectadas.

Concepto:

La estructura implementada cumple con las recomendaciones geotécnicas definidas para las condiciones encontradas en campo, garantizando estabilidad estructural del corredor vial.

6.20 Barrio Jardín I

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Calle 88 entre carreras 4, 3B y 3A

Hallazgos:

- El valor de CBR registrado fue de 4,08%, correspondiente a capacidad portante media.
- Conforme a los criterios técnicos definidos para valores de CBR entre 3% y 5%, el diseño contempló instalación de geotextil NT-2500 sobre la subrasante, sin requerir mejoramiento con rajón dentro de la estructura diseñada.
- Se identificaron fallos puntuales asociados a presencia de humedad y materiales finos de baja resistencia.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazos localizados con material tipo rajón en profundidades variables para estabilizar las zonas afectadas.

Concepto:

La estructura ejecutada cumple con los criterios técnicos establecidos y garantiza estabilidad estructural del corredor vial intervenido.

6.21 Barrio Nuevo Armero Etapa I

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Carrera 4B con calle 100

Hallazgos:

- El CBR sumergido registrado fue de 2,79%, evidenciando baja capacidad portante de la subrasante.
- Conforme a las recomendaciones geotécnicas definidas para valores de CBR menores o iguales al 3%, el diseño contempló mejoramiento con rajón de 23 cm e instalación de geotextil NT-2500 sobre toda la superficie intervenida.
- Se identificó presencia de material orgánico y arcillas saturadas que generaron fallos localizados durante el proceso constructivo.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazos puntuales con material tipo rajón en profundidades variables para garantizar estabilidad estructural.

Concepto:

La implementación del mejoramiento contemplado en diseño y las intervenciones puntuales ejecutadas en obra permiten garantizar estabilidad estructural y adecuada separación de materiales.

6.22 Barrio Aparco

Se verificó la implementación de pavimento rígido en:

- Calle 117 entre Avenida Mirolindo y carrera 21 Sur

Hallazgos:

- El valor de CBR registrado fue de 4,85%, correspondiente a capacidad portante media.
- Conforme a los criterios técnicos definidos para valores de CBR entre 3% y 5%, el diseño contempló instalación de geotextil NT-2500, sin requerir mejoramiento con rajón dentro de la estructura diseñada.
- Se evidenciaron fallos puntuales asociados a presencia de humedad y materiales finos saturados.
- Fue necesario ejecutar excavaciones complementarias y reemplazos localizados con material tipo rajón en profundidades variables para estabilizar los sectores afectados.

Concepto:

La solución implementada cumple con las recomendaciones técnicas definidas para las condiciones geotécnicas encontradas, garantizando estabilidad estructural del corredor vial.

6.23 Barrio Jordan 3 Etapa

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Carrera 4B entre calles 74A y 76 o entre manzanas 32, 36 y parque

Hallazgos:

- El valor de CBR registrado fue de 3,40%.
- Conforme a los lineamientos técnicos establecidos, el diseño contempló instalación de geotextil NT-2500 como capa de separación estructural, sin requerir mejoramiento con rajón dentro de la estructura diseñada.
- Se identificaron fallos localizados asociados a presencia de arcillas blandas y humedad en la subrasante.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazos localizados con material tipo rajón en profundidades variables para estabilizar las zonas afectadas.

Concepto:

La estructura flexible ejecutada cumple con las especificaciones técnicas y garantiza estabilidad del corredor vial intervenido.

6.24 Barrio Ricaurte

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Calle 23 entre carreras 12 y 14

Hallazgos:

- El CBR registrado fue de 2,42%, evidenciando baja capacidad portante de la subrasante.
- Conforme a los criterios geotécnicos definidos para valores de CBR menores o iguales al 3%, el diseño contempló mejoramiento con rajón de 26 cm e instalación de geotextil NT-2500 sobre toda la superficie intervenida.
- Se identificaron materiales orgánicos y arcillas saturadas que ocasionaron fallos durante la conformación de la estructura.
- Fue necesario ejecutar excavaciones adicionales y reemplazos puntuales con material tipo rajón en profundidades variables para garantizar estabilidad estructural.

Concepto:

La solución implementada cumple con las recomendaciones geotécnicas definidas para subrasantes con CBR menor o igual a 3%, garantizando estabilidad y durabilidad del pavimento.

6.25 Barrio Villa Marlen I

Se verificó la implementación de pavimento flexible en:

- Calle 46 entre carrera 6A y 7
- Carrera 6B o 6A entre calles 44 y 47

Hallazgos:

- Se registraron valores de CBR de 2,00% y 5,88%, presentándose condiciones variables en la subrasante.
- Para el tramo correspondiente a la Calle 46 entre carrera 6A y 7, durante la ejecución de obra y mediante la realización de nuevos ensayos de CBR sumergido, se identificó que la capacidad portante real de la subrasante era inferior al 2%, difiriendo del valor de 5,88% reportado en los diseños suministrados por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía.
- Con base en los resultados obtenidos en campo, la situación fue puesta en consideración de la supervisión, determinándose la necesidad de realizar el rediseño estructural del tramo vial intervenido.
- Como resultado del rediseño, la estructura inicialmente planteada de 19 cm de base granular y 11 cm de carpeta asfáltica fue modificada por una estructura conformada por 45 cm de rajón, 22 cm de base granular y 11 cm de carpeta asfáltica.
- Adicionalmente, se realizó instalación de geotextil NT-2500 como elemento de separación estructural.
- Durante el proceso constructivo se identificaron fallos localizados asociados a presencia de materiales orgánicos y arcillas saturadas, requiriéndose excavaciones adicionales y reemplazos puntuales con material tipo rajón en profundidades variables para estabilizar las zonas afectadas.
- En los sectores con CBR superior a 5%, la estructura de pavimento fue instalada directamente sobre la subrasante conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Concepto:

Las soluciones implementadas y el rediseño estructural realizado se ajustan a las condiciones geotécnicas reales identificadas en campo, garantizando estabilidad estructural y cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para el corredor vial intervenido.

6.26 Barrio Nueva Castilla

Se verificó la implementación de pavimento rígido y flexible en:

- Calle 121 entre carrera 4 Sur y 1 Sur
- Carrera 4H Sur entre calles 119 y 121

Hallazgos:

- Los valores de CBR registrados fueron de 1,40%, evidenciando muy baja capacidad portante de la subrasante.

- Conforme a los criterios técnicos definidos para valores de CBR menores o iguales al 3%, el diseño contempló mejoramiento con rajón de hasta 40 cm e instalación de geotextil NT-2500 sobre toda la superficie intervenida.
- Se identificaron materiales orgánicos y arcillas blandas saturadas que generaron fallos estructurales durante el proceso constructivo.
- Fue necesario realizar excavaciones adicionales y reemplazos localizados con material tipo rajón en profundidades variables para garantizar la estabilidad de la estructura.

Concepto:

Las actividades ejecutadas cumplen con los lineamientos técnicos establecidos para subrasantes con CBR inferior al 3%, garantizando estabilidad y separación estructural adecuada.

6.27 Barrio Nogales

Se verificó la implementación de pavimento rígido en:

- Calle 12A Sur entre carreras 24B y 25

Hallazgos:

- El valor de CBR registrado fue de 0,88%, correspondiente a muy baja capacidad portante de la subrasante.
- Conforme a las recomendaciones geotécnicas definidas para valores de CBR menores o iguales al 3%, el diseño contempló mejoramiento con rajón de 15 cm e instalación de geotextil NT-2500 sobre toda la superficie intervenida.
- Se evidenció presencia de materiales orgánicos y arcillas saturadas que ocasionaron fallos localizados durante el proceso constructivo.
- Fue necesario ejecutar excavaciones adicionales y reemplazos puntuales con material tipo rajón en profundidades variables para estabilizar las zonas afectadas.

Concepto:

La estructura implementada cumple con las recomendaciones geotécnicas definidas para subrasantes con muy baja capacidad portante, garantizando estabilidad y adecuado desempeño estructural.

7. REVISIÓN DE ESTRUCTURAS DE REHABILITACIÓN

La interventoría verificó diseños de rehabilitación en:

- Calle 36 entre carreras 5 y 6.
- Carrera 3 entre calles 59 y 60.
- Calle 77 entre Av. Guabinal y río Chípalo.
- Carrera 5 entre calles 58 y 64.

- Carrera 5 entre calles 83 y 96.
- Carrera 2 sur entre la avenida Pedro Tafur y la calle 85 entrada y salida Ciudadela Simón Bolívar
- Vía aeropuerto Perales entre av. Pedro Tafur y entrada Parque Deportivo.

Verificaciones realizadas

- Fresado de carpeta existente.
- Estado de capas granulares.
- Espesores de mezcla MDC-19.
- Compactación.
- Adherencia entre capas.
- Condiciones superficiales.

Concepto técnico

Las estructuras de rehabilitación revisadas cumplen con las especificaciones técnicas y con los parámetros definidos en los diseños entregados por la Secretaría de Infraestructura.

8. CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución se realizaron controles relacionados con:

- Ensayos de compactación.
- Densidades de capas granulares.
- Verificación de espesores.
- Ensayos de concreto.
- Temperaturas de mezcla asfáltica.
- Ensayos de laboratorio.
- Verificación de CBR sumergidos, en zonas donde se registran dudas de los ensayos de diseño.

Los resultados obtenidos cumplen con los criterios técnicos exigidos contractualmente.

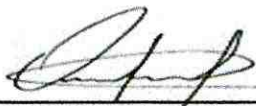
9. CONCLUSIONES

1. La interventoría verificó que las estructuras de pavimento implementadas corresponden a los diseños aprobados por la entidad contratante.
2. En los sectores con baja capacidad portante se adoptaron soluciones complementarias como:
 - Mejoramiento con rajón.
 - Instalación de geotextil NT-2500.
 - Reemplazo de materiales inadecuados.

3. Las estructuras revisadas cumplen con los criterios de estabilidad, funcionalidad requeridos para el proyecto.
4. Los procesos constructivos observados durante la ejecución cumplen con las especificaciones técnicas contractuales.
5. Las actividades de rehabilitación vial ejecutadas permiten recuperar adecuadamente la capacidad estructural y funcional de los corredores intervenidos.

10. RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento técnico permanente a las actividades de conformación de subrasante y compactación.
- Mantener control estricto de calidad sobre materiales granulares y mezclas asfálticas.
- Garantizar el adecuado manejo de drenajes superficiales para evitar afectaciones futuras a la estructura del pavimento.
- Continuar realizando comités técnicos para definición de soluciones en sectores con condiciones geotécnicas especiales.
- Mantener el control de espesores y procesos de compactación durante toda la ejecución contractual.



Ing. OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY
C.C. 5.827.383 de Ibagué
Especialista en Pavimentos



Alcaldía de
IBAGUÉ



INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL



CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 1 de 46



**ALCALDIA DE IBAGUE
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026

CONTRATO 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



CONSORCIO VIAS IBAGUE
R.L LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
NIT 902.007.794-3

IBAGUÉ, TOLIMA

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 2 de 46

"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

1. INTRODUCCION

El presente documento presenta las acciones realizadas por parte del contratista de obra para dar cumplimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, dentro del desarrollo de los siguientes Contratos de Obra descritos a continuación:

Contrato de obra N° 3048 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1"

Contrato de obra N° 3049 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 2"

En el mismo sentido, se suscribió el Contrato de Interventoría 3158 del 18 de noviembre de 2025, con el CONSORCIO VIAS IBAGUE, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2".

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 3 de 46

Este documento tiene como objetivo describir las actividades y acciones enfocadas a la gestión ambiental, teniendo en cuenta los impactos ambientales que se puedan generar. Estos son particulares de cada proyecto y dependen del tipo de actividad y las características socio económicas, físico, bióticas y culturales del área donde se desarrolla el proyecto.

Respecto a lo anterior la interventoría tiene la obligación realizar el seguimiento del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, los procedimientos técnicos y ambientales que se deben tener en cuenta en la gestión ambiental del presente proyecto, donde se definen las medidas de manejo mínimas que deben ser implementadas y complementadas por el contratista de acuerdo con el tipo de obra a desarrollar.

2. Descripción del Proyecto

2.1. Localización general del Proyecto

El presente proyecto que tiene por objetivo "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", se encuentra ubicado en la ciudad de Ibagué, contempla la intervención de distintas vías ubicadas en las comunas 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 y 13 en barrios como Centro, Belén, 20 de Julio, Alaska, Santa Cruz, Viña De Calambeo, Belalcázar, El Carmen, San Francisco, Urbanización La Esperanza, Arkala Ambala, San Antonio, La Gaviota, entre otros, dentro del casco urbano del municipio. En total, se prevé intervenir aproximadamente 98 cuadras y un área total de 34.294,49 m² en el Lote 1 y un total de 95 cuadras y 35.165,93 metros cuadrados en el lote 2. Las actividades incluyen mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación superficial y estructural, y pavimentación, según las necesidades específicas de cada tramo. El objetivo es optimizar la infraestructura vial urbana, mejorar la movilidad vehicular y peatonal.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 4 de 46

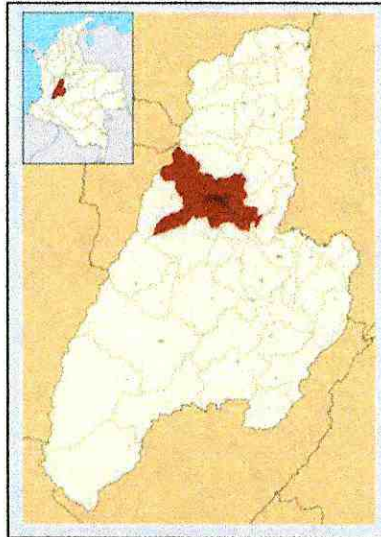


Imagen No 1: Localización del municipio de Ibagué
Fuente: Google.

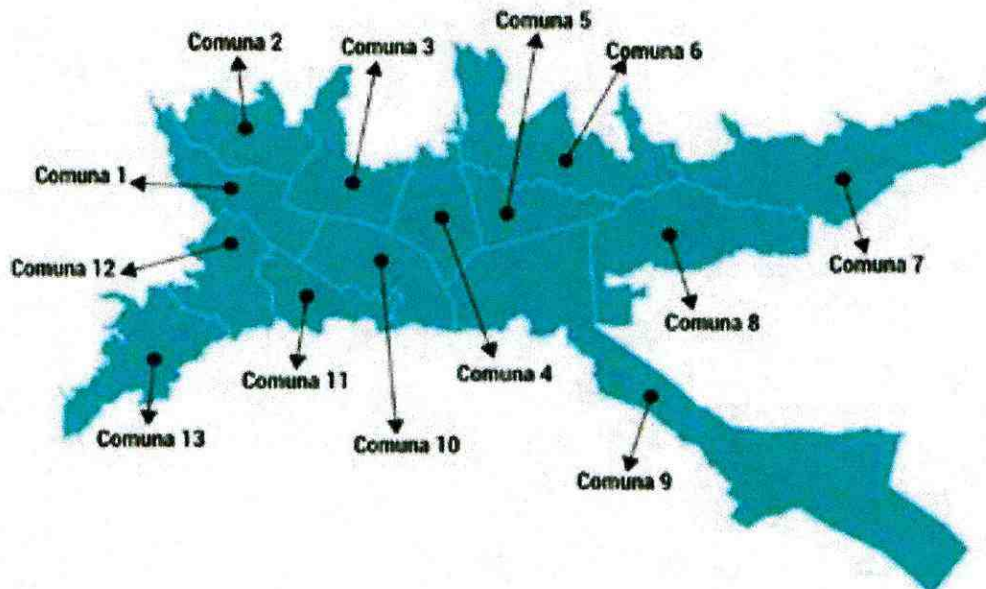


Imagen No 2: Distribución comunas del municipio de Ibagué
Fuente: Anexo Técnico proceso licitación de Obra.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 5 de 46



Imagen No 3: Distribucion Satelital de vias LOTE 1 Y LOTE 2
Fuente: Google Earth

El proyecto de la referencia está localizado en la Ciudad de Ibagué, departamento del Tolima.



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 6 de 46

3. Antecedentes y problemática

De acuerdo con lo que precede, fue así como se dispuso la realización de estudios y análisis geotécnicos que permitieran determinar el estado real técnico de cada zona a intervenir, por medio de análisis de suelos, capacidades carga, necesidades de servicio, nivel de tránsito y afluencia, caracterización vial, estado de servicios públicos, nivel de resistencia del suelo, estado de infraestructura asociada, entre otros.

Por lo anterior, se ha estimado intervenir el presente proyecto mediante obras de rehabilitación y mantenimiento integral y periódico, que garanticen regresar el estado de servicio de la malla vial priorizada.

En actividades de rehabilitación, el Glosario de Colombia Compran Eficiente ha definido:

Rehabilitación: Intervención de una infraestructura de transporte, que consiste en la reparación y/o restauración de la superficie del pavimento existente, cuya condición de operación ha sufrido deterioro y por tanto su nivel de servicio es inferior al nivel para el cual fue diseñado y construido, su objetivo es, devolverla al estado inicial para la cual fue construida, para extender su vida útil y mejorar el rendimiento y/o la durabilidad de las estructuras del pavimento

Igualmente el mismo Glosario ha definido:

Mantenimiento Integral: Conjunto de acciones tendientes a restablecer, extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales de un corredor vial, mediante las siguientes actividades: Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Periódico, Refuerzo Estructural, Gestión Vial, Atención de Emergencias y Prestación de servicios a los usuarios.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 7 de 46

Adicionalmente, corresponde al conjunto de actividades destinadas a preservar la condición de una carretera y de sus componentes, tales como el derecho de vía, calzadas, bermas, elementos de drenaje, estructuras, túneles, dispositivos de seguridad y control de tránsito, etc., con el fin de que sigan prestando de manera efectiva el servicio para el cual fueron contruidos o dispuestos.

Frente a esta problemática y con el objetivo de formular una intervención técnica eficaz, la Administración adelantó, a través de su equipo de profesionales adscritos a la Secretaría de Infraestructura, estudios y diseños orientados a la optimización de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué. Como parte de este trabajo, se elaboraron documentos técnicos específicos para cada comuna priorizada en el proyecto, titulados "Estructura Pavimento Flexible". Estos estudios y diseños fueron desarrollados con base en la metodología establecida en el manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, reglamentado por la Resolución 000803 del 6 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte.

En dichos documentos se analizan variables fundamentales como el tipo de subrasante (según el valor CBR), el módulo de rotura del concreto, el tránsito proyectado a 20 años, y las condiciones geotécnicas de cada sector, formulando así estructuras específicas de pavimento —tanto en concreto rígido como flexible— que incluyen capas de base granular, espesores recomendados y especificaciones constructivas detalladas. Se contemplan alternativas técnicas comparativas con base granular convencional y estabilizada, y se incluyen recomendaciones sobre drenaje, juntas de construcción, procesos de compactación y mantenimiento periódico.

Estos estudios constituyen la base técnica fundamental del presente proyecto, el cual contempla una intervención integral enfocada en la recuperación, mantenimiento, rehabilitación y optimización de la red vial urbana. Su aplicación permitirá no solo mejorar las condiciones de

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 8 de 46

movilidad y seguridad vial, sino también garantizar una mayor durabilidad de las vías intervenidas, optimizando los recursos públicos y generando beneficios directos a la comunidad.

Esta problemática responde a múltiples factores, como el envejecimiento de la infraestructura, la falta de mantenimiento oportuno, el incremento del parque automotor y la incidencia de eventos climáticos, lo que ha agravado el deterioro vial. Sus efectos se traducen en mayores tiempos de desplazamiento, aumento de la accidentalidad y una notoria disminución en la calidad del entorno urbano, lo que refuerza la necesidad de una intervención integral y prioritaria.

Estas acciones permitirán no solo mejorar la infraestructura existente, sino también cumplir con el Plan de Desarrollo Territorial, donde uno de sus proyectos busca, la intervención de vías en mal estado. El alcance del proyecto incluye la intervención integral de tramos viales, mediante actividades como demolición de pavimento, excavación, instalación de estructuras de pavimento (subrasante, sub-base, base, asfalto o concreto), construcción de andenes, bordillos, sardineles, sistemas hidráulicos (sumideros, pozos, rejillas), señalización vial y demás obras complementarias.

Dado el alcance del proyecto, su cobertura territorial y la necesidad de asegurar una ejecución técnica eficiente, la Administración consideró pertinente dividir el proceso contractual en dos grandes lotes que contienen un grupo de tramos viales. Esta estrategia busca facilitar una mejor distribución de los recursos, optimizar los tiempos de intervención, generar rapidez en la intervención con dos frentes al tiempo y permitir la participación de múltiples oferentes, fomentando así la pluralidad de proponentes y una ejecución simultánea en distintos sectores de la ciudad.

En consecuencia, la Secretaría de Infraestructura Municipal requiere llevar un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública de Obra, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

356

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 9 de 46

debido a la naturaleza especializada requerida y la necesidad urgente de realizar la recuperación, mantenimiento y optimización de la infraestructura vial. Cuyo objeto será el "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ". De esta forma, se estaría cumpliendo con los compromisos institucionales, y fortaleciendo constantemente la administración pública en beneficio de todos los ibaguereños.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 10 de 46

4. OBJETIVOS

Garantizar las gestiones ambientales se ejecuten de acuerdo con lo estipulado en la normatividad legal vigente nacional, evitando así que se generen impactos negativos significativos contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Potencialmente Renovables.

Fortalecer el seguimiento y control ambiental de las actividades desarrolladas dentro de la obra, además de unificar criterios para la evaluación y seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental "PMA"

Supervisar los lineamientos para hacer un adecuado manejo de los programas del PMA, que se apliquen en las distintas etapas de ejecución y cierre de los contratos. Minimizando los riesgos de alteración de la calidad de los suelos, agua y aire, así como la afectación a la salud humana.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 11 de 46

5. MARCO LEGAL

El ministerio del medio ambiente creado bajo la ley 99 de diciembre de 1993, específicamente bajo decreto 1753 del 3 de agosto de 1994 y decreto 2041 del 15 de octubre de 2014, quien define y reglamenta los estudios de impacto ambiental.

Basados en análisis y estudios realizados para impactos previsibles, se tomaron en cuenta las siguientes leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, de los cuales se pueden formular acciones contempladas en el plan de gestión ambiental.

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	
Ley 99 de 1993 (sus decretos reglamentarios 1753 de 1994 y 2041 de 2014)	Planificación de los proyectos, criterios ambientales a tener en cuenta durante el diseño, construcción y operación de los mismos. Clasificación de los proyectos, definición de competencias de las autoridades.
Decreto 1753 de 1994	Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos VIII y XII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 2041 de 2014	Por el cual se reglamenta el título VIII de la ley 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1594 de 1994	Regula la utilización del agua. Prevención de la contaminación del recurso agua.
Decreto 1913 de 06 de agosto de 2002	Por el cual reglamenta la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.
Decreto 901 de 1997	Reglamenta y establece las tasas retributivas.
Ley 142 de 1994	Establece el régimen de los servicios públicos.
Decreto 2104 de 1983 y decreto 1713 de 2002	Manejo integral de residuos sólidos.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 12 de 46

Decreto ley 2811 de 1974	Protección del recurso suelo y de la fauna y flora (permisos y aprovechamiento)
Decreto 475 de 1998	Normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

6. GENERALIDADES

INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS IBAGUE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	3158 del 18 de noviembre de 2025
OBJETO DE INTERVENTORIA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 13 de 46

LOTE 1

INTERVENTOR	UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	3048 del 07 de noviembre de 2025
OBJETO DE INTERVENTORIA	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1"

LOTE 2

INTERVENTOR	CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO 2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	3049 del 07 de noviembre de 2025
OBJETO DE INTERVENTORIA	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 2"

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 14 de 46

7. ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista realizo las siguientes actividades dentro del periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 al 20 de mayo de 2026.

- El contratista manifiesta inducción ambiental al nuevo personal durante el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2025 al 20 de mayo de 2026.
- Implementación del PMT y PIPMA.
- Se instalaron señales temporales en obra para actividades realizadas en campo.
- Instalación de punto ecológico en obra.
- Charlas y capacitaciones ambientales.
- Inspección pre operacional de maquinaria y vehículos.
- Instalación de baño portátil.
- Instalación Kit antiderrames.
- Orden y aseo general de la obra.
- Protección de sumideros.
- Señalización y demarcación.
- Protección acopio materiales de obra.
- Certificación y facturación de la compra de agua.
- Rotulación envases sustancias químicas.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 15 de 46

8. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

Para la ejecución del proyecto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y LOTE 2" Los contratistas realiza el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), en el cual el contratista realiza la adaptación con respecto a las condiciones de ejecución del proyecto; los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes programas:

- Programa 1: Gestión del proyecto.
- Programa 2: Manejo actividades constructivas.
- Programa 3: Gestión recurso hídrico y atmosférica.
- Programa 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.
- Programa 6: Programa de gestión social.

Con lo anterior se realiza una descripción de cada uno de los programas con sus respectivos proyectos que lo integran el PMA y dan cumplimiento a la política ambiental.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 16 de 46

8.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

8.1.1 Subprograma 1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental

Para el cumplimiento y desarrollo de las acciones propuestas en cada programa, el contratista designa para el grupo de gestión ambiental a los siguientes profesionales:

• LOTE 1

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Director de Obra	Anderson Vilorio
Residente de Obra	Francisco Gualtero

• LOTE 2

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Director de Obra	Jaime Alexander Ortigoza Giraldo
Residente de Obra	Luis Ricardo Ortigoza González
	Cesar Sandoval Perez
Topógrafo	Luis Enrique Garay
Especialista Hidraulico y Ambiental	Jorge Alberto Ramos
Profesional Ambiental en Campo	Angela Johana Vanegas

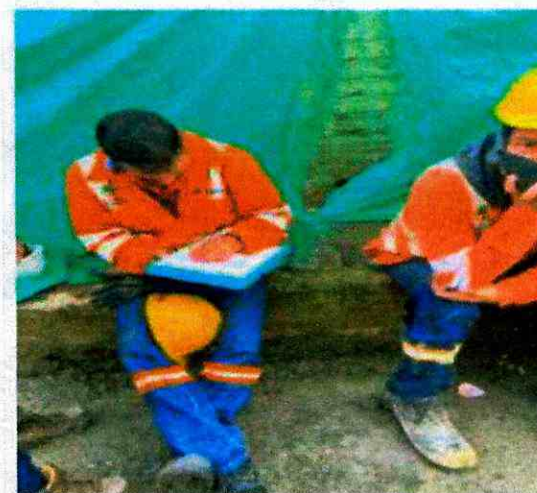
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 17 de 46

8.1.2. Subprograma 2. Charlas y capacitaciones del personal de obra

Se evidencia por parte del contratista el registro (listado de asistencia) de las charlas y/o capacitaciones realizadas al personal a cargo de profesionales Ambiental y Profesional SST.



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 18 de 46



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 19 de 46

8.1.3. subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales

Los impactos a manejar:

- Conflictos con la comunidad e instituciones.
- Requerimientos de la junta de acción comunal.
- Requerimientos de la autoridad competente.

De acuerdo a las características del proyecto y el lugar donde se ejecuta la obra se realizaron las siguientes solicitudes:

RECURSO	TIPO DE PERMISO	JUSTIFICACIÓN
AGUA	Agua superficial	Para el suministro de agua se realizará mediante la empresa de acueducto y alcantarillado Ibal, líquido que es transportado mediante carrotanque al punto de obra para el almacenamiento de agua para las actividades constructivas.
	Ocupación de Cauce	No se requiere permiso de ocupación de cauce teniendo en cuenta que se realizara el mejoramiento de vías urbanas ya establecidas.
	Vertimientos	Se cuenta con campamento principal en cada frente de Obra donde se hace el empleo de la batería sanitaria, la cual se encuentran conectada a un sistema de alcantarillado.
FLORA	Aprovechamiento forestal	No se requiere, el componente arbóreo no se verá afectado.
SUELO	Materiales de Construcción	El suministro de materiales de construcción será por un tercero que corresponde a Triturados y Vías La Caima S.A.S. empresa que cuenta con la documentación en regla, RUCOM-2023110926168, título minero 0518-73 Auto-0144 de 24/03/2017, Licencia Ambiental mediante Resolución 914 del 3 de Mayo de 996
	Manejo y Disposición de RCD	Para el manejo de disposición de RCD se ubicó un predio asignado por la alcaldía municipal.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 20 de 46

	Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Convencionales	Los residuos sólidos serán entregados a la empresa de servicios públicos del Municipio de Ibagué para su disposición final.
--	---	---

Subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales	
Permisos requeridos / Permisos obtenidos*100	
No. Permisos requeridos.	0
No. Permisos obtenidos.	0
% de cumplimiento	0%

8.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

8.2.1. Subprograma 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

- Medidas de manejo de materiales pétreos

El material requerido en la obra para este periodo fue material rajón, subbase, base, arena y triturado; suministrado por un tercero, es transportado en volquetas debidamente carpadas para mitigar la polución y derrame de los materiales desde su punto de partida hasta el punto destino. El material es ubicado en un área específica de obra sin obstaculizar los trabajos ni afectar el tránsito vehicular; este material es destinado para la conformación de la vía.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 21 de 46

• **LOTE 1**

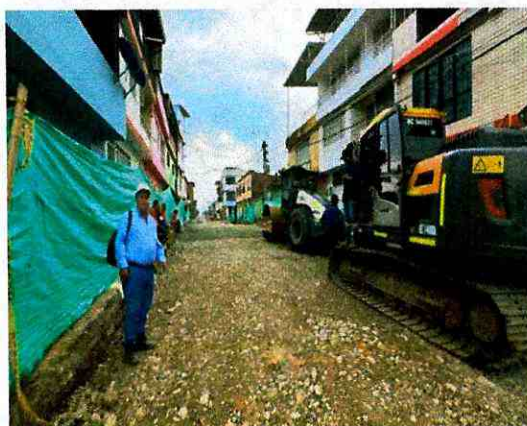


CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 22 de 46



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 23 de 46

• **LOTE 2**



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 24 de 46



- Medidas de manejo para concreto:

El concreto que sea utilizado en la obra para este periodo ha sido la mezcla in situ, para la mezcla in situ se ha utilizado sacos de cemento, los cuales son almacenados en bodegas y sitios temporales alquilados por el contratista, que cuentan con las condiciones requeridas para el buen almacenamiento del cemento, en cuanto al concreto premezclado, este concreto ha sido destinado inmediatamente en la pavimentación.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 25 de 46

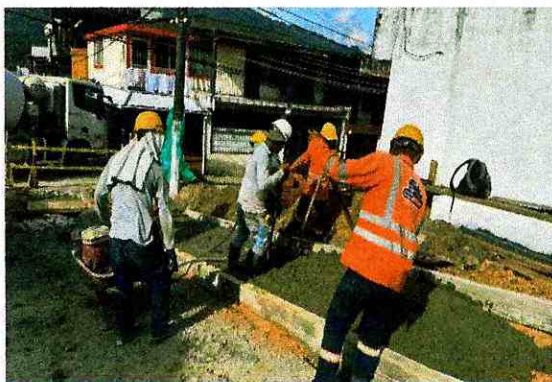
• **LOTE 1**



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 26 de 46



• LOTE 2



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 27 de 46



- Medidas de manejo para prefabricado:

El proyecto ha requerido de materiales prefabricados, tubería, formaleas, acero, geotextil, sardineles y entre otros, los cuales han sido descargados en sitios temporales de almacenamiento de los frentes de obra.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 28 de 46

• **LOTE 1**



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 29 de 46



• LOTE 2



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 30 de 46



- Medidas de manejo para el asfalto:

Para la actividad de pavimentación de la vía, es requerido asfalto; este material al llegar al frente de obra es dispuesto inmediatamente en la aplicación de la carpeta asfáltica.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 31 de 46

• **LOTE 1**



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 32 de 46

• **LOTE 2**



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

380

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 33 de 46



Subprograma 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

Medidas programadas/ Medidas implementadas*100	
No. Medidas programadas.	4
No. Medidas implementadas.	4
% de cumplimiento	100%

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 34 de 46

8.2.2. Subprograma 2. Señalización frente de obra y sitios de obra.

Para este periodo el contratista ha realizado la señalización del sector intervenido, donde se ha realizado la delimitación del área de trabajo; con tela verde, cinta de demarcación con franjas amarillas y negras, también se han localizado barreras, de igual modo se ha realizado la señalización vertical de tipo preventiva, reglamentaria e informativa en la vía.

• LOTE 1



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 35 de 46



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 36 de 46

• **LOTE 2**



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 37 de 46



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 38 de 46

8.2.3. Subprograma 4. Manejo y disposición final de escombros y lodos.

Durante este periodo se ha verificado que el contratista ha realizado almacenamiento temporal de los sobrantes o escombros en los frentes de trabajo adecuadamente y en su mayoría de veces es retirado inmediatamente del frente. Por otra parte, el transporte de material de excavación se realiza en volquetas sencillas y doble troques las cuales se encuentran en buenas condiciones y con su documentación al día.

• LOTE 1



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 39 de 46



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 40 de 46

• **LOTE 2**



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 41 de 46



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 42 de 46

8.2.4. Subprograma 4. Manejo de residuos de convenciones solidos especiales.

IMPACTOS

- Contaminación del aire
- Contaminación del agua
- Contaminación del suelo
- Afectación cobertura Vegetal

ACCIONES

Para el adecuado manejo de residuos sólidos el contratista cuenta con puntos ecológicos con sus respectivas bolsas de colores según la norma, de igual manera se realizan jornadas de orden y aseo diariamente.

• LOTE 1



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 43 de 46

• **LOTE 2**



8.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO Y ATMOSFÉRICA

8.3.1. Subprograma 1. Seguimiento Y Control Al Manejo De Aguas Superficiales.

Para la hidratación del personal se realiza por medio de agua en bolsa apta para el consumo la cual es adquirida en empresa del municipio en las que se requiera el abastecimiento de agua, esta misma es suministrada y pagada a un proveedor utilizado carrotanques y/o comunidad aledaña a la obra.

Para el desarrollo de las actividades de obra el en las que se requiera el abastecimiento de agua, esta misma es suministrada y pagada a un proveedor utilizado carrotanques y/o comunidad aledaña a la obra.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 44 de 46



8.3.2. Subprograma 2. Manejo de líquidos domésticos e industriales.

El contratista cuenta con campamentos en cada frente de obra, donde se hace el empleo de la batería sanitaria, la cual se encuentran conectada a un sistema de alcantarillado. Como compromisos adquiridos por el contratista y trabajadores está el adecuado uso de esta y mantener el área aseada y ordenada.

8.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

8.4.1. Subprograma 3. seguimiento, control y monitoreo a la Protección De Ecosistemas Estratégicos O Sostenibles.

Durante el periodo el área de influencia directa del proyecto no se cuenta con un ecosistema sensible. De igual forma de manera constante se realizaron recorridos de verificación del contorno de la obra con el objetivo de hacer recolección de residuos y/o material si se observan, esto con el fin de generar protección de las fuentes hídricas por efecto de escorrentia y el componente de flora y fauna del entorno al proyecto.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 45 de 46

9.2 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

9.2.1 Subprograma 1. Seguimiento, Control Y Monitoreo A La Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Campamentos Y Sitios De Acopio Temporales.

Para la ejecución de las obras el contratista cuenta con un campamento ubicado en cada frente de trabajo, donde se almacenan las herramientas, equipos menores, dotación y EPP, Equipos de Emergencias.

9.2.2 Subprograma 2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Para este periodo se constató que el contratista conto con la siguiente maquinaria y equipo en los frentes de obra.

- Excavadora de oruga.
- Vibro compactador doble rodillo.
- Vibro compactador de llanta.
- Motoniveladora.
- Compresor.
- Finisher.
- Fresadora.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No.02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	Hoja No. : 46 de 46

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- Realizar el mantenimiento permanente de todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra, como el cerramiento de todas las áreas de trabajo delimitando completamente el sitio de la obra con tela verde o cinta de demarcación
- Dar cumplimiento con los lineamientos básicos para la gestión integral de residuos sólidos y especiales generados en las actividades de proyecto y de esta forma prevenir incidentes, enfermedades profesionales, minimizar impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
- Los materiales pétreos se deben almacenarse en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin, confinarse y cubrirse con polietileno o con otro material, con el objeto de prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera o arrastre de materiales a los cuerpos de agua.



Ing. CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
C.C. 93.372.186
Especialista Ambiental



Alcaldía de
IBAGUÉ



INFORME SST



CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3



CONTRATO 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2"

INFORME DE INTERVENTORÍA ACTA N° 2

COMPONENTE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO

15 DICIEMBRE – 20 MAYO DEL 2026

Elaborado por Consorcio vías Ibagué



	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 2 de 28

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS.....	6
DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6
ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA:	6
ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA SST	7
1. ASPECTOS U OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	7
2. ASPECTOS TÉCNICOS	8
2.1 CONTROL DEL PERSONAL	8
3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL	15
3.1 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	15
3.2 VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.....	15
3.3 VERIFICACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES	16
3.4 (ATS) ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	16
3.5 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD.....	17
3.6 PROGRAMA DE INSPECCIONES.....	18
3.7 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	19
3.8 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN.....	19
3.9 ACCIDENTES E INCIDENTES.....	20
3.10 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.....	20
3.11 GESTIÓN DEL COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	21
3.12 CONTROL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.....	21
4. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIARIA	21
5. PLAN DE EMERGENCIA	21
6. PROGRAMADE ORDEN Y ASEO.....	22

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 3 de 28

7. **OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**22
8. **EVIDENCIA FOTOGRAFICA**.....24

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 4 de 28

INTRODUCCIÓN

Las construcciones representan uno de los ambientes más peligrosos estando clasificados en el nivel de riesgo V, debido a los procesos, tareas y actividades que se ejecutan, así como la magnitud de los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores y que pueden materializarse generando graves consecuencias tanto para el trabajador como para la organización. Es por ello por lo que juega un papel muy importante la seguridad y salud en el trabajo como estrategia de prevención, cuyo propósito y finalidad es tener un ambiente de trabajo seguro y agradable para los colaboradores.

El seguimiento al SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que viene desarrollando el contratista, es importante ya que permite identificar los riesgos en los trabajos realizados, e implementar estrategias para mitigar y controlar los mismos. Establecido en la normatividad aplicable.

En este informe se encuentra las actividades ejecutadas desde diciembre a la fecha (mayo 2026), y se mencionan conclusiones de la ejecución del cumplimiento y se dictan recomendaciones emitidas al contratista por parte de la interventoría

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 5 de 28

JUSTIFICACIÓN

La realización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es de vital importancia según el Decreto 1072 del 2015 el cual establece lineamientos para la inspección, vigilancia y control de todas las empresas legalmente constituidas con el fin de unificar la normativa laboral, estableciendo obligaciones para empleadores a través de inspección, vigilancia y control.

Desde interventoría se verifica, analiza y acompaña al contratista lote 1 UNIÓN TEMPORAL URBANAS Ibagué, lote 2 CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO 2025 en el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. (SST), además de Resolución 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG-SST.

La interventoría junto con los contratistas cumple con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, Capítulo 4, art, 16 "Obligaciones del contratista" en la presentación de este informe y a través de sus anexos se da cumplimiento a dicha obligación.

De esta manera se hace seguimiento a cualquier tipo de incidente, accidente y/o enfermedad laboral que pueda generar un índice de ausentismo o pérdida para la compañía. A su vez permite incrementar la productividad de la empresa generando beneficios Y estableciendo reglas claras sobre relaciones laborales y de seguridad y salud en el trabajo.

400

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 6 de 28

OBJETIVOS

Objetivo de la interventoría: El objetivo de este informe para el periodo comprendido entre Diciembre a mayo de 2026 es reportar a la ALCALDÍA DE IBAGUÉ, LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, el estado actual de la obra con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de la verificación en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, RESOLUCIÓN 0312 del 13 de febrero de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST, y demás normas que apliquen en la actividad.

DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA: Evaluar la planificación, desarrollo y y aplicación del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST), además del PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, de los contratistas, realizar intervención cuando se amerite con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores y el bienestar de la organización.

Criterios de la interventoría:

- Resolución 0312 de 2019
- Decreto 1072 de 2015.
- Plan de trabajo.
- Plan de capacitación.
- Matriz de identificación de peligros y riesgos.
- Plan de respuesta ante emergencias.
- Programa de orden y aseo.
- Plan de manejo de tránsito
- Documentación maquinaria y vehículos utilizados en la ejecución de las obras.

ASESOR SST DE LA INTERVENTORÍA: Maribel Ortega Campos

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 7 de 28

Periodo de revisión por parte de la interventoría: para acta numero 2 de diciembre a mayo de 2026

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA SST

Las siguientes son las actividades desarrolladas por la interventoría, en la supervisión al contratista en la implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se hace el acompañamiento permanente al contratista velando por el cumplimiento de la normatividad legal vigente colombiana con respecto al personal vinculado incluyendo a subcontratistas durante el periodo.

1. ASPECTOS U OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Se solicita a los contratistas el cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) entregado a la interventoría por parte de ellos (Contratistas).
- Se solicita documentación requerida para ingreso a obra del contratista y subcontratista.
- Se solicita el pago de la seguridad social del personal en general, contratista y subcontratistas para verificación del cumplimiento de las obligaciones.
- De igual modo se solicita y orienta al contratista hacer implementación del SG-SST según lo contempla este con respecto al manejo de los subcontratistas vinculados en el proceso de ejecución del objeto del contrato (inducciones, verificación de seguridad social vigente, pre operacionales de maquinaria, verificación de la documentación de la maquinaria y personal, charlas de seguridad, inspecciones de las áreas y equipos a utilizar) cada actividad va soportada con registro fotográfico de parte del contratista, con el fin de dar cumplimiento al SG-SST.
- Se verifica y solicita la entrega y reposición de dotación y elementos de protección individual firmada por los trabajadores, requerida según actividad realizada.
- Revisión del plan de gestión social, y acompañamiento en la ejecución de este
- Se generan observaciones sobre hallazgos en obra tras la debida visita y supervisión del profesional en SST a los frentes de trabajo, dándolos a conocer a contratista por medio de oficio.

402

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 8 de 28

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 CONTROL DEL PERSONAL

INTERVENTORÍA CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ, cuenta con personal capacitado y apto para la ejecución de las actividades objeto de contrato.

Personal

No	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
1	CARDONA ÁLVAREZ TOMAS ALBERTO	10303800	Ingeniero Residente N°1
2	CHAMORRO ROJAS CAMILO ALEJANDRO	93238343	Cadenero
3	CIFUENTES TORRES LIZETH MARCELA	1110451305	Ingeniero Residente N°2
4	CORREDOR REYES NICOLLE CAMILA	1005692157	Inspectora
5	CUBILLOS HERNÁNDEZ DIANA LUCIA	65768009	Ingeniero Residente N°3
6	CUELLAR DIAZ CESAR AUGUSTO	93372186	Especialista Ambiental
7	GUTIÉRREZ ROJAS HERMINDA	65696913	Profesional SST N°2
8	HERNÁNDEZ REYES DANIEL FELIPE	1007411197	Ingeniero Residente N°5
9	MARÍN GUZMÁN HEYDY CATERINE	1234643194	Profesional SST N°1
10	SERGIO ALEJANDRO MENDOZA TINOCO	1105460201	Inspector
11	MUÑOZ ROJAS MARIAN KATERINE	1110089423	Aux SST
12	NIEVES HERRERA ANDERSON JAVIER	1121938437	Ingeniero Aux N°1
13	NIEVES HERRERA LISETH MARYORI	1121906294	Ingeniero Residente N°4
14	ORTEGA CAMPO MARIBEL	1121842452	Profesional SST N°3
15	OTALORA MURILLO ANGIE TATIANA	1234643903	Ingeniero Aux N°2
16	FREDY SANDOVAL MORALES	93370724	

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 9 de 28

17	TOBAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	1110534157	Topógrafo N°2
18	URUEÑA ZARTHA JAIME	93403029	Conductor
19	ZARTA ERIKA LEONELA	1110546744	Topógrafo N°1

Cada empleador cuenta en su grupo de trabajo personal capacitado y apto para la ejecución de las distintas actividades.

Nota

A continuación, se hace mención del personal activo a la fecha actual en ambos contratistas, desde diciembre a la fecha se han presentado retiros e ingresos cumpliendo con los aspectos normativos y propios del marco del SG-SST.

LOTE 1 - UNIÓN TEMPORAL URBANAS IBAGÜE

- 37 colaboradores directos UNIÓN TEMPORAL URBANAS IBAGÜE (3 ingresos en este periodo).
- 2 colaboradores asfaltemos SAS
- 2 conductor camioneta

UNIÓN TEMPORAL URBANAS IBAGÜE				
No	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA
1	Sofia Chipatecua Cubillos	1.005.822.372	Ingeniera Administrativa	Administrativa
2	Vidal González Romero	93.410.425	Ayudante de Obra	Operativo
3	Ever Julián Guarnizo Triana	1.105.692.748	Aux administrativo	Administrativa
4	Carlos Eduardo Vergara Vidal	14.398.695	Ayudante de Obra	Operativo
5	Jhonatan Guzmán Bravo	1.109.265.231	Ingeniero Residente	Operativo
6	Jair Osorio Herrera	1.121.862.849	Ayudante de Obra	Operativo
7	Darwin Sleider Pérez Lezama	1.006.127.576	Ayudante de Obra	Operativo
8	Juan Esteban Cubillos Yara	1.105.473.971	Ayudante de Obra	Operativo

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VÍAS IBAGÜE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 10 de 28

9	Aldair Otavo Parra	1.007.287.708	Ayudante de Obra	Operativo
10	Carlos Eduardo Sánchez Montoya	1.110.551.210	Ayudante de Obra	Operativo
11	Didier Andrés Sandoval	1.015.995.113	Ayudante de Obra	Operativo
12	Francisco José Gualtero Pérez	10.234.997	Inspector de Obra	Operativo
13	Diana Patricia Cabezas Hormiga	38.142.489	Profesional SST	Operativo
14	Esdedier Armando Capera Mahecha	1.110.482.357	Oficial de Obra	Operativo
15	Leidy Liliana Vieda Celis	1.110.442.850	Topógrafa	Operativo
16	Mauricio Hernán Céspedes Robledo	5.820.172	Topógrafo	Operativo
17	Karla Yolima Rodrigues	1.034.276,251	Aux Administrativa	Administrativa
18	Anderson Camilo Olaya Ospina	1006117597	Ayudante de obra	Operativo
19	Jhon Sebastian Baron Urbina	1110547020	Ayudante	Operativo
20	Daniel Fernando Capera	5829253	Ayudante	Operativo
21	Tatiana Andrea Barragan Mayorga	65631328	Ayudante	Operativo
22	Yeison Stiben Torres Hoyos	1105610325	Ayudante	Operativo
23	Jose Fernando Labrador	93406754	Ayudante	Operativo
24	Edison Javier Vargas Diaz	1110497680	Ayudante	Operativo
25	Luis Angel Rojas Julio	93409284	Ayudante	Operativo
26	Mario Pirazan Vanegas	93384471	Ayudante	Operativo
27	Nestor Reinaldo Florez Murillo	1110578242	Topógrafo	Operativo
28	Jose Gregorio Arias	14296067	Ayudante	Operativo
29	Yonatthan Eduardo Chavez	80818958	Ayudante	Operativo

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUÉ NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 11 de 28

30	Hernan Mauricio Monak Villamarin	93406983	Ayudante	Operativo
31	Félix María Aldana Guzman	93363872	Ayudante	Operativo
32	José Norvey González Cubides	93384707	Ayudante	Operativo
33	Jorge Luis Hernández Duque	1110511413	Topógrafo	Operativo
34	Claudia Patricia Gaitan Borja	28979202	Profesional SST	Operativo
35	Diego Javier Morales	1005713166	Ayudante	Operativo

LOTE 2 – CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO

- 64 colaboradores directamente CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO
- 6 colaboradores vinculados por subcontratista PAVETOL SAS

CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO				
No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA
1	Jaime Alexander Ortigoza Giraldo	1.110.539.630	Ingeniero Director	Administrativa
2	Luis Ricardo Ortigoza González	14.225.605	Ingeniero Residente	Administrativa
3	Cesar Sandoval Páez	5.829.690	Ingeniero Residente	Administrativa
4	Jorge Alberto Ramos Salazar	79.893.182	Especialista Ambiental	Administrativa
5	Juan Daniel Moya Robayo	3.192.972	Especialista En Geotecnia	Administrativa
6	Diego Andrés Díaz Díaz	5.824.544	Especialista En Pavimentos	Administrativa
7	Diana Patricia Giraldo Moreno	51.724.999	Profesional Social	Administrativa
8	Angela Johana Vanegas	28.554.915	Profesional Ambiental En Campo	Administrativa
9	Luisa Fernanda Lozano Pamo	1.006.118.924	Auxiliar Social	Administrativa
10	Gloria Astrid López Sánchez	65.753.684	Profesional SST	Administrativa
11	Yenifer Katherine Somoyar Riveros	1.110.589.809	Auxiliar SST	Operativo
12	María Fernanda Valdés Celis	1.006.128.005	Auxiliar SST	Operativo
13	Luis Esteven Téllez López	1.005.814.348	Auxiliar SST	Operativo

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VÍAS IBAGÜE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 12 de 28

14	Daniel Ricardo Guzmán Guzmán	1.110.495.186	Inspector De Obra	Operativo
15	Juan Camilo Álvarez	1.110.564.539	Inspector De Obra	Operativo
16	Valeria Palomino	1.007.411.077	Inspector De Obra	Operativo
17	Orlando Mora Mora	1.110.446.536	Topógrafo	Operativo
18	Luis Fernando Villamil Grisales	14.218.381	Topógrafo	Operativo
19	Luis Enrique Garaya Moreno	14.241.018	Topógrafo	Operativo
20	Alejandro Lombo	1.110.569.714	Topógrafo	Operativo
21	Sebastián Camilo Castro Ospina	1.110.544.649	Topógrafo	Operativo
22	Camilo Andrés Arboleda Olaya	1.110.527.000	Operario Maquinaria	Operativo
23	Sixto Lamaza Vega	2.736.167	Operario Maquinaria	Operativo
24	Juan De Jesús Arboleda	14.224.468	Operario Maquinaria	Operativo
25	Juan Camilo Sánchez	1.005.718.608	Operario Maquinaria	Operativo
26	Vladimir Gamba	5.819.326	Operario Maquinaria	Operativo
27	Juan Carlos Corrales	14.281.514	Operario Maquinaria	Operativo
28	Fredy Molano	93.437.020	Operario Maquinaria	Operativo
29	Carlos Ivan García Rocha	1.005.717.002	Operario Maquinaria	Operativo
30	Gerardo Junior Piedrahita	1.110.575.440	Operario Maquinaria	Operativo
31	Ancizar Rocha	93.083.941	Operador maquinaria	Operativo
32	Jairo Alonso Corredor Ríos	5.821.057	Conductor De Volqueta	Operativo
33	Yovani Leal Pérez	93.393.335	Conductor De Volqueta	Operativo
34	Gustavo Capera Soto	93.386.584	Conductor De Volqueta	Operativo
35	Jhon Édison Suarez Acosta	93.237.235	Tornillero	Operativo
36	José Ferney Franco	93.362.388	Rastrillero	Operativo
37	Enalber Leal Moreno	14.277.878	Rastrillero	Operativo
38	Miller Sánchez	5.843.584	Imprimador	Operativo
39	Hugo Gallo	14.235.078	Fontanero	Operativo
40	Luis Alberto Lozano Rodríguez	14.239.870	Oficial De Obra	Operativo
41	Robinson Briñez Diaz	14.136.568	Oficial De Obra	Operativo
42	Junior Rafael Perdomo Aguilar	5.189.493	Oficial De Obra	Operativo
43	Parmenio Benavidez Jiménez	18.221.491	Oficial De Obra	Operativo

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 13 de 28

44	Oscar Orlando Perez	14.297.633	Oficial de Obra	Operativo
45	Rogelio Alberto Laverde	93.413.284	Ayudante De Obra	Operativo
46	Ángel Alberto Cantor Valencia	93.386.227	Ayudante De Obra	Operativo
47	Hernando Viedman Hurtado	76.341.553	Ayudante De Obra	Operativo
48	Carlos Julio Amórtegui Ruiz	93.366.350	Ayudante De Obra	Operativo
49	María Fernanda López Vergara	1.088.284.311	Ayudante De Obra	Operativo
50	Jhon Steven Méndez Marulanda	1.110.577.370	Ayudante De Obra	Operativo
51	Ancizar Alzate Gallego	93.409.469	Ayudante De Obra	Operativo
52	Jaime Bernal Perez	93.381.630	Ayudante De Obra	Operativo
53	Huberley Bocanegra Capera	1.006.150.123	Ayudante De Obra	Operativo
54	Brayan Andrés Arango Arias	1.006.128.610	Ayudante De Obra	Operativo
55	Ronald Stick Marulanda Vaquero	1.134.643.925	Ayudante De Obra	Operativo
56	Franz De Jesús Parra Guillen	1.063.142.354	Ayudante De Obra	Operativo
57	Fabian Guillermo Ruiz Vaquiro	1.110.472.436	Ayudante De Obra	Operativo
58	Reinaldo Flores Osorio	2.474.093	Ayudante De Obra	Operativo
59	Miguel Angel Ipuz	1.110.507.241	Ayudante De Obra	Operativo
60	Carlos Andres Guerreros	1.193.044.116	Ayudante De Obra	Operativo
61	Steven Humberto Lozano	1.005.755.454	Ayudante De Obra	Operativo
62	Olibardo Medina	93.386.448	Ayudante De Obra	Operativo
63	Diego Alejandro Olmos	1.110.573.499	Ayudante De Obra	Operativo
64	Johnatan Fernan Suarez	1.005.780.451	Ayudante De Obra	Operativo
65	Jhon Faber Valencia	1.007.303.397	Ayudante De Obra	Operativo
66	Francisco Villanueva	5994869	Ayudante De Obra	Operativo
67	Orlanbdis Cabezas Bustamante	93.385.154	Ayudante De Obra	Operativo
68	Aldinever Cardena	80.142.451	Ayudante De Obra	Operativo
69	Fabian Mauricio Castillo	94.463.549	Ayudante De Obra	Operativo
70	José Andrea Pinilla	1.193.152.082	Ayudante De Obra	Operativo
71	Fabian Gullermo Puentes	1.110.519.055	Ayudante De Obra	Operativo
72	Benjamín Puentes Vanegas	14.240.101	Ayudante De Obra	Operativo
73	Mateo Quiroga Echeverry	111.204.146	Ayudante De Obra	Operativo
74	Fredy Perez	93.368.341	Ayudante De Obra	Operativo
75	Ignacio Ramírez	14.279.510	Ayudante De Obra	Operativo
76	Nelson Enrique Hegidio	14.279.510	Ayudante De Obra	Operativo
77	William Alexander García	1.101.596.261	Ayudante De Obra	Operativo
78	Juan David Franco	1.006.165.309	Operador Maquinaria	Operativo
79	Cristhian Alberto Santos	100.457.849	Ayudante De Obra	Operativo
80	Andres Felipe Sosa	93.128.630	Ayudante De Obra	Operativo

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 14 de 28

81	Diego Fernando Neira	1.000.457.849	Ayudante De Obra	Operativo
82	Luis Carlos Perdomo	93.359.732	Ayudante De Obra	Operativo
83	Luis Esteven Téllez López	1.005.814.348	Ayudante De Obra	Operativo
84	Ivan Guillermo Fernandez	2.235.389	Ayudante De Obra	Operativo
85	Crithian Felipe Campos	1.110.584.178	Ayudante De Obra	Operativo
86	Juan Arnoldo Rubio	2.235.389	Ayudante De Obra	Operativo
87	Jean Carlos Brito	6.094.611	Ayudante De Obra	Operativo
88	Juan Camilo Bustos	1.110.519.712	Ayudante De Obra	Operativo
89	Juan Gabriel Castro	79.875.112	Ayudante De Obra	Operativo
90	Widerlen Cedeño	1.117.499.765	Ayudante De Obra	Operativo
91	Eder Delgado Montejo	93.386.441	Ayudante De Obra	Operativo
92	Carlos Andres Hernandez	1.105.304.084	Ayudante De Obra	Operativo
93	Luis Jacinto Parra	93.371.206	Ayudante De Obra	Operativo
94	Daniel Estuben Sanchez	1.105.677.397	Ayudante De Obra	Operativo
95	Luis Queneber Rodriguez	14.271.484	Ayudante De Obra	Operativo
96	William Esteven Rojas	1.006.121.591	Ayudante De Obra	Operativo
97	Ferney Romero	5.971.712	Ayudante De Obra	Operativo
98	Carlos Daniel Saavedra	1.135.884.388	Ayudante De Obra	Operativo
99	Carlos Ospina	93.412.164	Ayudante De Obra	Operativo

PAVETOL SAS.				
No	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA
1	Jordan Manuel Cardenas Herazo	1.002.194.404	Ayudante de Obra	Operativa
2	Juan Carlos Cárdenas Herazo	1.127.949.376	Maestro de Obra	Operativa
3	Jhon Jairo Tovar Barrios	93.456.878	Oficial	Operativa
4	Jose Erney Arenas Enciso	1.038.818.316	Ayudante de Obra	Operativa
5	Jeferson Argumedo Taia	1.063.161.277	Ayudante de Obra	Operativa
6	Leonel de Jesús Jaramillo Restrepo	93.388.662	Ayudantes	Operativa

409

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 15 de 28

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL

3.1 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Se verifica afiliaciones a seguridad social del personal (ARL, AFP, EPS, CCF) para el personal en general, además de los nuevos ingresos.

Se verifica que la planilla de seguridad social se encuentre vigente con su respectivo pago para el periodo en curso de los trabajadores vinculados directamente a los consorcios de los contratistas de lote 1 y lote 2 además de los subcontratistas personal de obra y del encargado del transporte y uso de vehículos volquetas.

Se puede observar esta obligación en los anexos (Controles de seguridad social, además de los soportes de pago. Realizados por los tres participantes de este proyecto interventoría y contratista lote 1 y lote 2).

Se encuentran las planillas de pago de la seguridad social al día en las que se observa el pago de las obligaciones por parte del empleador de los respectivos consorcios.

3.2 VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Se solicita demostrar que el personal ha realizado el proceso de inducción, dando cumplimiento a el requisito de obligatorio para cada colaborador / trabajador que ingresa por primera vez y la reinducción para aquellos que regresan a la organización, dicho programa es un requisito para el inicio de las labores, esto se hace mediante un formato que debe cumplir con unas características, entre ellas dar a conocer al personal las políticas y generalidades de la empresa, reglamentos internos y en SST, riesgos a los que se encuentra expuesto entre otros aspectos.

Los contratistas evidencian el proceso a través de registro fotográfico y formatos de inducción al personal.

Para el periodo del siguiente informe se realizaron los siguientes ingresos.

Lote 1 UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUÉ, Se vinculan 3 personas al contrato.

Lote 2 CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO 2025, se registran 22 ingresos se adjunta como anexo N° 1 las inducciones del personal. La inducción contempla un acta de compromiso y la inducción del SG-SST, además de la entrega de dotación y EPP.

410

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 16 de 28

INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN	
N° de personas nuevas	Empresas
22	CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO
0	PAVETOL
3	UNIÓN TEMPORAL URBANAS IBAGUE
0	ASFALTEMOS

Para esta obligación se revisa que se cuente con la respectiva inducción, evaluación, entrega de dotación, además de la evidencia fotográfica de dicha actividad. A la fecha ningún trabajador a iniciado actividades sin su debida inducción.

En los informes mensuales se anexan las inducciones del personal nuevo en cada periodo

3.3 VERIFICACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES

Se solicita dentro de la documentación inicial, y pagos de seguridad social, la evidencia que nos permita identificar y corroborar que el personal vinculado se le ha practicado los debidos exámenes ocupacionales en este caso los de ingreso que tienen como objetivo dar a conocer el estado de salud de los trabajadores al momento de iniciar las labores, como interventoría se hace seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales otorgadas para la verificación del estado de salud y la aptitud del personal vinculado, además de intervenir con acciones encaminadas a mejorar el estado de salud de los colaboradores.

Para este periodo se vinculó personal en ambos contratistas los cuales reportan a la interventoría en el informe del periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo los cuales son anexados para el cumplimiento de las obligaciones HSQE.

3.4 (ATS) ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

El análisis de trabajo seguro es un proceso sistemático que consiste en la identificación peligro y evaluación de riesgos, previo al inicio de la ejecución de la labor y en la cual se establecen los controles que permitan mitigar los riesgos en la elaboración del ATS participan todos los trabajadores que ejecuten las tareas generando unas condiciones

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 17 de 28

de trabajo adecuadas y un conocimiento de los riesgos a los que se puede estar expuesto para realizar las actividades de forma segura

Contratistas remite la evidencia de la divulgación y diligenciamiento del ATS en las distintas actividades realizadas en la ejecución de la obra

Para el periodo se realizaron los siguientes ATS:

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	NUMERO
Topógrafo y cadenero	20
Operadores de Maquinaria	22
Controladora de trafico	3
Cajeo de Pavimentó Existente	16
Instalación de Base Granular o Cerezo	14
Limpieza e Imprimación de la vía	2
Conductor	6
Extendida de Mezcla Asfáltica	2
Urbanismo	15
Instalación de cerca de poli sombra	5
Excavación Para Instalación De tubería	2

3.5 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

Se ha evidenciado hasta la fecha la realización y ejecución del programa de capacitación y charlas de seguridad de los contratistas. En algunos casos se determinan de acuerdo con la actividad o eventos adversos que se pueden presentar en la ejecución de las actividades, Estas son fundamentales en cada organización, tienen como objetivo prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Se enfocan en conocer, identificar y analizar todos los componentes del trabajo, existen charlas y capacitaciones para los distintos riesgos en el trabajo.

Para las charlas se observa cada actividad, herramienta tiempo de ejecución, clima, formas correctas de hacer las actividades.

En este periodo se han realizado charlas de seguridad diarias al personal en obra. Para evitar eventos adversos en cada uno, además de aprender de los errores y evitar que se vuelvan a presentar.

- ✓ Importancia de la hidratación

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 18 de 28

- ✓ Riesgos Biomecánico, Locativo, Psicosocial, Químico, Biológico, Ergonómico
- ✓ Pausas activas, Estilos de vida saludable
- ✓ Uso de Elementos de Protección Personal, Autocuidado.
- ✓ Reporte de actos y condiciones inseguras
- ✓ Revisión de herramientas, preoperacionales de maquinaria
- ✓ Comunicación asertiva
- ✓ Orden y aseo
- ✓ Primeros auxilios, accidentes de tránsito, entre otros.

En la revisión de los informes hasta el mes de mayo el contratista soporta y anexa documentación de las capacitaciones y las charlas además del aporte fotográfico de las actividades en los informes mensuales.

3.6 PROGRAMA DE INSPECCIONES

En obra interventoría realiza seguimiento al cumplimiento del cronograma de inspecciones para el periodo (periódicos, no planeadas, continuas y especiales), según lo amerite la actividad; seguimiento a:

- Supervisión y seguimiento a inspección de dotación y EPP, verificando estado para su debido reemplazo.
- Supervisión y seguimiento a inspecciones de área de trabajo, con el fin de evidenciar si existen los controles pertinentes y adecuados propuestos por el contratista para la prevención de la aparición de accidentes y enfermedades laborales.
- Supervisión y seguimiento a inspección de equipos y herramientas: mediante la solicitud de los registros preoperacionales e inspecciones diligenciadas de acuerdo con el cronograma de inspecciones dentro del SG-SST y así mismo evidenciar el cumplimiento de este.
- Supervisión y seguimiento a inspección del estado de maquinaria: mediante la solicitud de los registros preoperacionales diarios e inspecciones diligenciadas por parte del personal encargado en SST, de acuerdo con el cronograma de inspecciones dentro del SG-SST SST y así mismo evidenciar el cumplimiento de este.
- Supervisión y seguimiento a equipo de primeros auxilios.

A continuación, se indican las inspecciones ejecutadas y la periodicidad de estas.

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 19 de 28

Las inspecciones realizadas hasta el momento van enfocadas a la maquinaria, vehículos utilizada en el proyecto, a las herramientas, a los elementos de protección personal verificando su correcta funcionalidad y protección, se inspeccionan los equipos de emergencias estén completos y al día. Que en caso de presentarse un problema estén funcionales y ayuden a salvaguardar la vida.

En la revisión del informe el contratista soporta y anexa documentación de las inspecciones, además de la evidencia fotográfica de las actividades en mención, en el periodo establecido.

3.7 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Desde interventoría se hace seguimiento al suministro y entrega de dotación industrial a todo el personal en obra (Camisa, pantalón y botas de seguridad, con el color logos y tipo direccionados y determinados por la entidad).

Se exige el suministro de los elementos de protección individual (EPI), según lo demande la matriz de EPI relacionada en el SG-SST de cada contratista y lo amerite la tarea que se está ejerciendo por parte del trabajador.

Se oficio en los primeros meses a los contratistas por el uso en algunas ocasiones de vestimenta de otros consorcios observación que ya ha sido resulta.

3.8 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Se expresa la importancia de tener señalización en buen estado y disponible para la instalación en los diferentes frentes de trabajo entendiendo que son el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se requieren resaltar hay unas características básicas que se deben tener presente para que esta señalización en las áreas sea realmente efectiva deben

- Atraer la atención de quien la observe
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad
- Informar sobre una conducta a seguir
- Ser clara y de interpretación única
- Debe ser fácil de recordar

La señalización nunca elimina un riesgo, pero si es una medida de control que debe ser implementada correctamente para no eliminar su eficacia.

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 20 de 28

Nota: Se exige a los contratistas la implementación del programa o plan de manejo de tránsito y requerimientos del contrato, donde se deben de instalar en cada frente de obra elementos de seguridad vial con el fin de garantizar la seguridad en las vías, tales como: conos, reductores de velocidad, pasa vías y señalización preventiva e informativa; señalización de peligro de áreas de riesgo como sumideros, excavaciones, alcantarillados, etc. Y el personal de control vial requerido

Demarcación: Se exige cerramiento en obra que delimite los espacios a intervenir evitando el ingreso de personal ajeno a esta, se debe de realizar en de tela verde, también se exige en cerramiento y/o demarcación de zonas que generen un alto riesgo a la comunidad y al personal dentro de obra, y la debida demarcación de vías de acceso peatonal.

3.9 ACCIDENTES E INCIDENTES

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica una invalidez o la muerte

Incidente: suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes; solo que por cuestiones del azar no desencadenan lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o ambiente.

En caso de presentarse un accidente de trabajo debe darse cumplimiento a lo establecido en la resolución 1401 de 2007 y la resolución 2851 del 2015.

Nota: A la fecha solo se han presentado dos accidentes en el contratista de lote 2 que hoy se encuentran anexadas dentro de los informes mensuales con su respectiva investigación y reporte a la Administradora de Riesgos Laborales.

3.10 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Se evidencia la ejecución y participación del personal en dichas actividades de prevención y promoción y su ejecución durante la jornada laboral.

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 21 de 28

3.11 GESTIÓN DEL COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

La contratista anexa y reporta la conformación de los grupos o comités, cumpliendo lo establecido en la Resolución 2013 del 86, Res 1016 de 89, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, que enmarcan las actividades que se deben cumplir para la conformación y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST;

EL cumplimiento de la Ley 1010 de 2006, Ley 1562 de 2012 y la Resolución 612 de 2013 y la Resolución 1356 de 2012 para la conformación del comité de convivencia laboral.

3.12 CONTROL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Los contratistas contemplan equipos básicos en cada uno de los frentes o vías a intervenir desde herramientas menores, manuales, eléctricas y maquinaria pesada. Los cuales son propiedad de los consorcios o subcontratadas para esto se revisa la documentación de cada una y respectivamente de los operarios o conductores. En los informes mensuales se anexan por parte del contratista documentación de cada una de ellas.

4. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIARIA

Durante el proceso de ejecución de obra se solicita los soportes documentales (Formatos) diligenciados que evidencien la implementación de los programas que se encuentran en el SG-SST y de los cuales se encuentran obligados a dar cumplimiento en campo, para verificación de que se está llevando a cabo durante la ejecución de las actividades relacionadas con cada subprograma.

Análisis de trabajo seguro, Permisos de trabajo, Control de personal, Preoperacional de maquinaria y equipos, Notificación de riesgo e inducción al personal nuevo, Preoperacional de vehículos (volquetas).

5. PLAN DE EMERGENCIA

Dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Plan de Emergencias es un conjunto de procedimientos, recursos y acciones organizadas para prevenir, atender y responder ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida, la salud, las instalaciones o el ambiente.

Los contratistas han adaptado el plan de emergencia general de su organización a los objetos de contrato. Son la planeación que hace la empresa para actuar frente

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUÉ NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 22 de 28

a eventos adversos, protegiendo la vida y salud de los participantes reducir daños materiales, al ambiente y atender de manera rápida y oportuna

6. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

Se solicita el registro sea fotográfico o documental de la implementación del programa en las áreas de trabajo (vías intervenidas), campamentos; bien sea de manera periódica y por medio de brigadas de orden y aseo.

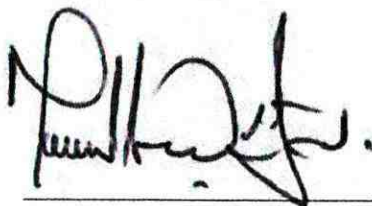
7. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- ✓ Durante el período comprendido entre diciembre de 2025 y mayo de 2026, los contratistas correspondientes al lote 1 y lote 2 han desarrollado las actividades contractuales con acompañamiento y seguimiento permanente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ En el lote 2 se presentaron dos accidentes laborales durante el período evaluado, mientras que en el lote 1 no se registraron accidentes de trabajo. No obstante, en ambos lotes se evidenciaron incidentes y actos inseguros que permiten identificar oportunidades de mejora en los controles operacionales y comportamientos seguros.
- ✓ En los frentes de trabajo los encargados de seguridad y salud en el trabajo ejecutan Como medida preventiva y correctivas capacitaciones, charlas de seguridad y sensibilizaciones dirigidas al personal operativo, enfocadas en la prevención de accidentes, fortalecimiento del autocuidado y cumplimiento de los procedimientos de seguridad establecidos en obra.
- ✓ Hoy en día ha sido reiterativo la solicitud del uso correcto de las guardas de seguridad en herramientas eléctricas como la pulidora. Desde interventoría se reitera mes a mes la estricta supervisión de las actividades donde se utilicen estos equipos de manera inadecuada.
- ✓ Se solicita el envío del PMT radicado y valido, listo para la implementación e instalación en los distintos frentes de trabajo se solicita con anticipación la entrega para poder revisar e identificar si se cuenta con la señalización y personal necesario además de evitar inconvenientes con tránsito.

 Alcaldía de IBAGÜE	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 23 de 28

- ✓ Se reitera la obligación de mantener el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.
- ✓ Es necesario continuar promoviendo la cultura del reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, con el fin de implementar acciones preventivas antes de la ocurrencia de accidentes laborales.
- ✓ Se recomienda mantener control permanente sobre las jornadas laborales, evitando fatiga física y mental en los trabajadores, especialmente cuando se presenten retrasos operacionales o fallas mecánicas en equipos. Principalmente en contratista **UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE LOTE 1.**
- ✓ Se solicita garantizar el uso permanente y adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) conforme a los riesgos identificados en cada actividad.

Nota: *En términos generales, durante el período evaluado se evidenció cumplimiento parcial a las disposiciones establecidas en Seguridad y Salud en el Trabajo, observándose avances en la implementación de acciones preventivas y correctivas por parte de los contratistas. Sin embargo, debido a la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales, se hace necesario continuar fortaleciendo los controles operacionales, la supervisión en campo y la cultura de prevención, con el propósito de minimizar riesgos y garantizar condiciones seguras para todo el personal involucrado en la ejecución del proyecto.*



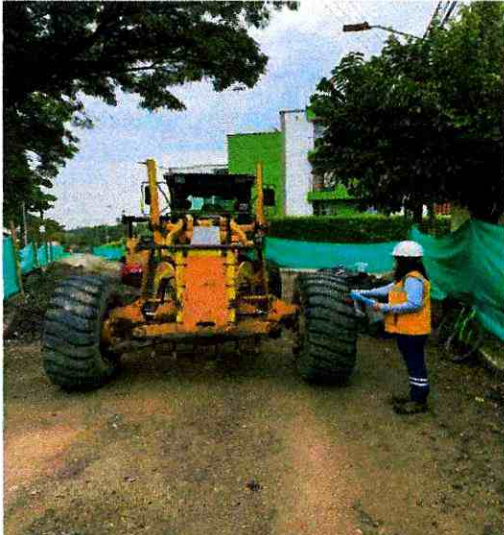
MARIBEL ORTEGA CAMPOS

CC. 1.121.842.452

PROFESIONAL SST

	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 24 de 28

8. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PREOPERACIONALES MAQUINARIA	
	
	
INDUCCION	

 <p>Alcaldía de IBAGUÉ</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".</p>	<p>ACTA</p> <p> CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026</p>	<p>Hoja No.: 25 de 28</p>

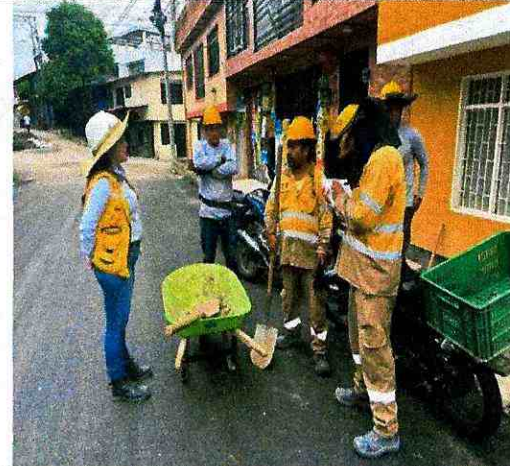


INSPECCIONES



 <p>Alcaldía de IBAGÜE</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".</p>	<p>ACTA</p> <p> CONSORCIO VIAS IBAGÜE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026</p>	<p>Hoja No.: 26 de 28</p>

CAPACITACIÓN



PAUSAS ACTIVAS



	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 27 de 28

DOTACIÓN Y EPP



SEÑALIZACIÓN



HIDRATACIÓN

 Alcaldía de IBAGÜE	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA/ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE LOTE 1 Y 2".	ACTA  CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE INTERVENTORÍA SST ACTA No 2 SST 15 DE DICIEMBRE- 20 DE MAYO 2026	Hoja No.: 28 de 28





Alcaldía de
IBAGUÉ



INFORME TOPOGRAFICO



CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 1 de 109</p>

CONSORCIO VIAS IBAGUE
CONTRATO 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA
RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE
MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL
MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2
COMPONENTE EN TOPOGRAFIA



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

425

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 2 de 109</p>

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO.....	4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
3.1 Localización general del proyecto.....	4
3.2 Localización del proyecto	5
3.3 Descripción General.....	5
3.4 Antecedentes	6
6. LOTE 1 AVANCE DE OBRA.....	8
6.1 Recorrido De obra	8
7. LOTE 2 AVANCE DE OBRA.....	45
7.1 Recorrido De obra	45
CONCLUSIÓN	109

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 3 de 109

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de ejecución del Contrato de obra N.º 3048 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, con el objeto de **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1"** Mediante el cual se da apertura a la Convocatoria Pública con el fin de seleccionar el contratista que ejecute el Contrato que, como resultado, es representado legalmente por el señor ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO.

Contrato de obra N.º 3049 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, cuyo objeto es **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 2"**

Mediante el cual se da apertura a la Convocatoria Pública con el fin de seleccionar el contratista que ejecute el Contrato que, como resultado, es representado legalmente por el señor LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALES.

Con el fin de realizar las labores de interventoría del contrato celebrado, mediante convocatoria, El CONSORCIO VIAS IBAGUE mediante contrato N° 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 suscrito con la alcaldía de IBAGUÉ, con el objeto de **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"**

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los términos de referencia se realiza el presente informe, en el cual se evidencia la conformidad de las labores presentadas, como su respectiva revisión,

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 4 de 109</p>

verificación y aprobación de actividades desarrolladas por el Contratista de Obra; la metodología empleada para la elaboración del control topográfico y así mismo garantizar su óptimo desarrollo.

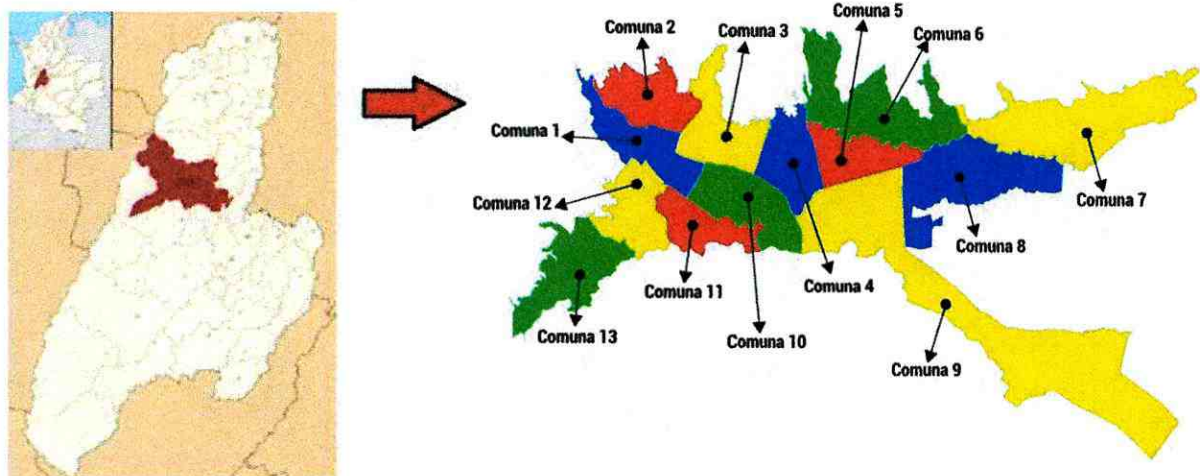
2. OBJETIVO

Acompañamiento y supervisión en el trabajo de campo por parte del Contratista, toda vez que se verificará y se llevará control de cada una de las actividades realizadas por este mismo, haciendo respetar todas las condiciones de diseño para su óptimo desarrollo.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Localización general del proyecto

El proyecto de la referencia está localizado en los denominados tramo 1 y 2 distribuidos por todas las comunas de la ciudad de Ibagué. En la figura se presenta la localización de las diferentes comunas a intervenir.



 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 5 de 109</p>

3.2 Localización del proyecto

La intervención del proyecto se realizará con el fin de intervenir y mejorar las vías urbanas del municipio y como meta de producto específicamente la *rehabilitación de la malla vial*, enunciado lo anterior se planea la recuperación del pavimento en las diferentes comunas del casco urbano del municipio de Ibagué.



3.3 Descripción General

El desarrollo del proyecto resulta fundamental, en razón a que la infraestructura vial presenta un avanzado estado de deterioro, evidenciado por desgaste superficial, fisuración de placas, presencia de huecos y pérdida de continuidad estructural de las losas, producto de cortes y demoliciones parciales en los tramos con pavimento rígido. Asimismo, en las vías con pavimento flexible se identifican patologías tales como

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 6 de 109

envejecimiento del asfalto, bacheo recurrente y asentamientos diferenciales.

Las fallas que motivan la intervención y mejoramiento de la vía obedecen principalmente a la acción repetitiva de las cargas vehiculares, a la influencia de condiciones climáticas adversas, a las deficiencias generadas durante las intervenciones para la reposición de redes de servicios públicos ejecutadas tanto por empresas operadoras como por particulares, así como a otros factores técnicos que han incidido en la degradación progresiva de la capacidad estructural y funcional del pavimento.

3.4 Antecedentes

INFORMACIÓN BÁSICA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Ibagué
OBJETO DE PROYECTO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAS IBAGUE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN N°:	3048 de 07 de noviembre de 2025 3049 del 07 de noviembre de 2025
PERIODO REPORTADO:	Informe De Ejecución Acta Parcial N° 2

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 7 de 109</p>

LOTE 1

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 8 de 109

6. LOTE 1 AVANCE DE OBRA

Durante el desarrollo del cada proceso constructivo dentro del proyecto se realiza el adecuado acompañamiento por parte de la interventoría **CONSORCIO VIAS IBAGUE** al contratista de obra, donde Las actividades diarias son controladas y verificadas por parte de la interventoría.

Conforme a las cantidades ejecutadas por el Contratista, la interventoría ha revisado las cantidades con base en los lineamientos fijados contractualmente.

Finalmente se ha realizado el correcto seguimiento al avance de las obras y se reporta en el presente informe con un avance de obra relacionado a continuación.

6.1 Recorrido De obra

En primera instancia se desarrollan las actividades de reconocimiento del proyecto, Las vías que se pretenden intervenir dentro de este lote se ubican distribuidas en las diferentes comunas del municipio de Ibagué, las cuales se encuentran asociadas al desarrollo económico del mismo y al bienestar de la comunidad.

Para esto se realiza el recorrido de obra por parte de la interventoría, recolectando información sustancial cómo parte inicial y reconocimiento del lugar de trabajo. Con el desarrollo del proyecto pretende optimizar la movilidad del casco urbano, mejorar la calidad de vida de la comunidad creando estructuras de pavimentos funcionales y seguros.

Las siguientes vías están involucradas en el desarrollo del proyecto:

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 9 de 109

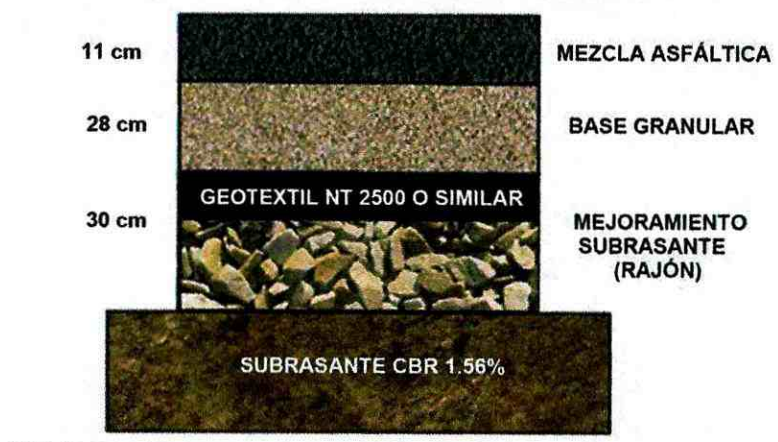
BARRIO CEIBA NORTE

✓ CALLE 138 ENTRE CARRERA 8 Y 8ª

El proyecto se desarrolla en la comuna 7 de la ciudad de Ibagué barrio El Salado correspondiente a la Calle 138, comprendido entre las carreras 8 y 8A, cuenta con una longitud aproximada de 63 metros lineales y un ancho promedio de 6,90 metros, lo que representa un área total de intervención cercana a los 433 m². la vía está proyectada con una estructura de 30 cm de Rajón, 28 cm base y 11 cm de Carpeta asfáltica para una estructura total de 69 cm.



CALLE 138 ENTRE CARRERAS 8 Y 8A BARRIO CEIBA NORTE COMUNA 7



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 10 de 109</p>

Actividades Topográficas

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+063

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 11 de 109</p>

Cartera de Rasante

ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000	506.716	506.681	506.646
K0+005	506.453	506.418	506.383
K0+010	506.413	506.378	506.343
K0+015	506.382	506.347	506.312
K0+020	506.351	506.316	506.281
K0+025	506.320	506.285	506.250
K0+030	506.289	506.254	506.219
K0+035	506.258	506.223	506.188
K0+040	506.227	506.192	506.157
K0+045	506.196	506.161	506.126
K0+050	506.165	506.130	506.095
K0+055	506.134	506.099	506.064
K0+060	506.103	506.068	506.033
K0+063	506.085	506.050	506.015

Registro Fotografico



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 12 de 109</p>

✓ **CARRERA 8A ENTRE TRANSVERSAL 8 Y CALLE 141**

El tramo vial de la Carrera 8A, comprendido entre la Transversal 8 y la Calle 141, cuenta con una extensión aproximada de 296 metros lineales y un ancho promedio de 6,95 metros, distribuidos en cuatro (4) intersecciones. El área total prevista para la intervención del corredor vial es de aproximadamente 2.057 m². la vía está proyectada con una estructura de 25 cm base y 11 cm de Carpeta asfáltica para una estructura total de 36 cm.



CARRERA 8A ENTRE CALLES 138 Y 141 Y TRANSVERSAL 8 BARRIO CEIBA NORTE COMUNA 7



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 13 de 109</p>

Actividades Topográficas

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+296

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 14 de 109</p>

Cartera de Rasante

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000	506.105	506.240	506.470
K0+010	506.166	506.281	506.396
K0+020	506.252	506.287	506.322
K0+030	505.990	505.990	505.990
K0+040	505.752	505.617	505.652
K0+050	505.412	505.277	505.312
K0+060	505.077	505.077	505.077
K0+070	504.787	504.822	504.857
K0+080	504.567	504.602	504.637
K0+090	504.347	504.382	504.417
K0+100	503.945	503.980	504.015
K0+110	503.715	503.750	503.785
K0+120	503.546	503.581	503.616
K0+121.93	503.505	503.540	503.560

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+131	503.397	503.433	503.469
K0+135	503.287	503.322	503.356
K0+140	503.106	503.140	503.175
K0+145	502.949	502.983	503.018
K0+150	502.848	502.882	502.916
K0+155	502.781	502.816	502.849
K0+160	502.685	502.719	502.753
K0+165	502.619	502.653	502.687
K0+170	502.552	502.587	502.620
K0+175	502.465	502.500	502.533
K0+180	502.371	502.406	502.439
K0+185	502.238	502.273	502.306
K0+190	502.148	502.184	502.216

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 15 de 109</p>

K0+195	502.057	502.093	502.126
K0+200	501.967	502.003	502.035
K0+205	501.876	501.912	501.944
K0+210	501.784	501.821	501.853
K0+215	501.677	501.733	501.788
K0+220	501.570	501.646	501.722

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+235	501.502	501.678	501.743
K0+240	501.676	501.752	501.817
K0+250	501.915	501.989	502.055
K0+260	502.147	502.073	502.004
K0+270	501.925	501.956	501.899
K0+280	501.818	501.743	501.679
K0+290	501.701	501.626	501.564
K0+300	501.525	501.452	501.387

Registro Fotografico



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Aldia Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 16 de 109</p>

✓ **CARRERA 8B ENTRE TRANSVERSAL 8 Y CALLE 141**

El corredor vial correspondiente a la Carrera 8B, ubicado entre la Transversal 8 y la Calle 141, presenta una longitud aproximada de 188 metros lineales y un ancho promedio de 8,00 metros, conformado por tres (3) tramos o calles. El área total estimada de intervención para este corredor vial es de aproximadamente 1.528 m². la vía está proyectada con una estructura de 28 cm base y 11 cm de Carpeta asfáltica para una estructura total de 39 cm.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 17 de 109

Actividades Topográficas

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+188

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 18 de 109</p>

Cartera de Rasante

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000		503.940	504.103
K0+005	503.770	503.940	504.044
K0+010	503.855	503.940	503.985
K0+015	503.850	503.869	503.888
K0+020	503.671	503.712	503.753
K0+025	503.492	503.555	503.617
K0+030	503.313	503.398	503.482
K0+035	503.234	503.288	503.341
K0+040	503.156	503.177	503.199
EMPALME	503.140	503.162	503.183

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+050	503.061	503.040	503.018
K0+055	502.995	502.953	502.910
K0+060	502.887	502.845	502.802
K0+065	502.781	502.738	502.695
K0+070	502.672	502.630	502.587
K0+075	502.564	502.522	502.479
K0+080	502.500	502.458	502.415
K0+085	502.437	502.395	502.352
K0+090	502.373	502.331	502.288
K0+095	502.309	502.267	502.224
K0+100	502.246	502.204	502.161
K0+105	502.182	502.140	502.097
K0+110	502.141	502.099	502.056
K0+115	501.999	501.957	501.914
K0+120	501.879	501.837	501.794

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 19 de 109</p>

K0+125	501.760	501.718	501.675
K0+130	501.457	501.326	501.195
K0+135	500.800	500.758	500.715

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+150	499.920	499.895	499.870
K0+155	499.485	499.443	499.400
K0+160	499.050	499.010	498.970
K0+165	498.900	498.840	498.780
K0+170	498.858	498.789	498.720
K0+175	498.816	498.738	498.660
K0+180	498.774	498.687	498.600
K0+185	498.732	498.636	498.540
K0+190	498.690	498.588	498.485
K0+195	498.648	498.539	498.430
K0+200	498.606	498.493	498.380

Registro Fotografico



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 20 de 109</p>

BARRIO ARKALA

✓ CALLE 100

El corredor vial identificado como Manzana RR y R, correspondiente a la Carrera 13A N. N. (Calle 100, entre las carreras 9 y 10A), cuenta con una longitud aproximada de 115 metros lineales y un ancho promedio de 5,20 metros, conformado por tres (3) tramos viales. El área total estimada de intervención para este corredor es de aproximadamente 799 m².



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Aldia Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 21 de 109</p>

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+115

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 22 de 109

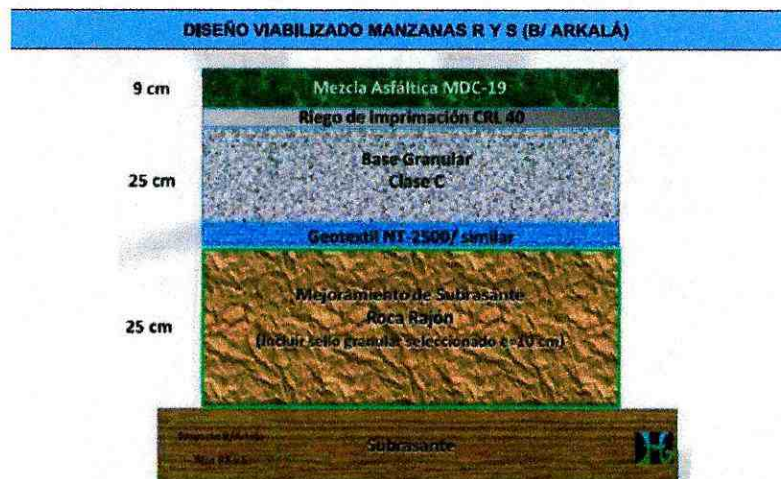
Cartera Rasante

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000	996.890	996.815	996.740
K0+010	997.560	997.460	997.360
K0+015	997.800	997.700	997.600
K0+020	998.445	998.345	998.245
K0+025	999.020	998.870	998.720
K0+030	999.430	999.305	999.180
K0+035	999.671	999.571	999.471
K0+040	999.717	999.617	999.517
K0+045	999.764	999.689	999.614
K0+050	999.810	999.765	999.720
K0+055	999.857	999.812	999.767
K0+060	999.903	999.903	999.853
K0+065	999.831	999.816	999.766
K0+070	999.768	999.728	999.678
K0+075	999.705	999.641	999.591
K0+080	999.553	999.528	999.503
K0+085	999.453	999.428	999.403
K0+090	999.220	999.195	999.170
K0+095	998.986	998.961	998.936
K0+100	998.753	998.728	998.703
K0+105	998.520	998.495	998.470
K0+110	998.286	998.261	998.236
K0+115	998.053	998.028	998.003

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 23 de 109</p>

✓ **CARRERA 9A**

Carrera 9A entre calle 98A y calle 99 N.N (Carrera 9A entre calle 100 y diagonal 100C), con una longitud de 52.5 metros lineales y ancho promedio de 4.90 metros, con un área de intervención de 256 m²



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 24 de 109</p>

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+053

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000	999.560	999.560	999.500
K0+010	998.350	998.375	998.300
K0+020	997.070	997.095	997.020
K0+030	996.030	996.055	995.980
K0+040	995.455	995.480	995.405
K0+050	995.520	995.520	995.350

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 25 de 109</p>

✓ **CARRERA 10ª ENTRE CALLES 97 Y CALLE 97ª barrio Arkala I**

Carrera 10A entre calle 97 y calle 97A con una longitud de 53 metros lineales y ancho promedio de 5.86 metros, con un área de intervención de 336.65 m². Conforme a lo establecido en los diseños entregados por la Secretaría de Infraestructura y con el acompañamiento de los profesionales especialistas, se precisa que, dadas las condiciones específicas de la subrasante, los profesionales de la Secretaría de Infraestructura aprobaron la implementación de una capa de mejoramiento de 30 cm de rajón, la cual incluye el correspondiente sello con material de base.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 26 de 109</p>

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+053

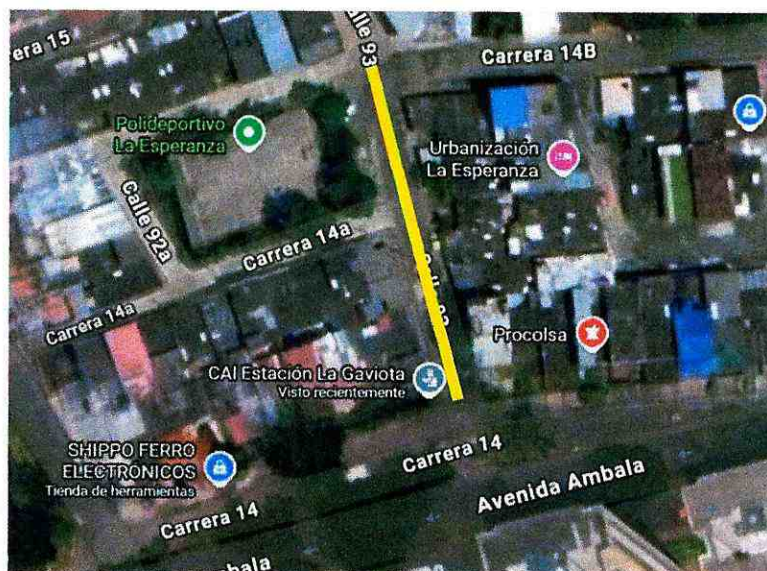
- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000.00	999.070	999.043	999.016
K0+005.00	999.230	999.205	999.175
K0+010.00	999.346	999.319	999.289
K0+015.00	999.440	999.410	999.384
K0+020.00	999.523	999.495	999.464
K0+025.00	999.602	999.574	999.543
K0+030.00	999.671	999.642	999.613
K0+035.00	999.739	999.710	999.680
K0+040.00	999.795	999.768	999.738
K0+045.00	999.839	999.810	999.780
K0+050.00	999.877	999.847	999.813
K0+055.00	999.911	999.866	999.829

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 27 de 109

✓ **CALLE 93 ENTRE LA CARRERA 14B Y LA CARRERA 14D 10ª URBANIZACION LA ESPERANZA**

Calle 93 entre la carrera 14b y la carrera 14d 10ª urbanización la esperanza con una longitud de 68.45 metros lineales y un ancho promedio de 6.09 aproximadamente.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 28 de 109</p>

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+068

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

CARTERA RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000.00	1 000.139	1 000.178	1 000.082
K0+005.00	999.997	999.967	999.929
K0+010.00	999.855	999.828	999.684
K0+015.00	999.694	999.647	999.485
K0+020.00	999.533	999.477	999.286
K0+025.00	999.375	999.308	999.087
K0+030.00	999.216	999.195	999.174
K0+035.00	999.034	998.974	998.928
K0+040.00	998.853	998.811	998.778
K0+045.00	998.671	998.634	998.589
K0+050.00	998.489	998.437	998.376
K0+055.00	998.206	998.187	998.165
K0+060.00	997.732	997.671	997.610
K0+065.00	997.178	997.118	997.055
K0+068.37	996.768	996.712	996.656

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 29 de 109

✓ **CARRERA 21 ENTRE CALLES 61C Y 60 BARRIO LOS ANGELES**

Carrera 21 entre calles 61c y 60 barrio los ángeles con una longitud de 252. la vía está proyectada con una estructura de 30 cm de Rajón, 28 cm base y 11 cm de Carpeta asfáltica para una estructura total de 69 cm.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 30 de 109</p>

Actividades de Topografía

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+252

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 31 de 109</p>

Carteras de Rasante

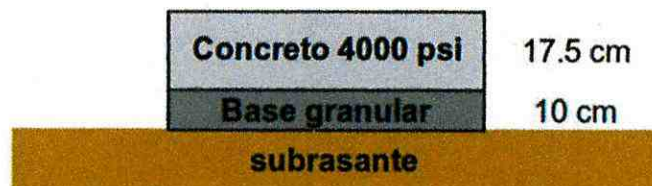
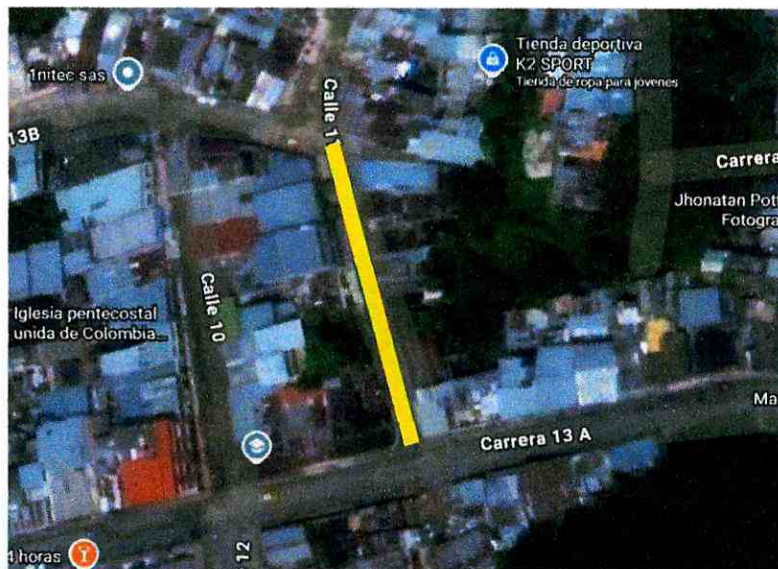
Abscisa	Cotas de Diseño		
	Izq	Eje	Der
K0+000	1208.206	1208.412	1208.584
K0+005	1208.842	1208.927	1209.014
K0+010	1209.238	1209.337	1209.436
K0+015	1209.523	1209.690	1209.770
K0+020	1209.834	1210.000	1210.080
K0+025	1210.083	1210.150	1210.230
K0+030	1210.313	1210.380	1210.461
K0+035	1210.513	1210.580	1210.661
K0+040	1210.632	1210.700	1210.781
K0+045	1210.795	1210.860	1210.938
K0+050	1210.990	1211.060	1211.145
K0+055	1211.059	1211.140	1211.237
K0+060	1210.974	1211.060	1211.164
K0+065	1210.804	1210.890	1210.993
K0+070	1210.544	1210.630	1210.733
K0+075	1210.193	1210.280	1210.384
K0+080	1209.843	1209.930	1210.034
K0+085	1209.454	1209.540	1209.644
K0+090	1209.066	1209.150	1209.251
K0+095	1208.705	1208.790	1208.892
K0+100	1208.404	1208.490	1208.593
K0+105	1208.124	1208.210	1208.260
K0+110	1207.854	1207.940	1208.043
K0+115	1207.594	1207.680	1207.783
K0+120	1207.404	1207.490	1207.594

K0+125	1207.223	1207.310	1207.414
K0+130	1207.053	1207.140	1207.245
K0+135	1206.933	1207.020	1207.124
K0+140	1206.844	1206.930	1207.033
K0+145	1206.756	1206.840	1206.941
K0+150	1206.575	1206.660	1206.762
K0+155	1206.473	1206.560	1206.664
K0+160	1206.392	1206.480	1206.585
K0+165	1206.273	1206.327	1206.380
K0+170	1206.103	1206.190	1206.294
K0+175	1205.986	1206.070	1206.171
K0+180	1205.918	1206.027	1206.136
K0+185	1205.900	1206.012	1206.124
K0+190	1205.944	1206.020	1206.112
K0+195	1206.005	1206.080	1206.170
K0+200	1206.076	1206.150	1206.239
K0+205	1206.136	1206.241	1206.346
K0+210	1206.130	1206.288	1206.445
K0+215	1206.102	1206.308	1206.513
K0+220	1206.326	1206.443	1206.561
K0+225	1206.549	1206.620	1206.705
K0+230	1206.794	1206.860	1206.940
K0+235	1207.086	1207.150	1207.227
K0+240	1207.145	1207.210	1207.288
K0+245	1207.153	1207.220	1207.301
K0+250	1207.061	1207.130	1207.213
K0+252.40	1206.910	1207.080	1207.252

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 32 de 109

✓ **CALLE 12 ENTRE LA CARRERA 13 Y LA CARRERA 14 DEL BARRIO 20 DE JULIO**

Calle 12 entre carrera 13 y carrera 14 barrio 20 de julio con una longitud de 72 ML aproximadamente. La vía está proyectada para realizar la construcción en pavimento rígido la placa en concreto debe estar modulada en cuadros de 3.5 m * 3.5 m con un espesor de placa de 17.5 cm, una capa de Base Granular de 10 cm y el concreto de una resistencia de 4.000 psi.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 33 de 109

Actividades de Topografía

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+072

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 34 de 109</p>

Cartera rasante

COTAS			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
1.8	1290.670	1290.580	1290.490
5	1290.534	1290.440	1290.346
10	1290.272	1290.172	1290.071
15	1290.040	1289.981	1289.922
20	1289.909	1289.838	1289.767
25	1289.761	1289.686	1289.610
30	1289.526	1289.491	1289.456
35	1289.371	1289.371	1289.371
40	1289.232	1289.174	1289.117
45	1288.965	1288.948	1288.859
50	1288.616	1288.517	1288.303
55	1288.176	1287.980	1287.765
60	1287.647	1287.427	1287.146
65	1287.139	1286.885	1286.533
70	1286.704	1286.348	1285.934
72.6	1286.479	1286.067	1285.654

Registro Fotografico



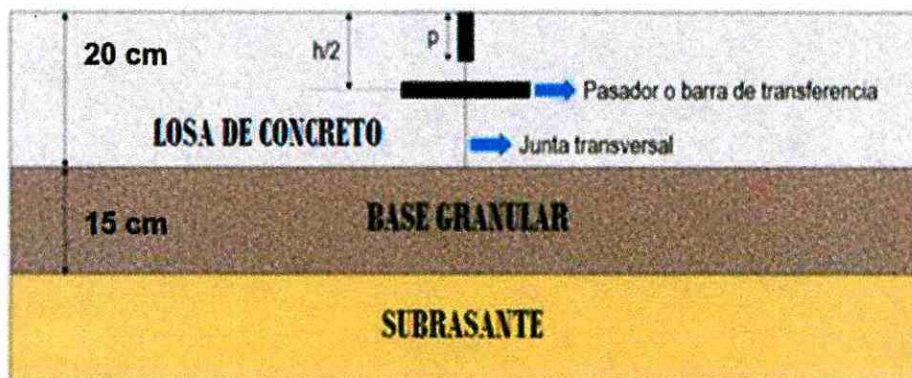
Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

458

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 35 de 109

✓ **CALLE 1B ENTRE CARRERAS 12 Y 11ª BIS DEL BARRIO ALASKA**

Calle 1B entre carreras 12 y 11ª bis barrio Alaska con una longitud inicialmente de 85 ML aproximadamente. La vía está proyectada para realizar la construcción en pavimento rígido la placa en concreto con un espesor de placa de 20 cm, una capa de Base Granular de 15 cm.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 36 de 109</p>

Actividades de Topografía

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+085

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 37 de 109</p>

Cartera rasante

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+000	1322.175	1322.211	1322.169
K0+005	1321.979	1322.009	1321.975
K0+010	1321.776	1321.807	1321.773
K0+015	1321.573	1321.605	1321.571
K0+020	1321.372	1321.403	1321.383
K0+025	1321.169	1321.201	1321.197
K0+030	1320.966	1320.999	1321.030
K0+035	1320.764	1320.797	1320.870
K0+040	1320.613	1320.647	1320.730
K0+045	1320.443	1320.477	1320.540
K0+050	1320.189	1320.227	1320.220
K0+055	1319.880	1319.920	1319.960
K0+060	1319.530	1319.570	1319.610
K0+065	1319.180	1319.240	1319.300
K0+070	1318.955	1318.995	1319.035
K0+075	1318.650	1318.680	1318.710
K0+080	1318.390	1318.390	1318.390

Registro Fotografico



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 38 de 109</p>

✓ **CARRERA 21E ENTRE CALLE 67 Y 68 DEL BARRIO CIRUELOS**

El estudio se ha desarrollado con la finalidad de rehabilitar la carrera 21E entre la calle 67 y la calle 68 del barrio los Ciruelos de la comuna 6, del casco urbano del municipio de Ibagué con una longitud aproximada de 160 ML aproximadamente.

La vía está proyectada para realizar la construcción de capa asfáltica de tipo MDC – 19, de 11cms de espesor, apoyada en una capa de base granular (bicapa) tipo C, INVIAS BG - 27, (22 cms de espesor) está se apoya en una capa de 35 cms de rajón como mejoramiento de la subrasante existente, la altura total de la estructura recomendada es de 68 cm en total.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 39 de 109</p>

Tramo Comprendido entre El k0+000 al k0+160

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 40 de 109</p>

Abscisa	Cotas de Diseño		
	Izq	Eje	Der
K0+000	1002.570	1002.366	1002.023
K0+005	1002.667	1002.562	1002.350
K0+010	1002.838	1002.757	1002.629
K0+015	1002.961	1002.933	1002.839
K0+020	1002.601	1002.687	1002.601
K0+025	1002.296	1002.383	1002.296
K0+030	1001.934	1002.020	1001.934
K0+035	1001.588	1001.674	1001.588
K0+040	1001.101	1001.187	1001.101
K0+045	1000.596	1000.682	1000.596
K0+050	1000.033	1000.124	1000.033
K0+055	999.454	999.540	999.454
K0+060	998.766	998.853	998.766
K0+065	998.220	998.307	998.220
K0+070	997.746	997.833	997.746
K0+075	997.416	997.357	997.298
K0+080	997.118	997.059	997.000
K0+085	996.902	996.843	996.784
K0+090	996.668	996.609	996.550
K0+095	996.344	996.310	996.276
K0+100	996.010	995.976	995.942
K0+105	995.635	995.601	995.567
K0+110	995.216	995.182	995.148
K0+115	994.785	994.751	994.717
K0+120	994.346	994.312	994.278
K0+125	993.860	993.826	993.792
K0+130	993.364	993.330	993.296
K0+135	992.861	992.787	992.712
K0+140	992.360	992.253	992.146
K0+145	991.756	991.678	991.600
K0+150	991.200	991.098	990.996
K0+155	990.572	990.424	990.276
K0+160	990.084	989.905	989.726
K0+160.82	989.967	989.876	989.646

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 41 de 109

✓ **CALLE 80 ENTRE CARRERA 11ª Y AVENIDA AMBALA DEL BARRIO SAN FRANCISCO**

El estudio se ha desarrollado con la finalidad de rehabilitar la calle 80 entre la carrera 11A y la carrera 12A del barrio san francisco de la comuna 6, del casco urbano del municipio de Ibagué

La vía está dividida en dos tramos el primer tramo que corresponde a una longitud aproximada de 25.50 ml en donde se solamente se realizara la reposición de carpeta asfáltica con un espesor de 8 cm y el segundo tramo con una longitud de 161 ml aproximadamente donde se realizara la construcción de la vía con un espesor de 15 cm de base granular y 8 cm de carpeta asfáltica.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 42 de 109</p>

Cartera Rasante

COTAS RASANTE			
ABSCISA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
K0+100	1057.835	1057.925	1058.018
K0+105	1057.701	1057.788	1058.012
K0+110	1057.555	1057.694	1057.768
K0+115	1057.447	1057.517	1057.392
K0+120	1057.321	1057.388	1057.290
K0+125	1057.158	1057.241	1057.142
K0+130	1057.002	1057.093	1057.021
K0+135	1056.890	1056.972	1056.882
K0+140	1056.790	1056.843	1056.778
K0+145	1056.672	1056.720	1056.667
K0+150	1056.560	1056.606	1056.511
K0+155	1056.426	1056.445	1056.400
K0+160	1056.302	1056.311	1056.250
K0+165	1056.177	1056.152	1056.130
K0+170	1056.030	1056.046	1056.012
K0+175	1056.053	1055.935	1055.834
K0+180	1055.920	1055.741	1055.641
K0+185	1055.724	1055.387	1055.329
K0+190	1055.128	1055.031	1054.990
K0+195	1054.578	1054.432	1054.356
K0+200	1053.946	1053.867	1053.661
K0+205	1053.189	1053.189	1053.039
K0+210	1052.540	1052.578	1052.500
K0+215	1052.083	1052.136	1051.969
K0+220	1051.578	1051.650	1051.587
K0+225	1051.136	1051.203	1051.175
K0+230	1050.677	1050.764	1050.855

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

466

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 43 de 109</p>

❖ **Registro Fotográfico**



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 44 de 109</p>

LOTE 2

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 45 de 109

7. LOTE 2 AVANCE DE OBRA

Durante el desarrollo del cada proceso constructivo dentro del proyecto se realiza el adecuado acompañamiento por parte de la interventoría **CONSORCIO VIAS IBAGUE** al contratista de obra, donde Las actividades diarias son controladas y verificadas por parte de la interventoría.

Conforme a las cantidades ejecutadas por el Contratista, la interventoría ha revisado las cantidades con base en los lineamientos fijados contractualmente.

Finalmente se ha realizado el correcto seguimiento al avance de las obras y se reporta en el presente informe con un avance de obra relacionado a continuación.

7.1 Recorrido De obra

En primera instancia se desarrollan las actividades de reconocimiento del proyecto, Las vías que se pretenden intervenir dentro de este bloque se ubican distribuidas en las diferentes comunas del municipio de Ibagué, las cuales se encuentran asociadas al desarrollo económico del mismo y al bienestar de la comunidad.

Para esto se realiza el recorrido de obra por parte de la interventoría, recolectando información sustancial cómo parte inicial y reconocimiento del lugar de trabajo. Con el desarrollo del proyecto pretende optimizar la movilidad del casco urbano, mejorar la calidad de vida de la comunidad creando estructuras de pavimentos funcionales y seguros.

Las siguientes vías están involucradas en el desarrollo del proyecto:

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 46 de 109

✓ **VILLA MARLEN**
CRA 6B O 6A

El tramo vial comprendido CARRERA 6B O 6A ENTRE CALE 45 Y 46 BARRIO VILLA MARLEN 1 COMUNA 4, cuenta con una extensión aproximada de 198 metros lineales y ancho promedio de 6 metros, con un área de intervención de 1188 m2. la vía está proyectada con una estructura de 20 cm base y 11 cm de Carpeta asfáltica para una estructura total de 31 cm.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 47 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 48 de 109</p>

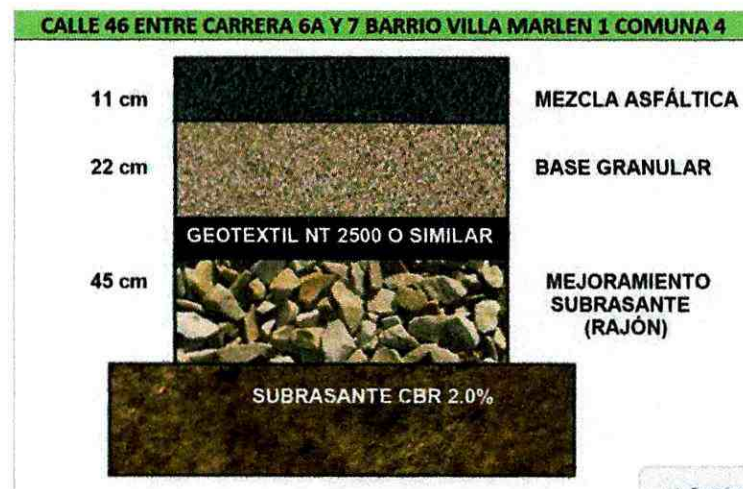
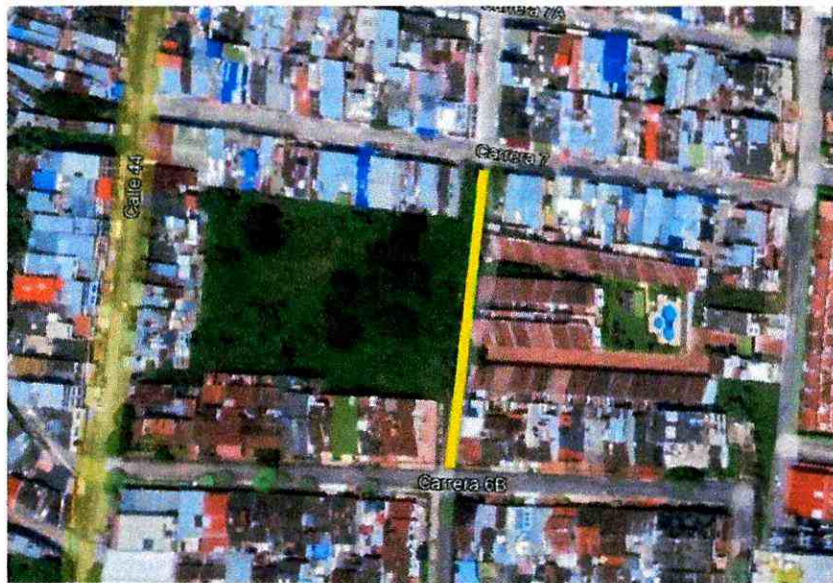
CARTERA RASANTE VILLA MARLEN CRA 6B			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1175.266	1175.599	1175.893
K0+05.0	1175.289	1175.496	1175.683
K0+010.0	1175.312	1175.392	1175.472
K0+015.0	1175.22	1175.297	1175.375
K0+020.0	1175.127	1175.202	1175.277
K0+025.0	1175.065	1175.132	1175.2
K0+030.0	1175.002	1175.062	1175.122
K0+035.0	1174.924	1174.969	1175.014
K0+040.0	1174.845	1174.875	1174.905
K0+045.0	1174.736	1174.766	1174.796
K0+050.0	1174.627	1174.657	1174.687
K0+055.0	1174.335	1174.365	1174.395
K0+060.0	1174.042	1174.072	1174.102
K0+065.0	1173.732	1173.755	1173.777
K0+070.0	1173.422	1173.437	1173.452
K0+075.0	1172.967	1172.974	1172.997
K0+080.0	1172.511	1172.511	1172.541
K0+085.0	1171.948	1171.948	1171.963
K0+090.0	1171.385	1171.385	1171.385
K0+095.0	1170.913	1170.913	1170.913
K0+100.0	1170.441	1170.441	1170.441
K0+105.0	1170.108	1170.116	1170.123
K0+110.0	1169.775	1169.79	1169.805
K0+115.0	1169.406	1169.421	1169.436
K0+120.0	1169.036	1169.051	1169.066
K0+125.0	1168.664	1168.671	1168.679
K0+130.0	1168.291	1168.291	1168.291
K0+135.0	1167.874	1167.874	1167.874
K0+140.0	1167.457	1167.457	1167.457
K0+145.0	1167.091	1167.091	1167.091
K0+150.0	1166.725	1166.725	1166.725
K0+155.0	1166.352	1166.335	1166.317
K0+160.0	1165.979	1165.944	1165.909
K0+165.0	1165.651	1165.593	1165.536
K0+170.0	1165.322	1165.242	1165.162
K0+175.0	1164.977	1164.905	1164.832
K0+180.0	1164.632	1164.567	1164.502

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 49 de 109</p>

VILLA MARLEN CALLE 46 ENTRE CRAS 6ª Y 7

Con una longitud de 96.70 m y un ancho promedio de 6 metros, un área de intervención aproximada de 580 m². La vía contempla un diseño estructural de 45 cm de rajón sobre el cual va instalado geotextil, continua con una capa de base de 22 cm de espesor y finalmente una capa de 11 cm de mezcla asfáltica.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 50 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

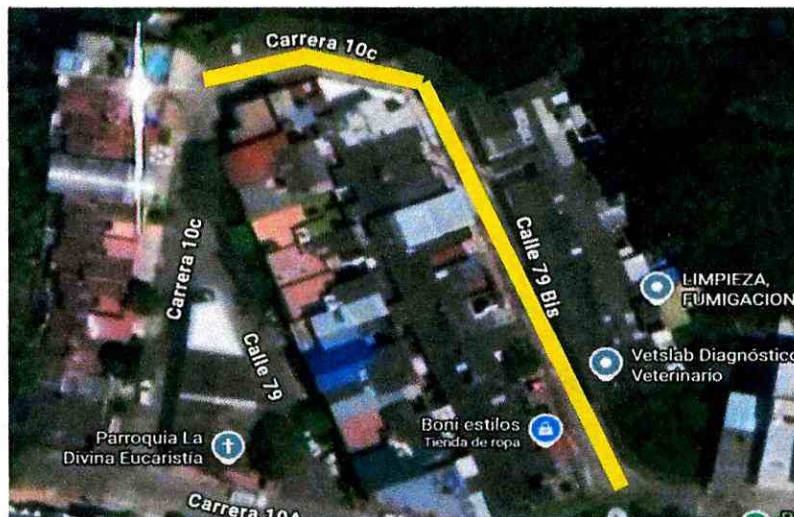
 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 51 de 109</p>

CARTERA RASANTE VILLA MARLEN CALLE 46			
ABSC	IZQ	EJE	DER
K0+05.0	1170.301	1170.261	1170.191
K0+010.0	1170.247	1170.197	1170.147
K0+015.0	1170.166	1170.146	1170.126
K0+020.0	1170.105	1170.105	1170.105
K0+025.0	1169.603	1169.603	1169.603
K0+030.0	1168.928	1168.928	1168.928
K0+035.0	1168.118	1168.118	1168.118
K0+040.0	1167.309	1167.309	1167.309
K0+045.0	1166.317	1166.317	1166.317
K0+050.0	1165.325	1165.325	1165.325
K0+055.0	1164.335	1164.335	1164.335
K0+060.0	1163.345	1163.345	1163.345
K0+065.0	1162.372	1162.372	1162.372
K0+070.0	1161.399	1161.399	1161.399
K0+075.0	1160.317	1160.317	1160.317
K0+080.0	1159.235	1159.235	1159.235
K0+085.0	1158.351	1158.351	1158.351
K0+090.0	1157.467	1157.467	1157.467
K0+095.0	1157.034	1156.727	1156.495
K0+096.7	1156.645	1156.475	1156.165

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 52 de 109

✓ **CALATAYUD**

CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD, con una longitud de 110 metros lineales y ancho promedio de 6 metros, con un área de intervención de 660 m2. la vía está proyectada con una estructura de 29 cm base y 11 cm de Carpeta asfáltica para una estructura total de 40 cm.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 53 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 54 de 109</p>

CARTERA RASANTE CALATAYUD			
ABCSADO	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	800.605	800.637	800.490
K0+05.0	800.486	800.502	800.429
K0+010.0	800.367	800.367	800.367
K0+015.0	800.237	800.252	800.267
K0+020.0	800.107	800.137	800.167
K0+025.0	799.979	800.009	800.039
K0+030.0	799.850	799.880	799.910
K0+035.0	799.841	799.853	799.901
K0+040.0	799.830	799.825	799.890
K0+045.0	799.976	799.989	800.036
K0+050.0	800.122	800.152	800.182
K0+055.0	800.166	800.196	800.226
K0+060.0	800.210	800.240	800.270
K0+065.0	800.141	800.171	800.201
K0+070.0	800.071	800.101	800.131
K0+075.0	799.966	799.996	800.026
K0+080.0	799.861	799.891	799.921
K0+085.0	799.791	799.821	799.851
K0+090.0	799.720	799.750	799.780
K0+095.0	799.645	799.675	799.710
K0+100.0	799.569	799.599	799.639
K0+105.0	799.517	799.547	799.587
K0+110.0	799.465	799.495	799.535
K0+115.0	699.750	699.700	699.700
K0+120.0	699.755	699.873	699.833
K0+125.0	699.852	699.830	699.844
K0+130.0	699.858	699.914	699.839
K0+135.0	699.990	699.881	699.893
K0+140.0	699.989	699.945	699.906
K0+145.0	700.027	699.935	699.983
K0+150.0	700.068	700.010	700.013
K0+155.0	700.187	700.097	700.045
K0+160.0	700.293	700.136	700.125
K0+165.0	700.342	700.220	700.233
K0+170.0	700.534	700.374	700.327

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 55 de 109

✓ **NUEVA CASTILLA**

CALLE 121 ENTRE LA CARRERA 4 SUR Y LA CARRERA 1 SUR DEL BARRIO NUEVA CASTILLA, con una longitud de 188.3 metros lineales y ancho promedio de 8 metros, con un área de intervención de 1506 m2. la vía está proyectada con una estructura de 15 cm base y 24 cm de Concreto para una estructura total de 39 cm.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 56 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

CARTERA RASANTE NUEVA CASTILLA CALLE 121			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	901.490	901.410	901.330
K0+05.0	901.200	901.200	901.120
K0+010.0	900.900	900.980	900.900
K0+015.0	900.650	900.730	900.650
K0+020.0	900.390	900.470	900.390
K0+025.0	900.170	900.250	900.170
K0+030.0	899.940	900.020	899.940
K0+035.0	899.750	899.830	899.750

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

480

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 57 de 109</p>

K0+040.0	899.550	899.630	899.550
K0+045.0	899.430	899.470	899.430
K0+050.0	899.310	899.310	899.310
K0+055.0	899.130	899.150	899.170
K0+060.0	898.940	898.980	899.020
K0+065.0	899.050	899.070	899.090
K0+070.0	899.160	899.160	899.160
K0+075.0	899.170	899.250	899.170
K0+080.0	899.190	899.270	899.190
K0+085.0	899.320	899.400	899.320
K0+090.0	899.460	899.540	899.460
K0+095.0	899.630	899.710	899.630
K0+100.0	899.810	899.880	899.810
K0+105.0	900.100	900.170	900.100
K0+110.0	900.390	900.390	900.390
K0+115.0	900.630	900.710	900.630
K0+120.0	900.880	900.960	900.880
K0+125.0	901.170	901.250	901.170
K0+130.0	901.450	901.530	901.450
K0+135.0	901.720	901.800	901.720
K0+140.0	901.990	902.070	901.990
K0+145.0	902.260	902.340	902.260
K0+150.0	902.520	902.600	902.520
K0+155.0	902.820	902.900	902.820
K0+160.0	903.120	903.200	903.120
K0+165.0	903.420	903.500	903.420
K0+170.0	903.710	903.790	903.710
K0+175.0	903.960	904.040	903.960
K0+180.0	904.200	904.280	904.200
K0+189.0	904.870	904.790	904.710

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 58 de 109</p>

✓ **RICAURTE**

Ubicada en la calle 23 sur entre cras 12 y 14, la vía del Ricaurte tiene una longitud de 150 metros y un ancho promedio de 7.30 m para un área aproximada de 1100 m², y posee una estructura de pavimento de 26 cm de rajón, 28 cm de base y 10 cm de asfalto.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 59 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 60 de 109</p>

RASANTE RICAURTE CALLE 23 VIA 50			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.00	1300.32	1300.14	1300.31
K0+05.00	1300.23	1300.23	1300.36
K0+010.00	1300.14	1300.32	1300.41
K0+015.00	1300.12	1300.32	1300.36
K0+020.00	1300.09	1300.32	1300.31
K0+025.00	1300.07	1300.28	1300.26
K0+030.00	1300.05	1300.24	1300.21
K0+035.00	1300.03	1300.15	1300.16
K0+040.00	1300.00	1300.06	1300.11
K0+045.00	1299.84	1299.89	1299.86
K0+050.00	1299.67	1299.72	1299.61
K0+055.00	1299.49	1299.47	1299.36
K0+060.00	1299.31	1299.22	1299.11
K0+065.00	1298.87	1298.83	1298.72
K0+070.00	1298.42	1298.43	1298.33
K0+075.00	1298.06	1298.02	1297.92
K0+080.00	1297.70	1297.60	1297.50
K0+085.00	1297.47	1297.34	1297.22
K0+090.00	1296.89	1296.87	1296.81
K0+095.00	1296.42	1296.48	1296.44
K0+0100.00	1296.03	1296.11	1296.07
K0+0105.00	1295.81	1295.84	1295.80
K0+0110.00	1295.65	1295.66	1295.63
K0+0115.00	1295.54	1295.56	1295.56
K0+0120.00	1295.31	1295.33	1295.34
K0+0125.00	1295.62	1295.63	1295.62
K0+0130.00	1295.70	1295.66	1295.63
K0+0135.00	1295.90	1295.90	1295.91
K0+0140.00	1296.10	1296.14	1296.19
K0+0145.00	1296.28	1296.37	1296.47
K0+0151.20	1296.50	1296.66	1296.82

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 61 de 109

✓ **RINCON DE PIEDRA PINTADA Y LIMONAR 5TO SECTOR**

Ubicado en la calle 49 entre cras 6ª y 7, la vía tiene una estructura de 35 cm de rajón, 23 cm de base y una carpeta asfáltica de 11 cm de espesor. Esta via tiene una longitud de 223 ml y un ancho de 6 m para un área de 1338 m2.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

485

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 62 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 63 de 109</p>

CARTERA RASANTE LIMONAR CALLE 49			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+010.0	1203.510	1203.543	1203.577
K0+020.0	1202.380	1202.326	1202.273
K0+030.0	1201.280	1201.310	1201.340
K0+040.0	1200.260	1200.170	1200.080
K0+050.0	1199.184	1199.094	1199.004
K0+060.0	1198.100	1198.010	1197.870
K0+070.0	1197.020	1196.930	1196.840
K0+080.0	1195.990	1195.900	1195.810
K0+090.0	1195.180	1195.090	1195.000
K0+100.0	1194.420	1194.330	1194.240
K0+110.0	1193.660	1193.570	1193.480
K0+120.0	1192.900	1192.810	1192.720
K0+130.0	1192.240	1192.150	1192.060
K0+140.0	1191.480	1191.370	1191.260
K0+150.0	1190.670	1190.530	1190.440
K0+160.0	1189.860	1189.770	1189.680
K0+170.0	1188.990	1188.960	1188.870
K0+180.0	1188.336	1188.366	1188.276
K0+190.0	1187.546	1187.636	1187.546
K0+200.0	1186.766	1186.856	1186.766
K0+210.0	1185.916	1186.006	1185.916

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 64 de 109

✓ **RINCON DE PIEDRA PINTADA**

Ubicado en la calle 52 entre cras 7c y 8 en el barrio Rincón de Piedra Pintada, la vía tiene una estructura de 45 cm de rajón, 21 cm de base y 11 cm de carpeta asfáltica. Esta vía tiene una longitud aproximada de 68 metros, y un ancho promedio de 6 metros para un área aproximada de 408 m2.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 65 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 66 de 109

CARTERA RASANTE RINCON DE PIEDRA			
PINTADA CALLE 52			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	497.515	497.425	497.335
K0+05.0	497.865	497.775	497.670
K0+10.0	498.285	498.225	498.120
K0+15.0	498.678	498.675	498.570
K0+20.0	499.028	499.025	498.935
K0+25.0	499.328	499.325	499.265
K0+30.0	499.533	499.525	499.465
K0+35.0	499.785	499.725	499.665
K0+40.0	499.985	499.925	499.865
K0+45.0	500.085	500.025	499.965
K0+50.0	500.185	500.125	500.119
K0+55.0	500.245	500.200	500.194
K0+60.0	500.278	500.275	500.269
K0+65.0	500.353	500.350	500.305
K0+68.0	500.398	500.395	500.335

✓ **CASTILLA**

Ubicado en la cra 11 entre calles 44 y 46 en el barrio Castilla de la comuna 4, esta vía tiene una estructura de 15 cm de base y 20 cm de pavimento rígido. La vía para intervenir tiene una longitud de 127 m y un ancho promedio de 3.72 m, para un área aproximada de 472 m2.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 67 de 109</p>



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 68 de 109</p>

DISEÑO			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
0	597.080	596.992	596.555
10	597.807	597.807	597.807
20	599.527	599.527	599.527
30	601.027	601.027	601.027
40	601.927	601.927	601.927
50	602.597	602.597	602.597
60	603.147	603.147	603.147
70	603.547	603.547	603.547
80	603.947	603.947	603.947
90	604.415	604.415	604.415
100	605.147	605.147	605.147
110	606.177	606.177	606.177
120	607.447	607.447	607.447
127	608.067	608.032	607.997

✓ NUEVA CASTILLA

Ubicada en la cra 4H sur entre calles 119 y 121 de la comuna 8, esta via tiene una estructura de 40 cm de rajón, 35 cm de base y 11 cm de asfalto. Tiene una longitud aproximada de 92 m y un ancho promedio de 5 m, para un área de 460 m2.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

492

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 69 de 109



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 70 de 109</p>

CARTERA DE DISEÑO NUEVA CASTILLA CRA 4H			
ABS	BVI	EJE	BVD
K0+0.0	699.895	699.920	699.945
K0+05.0	699.835	699.860	699.886
K0+010.0	699.775	699.800	699.826
K0+015.0	699.738	699.763	699.788
K0+020.0	699.700	699.725	699.750
K0+025.0	699.650	699.675	699.700
K0+030.0	699.600	699.625	699.650
K0+035.0	699.550	699.575	699.600
K0+040.0	699.500	699.525	699.550
K0+045.0	699.366	699.391	699.416
K0+050.0	699.300	699.325	699.350
K0+055.0	699.265	699.290	699.315
K0+060.0	699.230	699.255	699.280
K0+065.0	699.200	699.223	699.245
K0+070.0	699.170	699.190	699.210
K0+075.0	699.126	699.180	699.200
K0+080.0	699.082	699.170	699.190
K0+085.0	699.095	699.155	699.180
K0+090.0	699.108	699.140	699.170
K0+092.2	699.108	699.136	699.172

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 71 de 109</p>

✓ **VILLA LUCES – CALLE 23B**

Ubicada en la calle 23B sur entre carreras 12 sur - 12ª sur - 13 sur y 14 sur, de la comuna 12, esta via tiene una estructura de 32 cm, de base y 10 cm de asfalto. Esta via tiene una longitud aproximada de 140 m, y un ancho promedio de 6.30, para un área aprox de 882 m2.



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 72 de 109</p>

- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 73 de 109</p>

DISEÑO VILLA LUCES CALLE 23B			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1299.500	1299.630	1299.770
K0+05.0	1299.485	1299.575	1299.665
K0+10.0	1299.470	1299.520	1299.560
K0+15.0	1299.445	1299.495	1299.540
K0+20.0	1299.420	1299.470	1299.520
K0+25.0	1299.400	1299.445	1299.495
K0+30.0	1299.380	1299.420	1299.470
K0+35.0	1299.355	1299.400	1299.450
K0+40.0	1299.330	1299.380	1299.430
K0+45.0	1299.270	1299.340	1299.410
K0+50.0	1299.210	1299.300	1299.390
K0+55.0	1299.265	1299.315	1299.370
K0+60.0	1299.320	1299.330	1299.350
K0+65.0	1299.295	1299.310	1299.330
K0+70.0	1299.270	1299.290	1299.310
K0+75.0	1299.200	1299.235	1299.275
K0+80.0	1299.130	1299.180	1299.240
K0+85.0	1299.050	1299.100	1299.160
K0+90.0	1298.970	1299.020	1299.080
K0+95.0	1298.935	1298.975	1299.025
K0+100.0	1298.900	1298.930	1298.970
K0+105.0	1298.830	1298.845	1298.865
K0+110.0	1298.760	1298.760	1298.760
K0+115.0	1298.630	1298.660	1298.630
K0+120.0	1298.500	1298.560	1298.500
K0+125.0	1298.310	1298.363	1298.320
K0+130.0	1298.120	1298.170	1298.120
K0+135.0	1297.900	1297.860	1297.800
K0+140.0	1297.590	1297.550	1297.490
K0+144.5	1297.300	1297.250	1297.200

 Aldia Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 74 de 109

✓ **SANTA BARBARA CRA 12**

Ubicada en la Cra 12 entre calles 3 y 4 de la comuna 2. Esta vía tiene una estructura de 42 cm de espesor comprendidos en 31 cm de base y 11 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 66 m y un ancho promedio de 6.80 para un área aproximada de 448 m2.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 75 de 109</p>

CARTERA DE DISEÑO SANTA BARBARA CRA 12			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1408.879	1408.872	1408.742
K0+05.0	1408.504	1408.409	1408.313
K0+010.0	1407.849	1407.814	1407.779
K0+015.0	1407.314	1407.297	1407.279
K0+020.0	1406.724	1406.707	1406.689
K0+025.0	1406.133	1406.116	1406.098
K0+030.0	1405.607	1405.607	1405.607
K0+035.0	1404.903	1404.903	1404.903
K0+040.0	1404.093	1404.093	1404.093
K0+045.0	1403.208	1403.208	1403.208
K0+050.0	1402.356	1402.356	1402.356
K0+055.0	1401.427	1401.427	1401.427
K0+060.0	1400.474	1400.474	1400.474
K0+065.7	1399.888	1399.888	1399.698

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 76 de 109</p>

✓ **SANTA BARBARA CRA 11B**

Ubicada en la Cra 11B entre calles 3 y 4 de la comuna 2. Esta vía tiene una estructura de 41 cm de espesor comprendidos en 30 cm de base y 11 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 54 m y un ancho promedio de 10 m para un área aproximada de 540 m².



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

500

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 77 de 109</p>

- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

CARTERA DISEÑO SANTA BARBARA CRA 11B			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1099.699	1099.737	1099.651
K0+05.0	1099.441	1099.391	1099.341
K0+010.0	1099.250	1099.200	1099.150
K0+015.0	1099.084	1099.034	1098.984
K0+020.0	1098.926	1098.876	1098.826
K0+025.0	1098.716	1098.666	1098.616
K0+030.0	1098.554	1098.479	1098.404
K0+035.0	1098.415	1098.315	1098.215
K0+040.0	1098.237	1098.137	1098.037
K0+045.0	1098.119	1097.994	1097.869
K0+050.0	1098.028	1097.848	1097.668
K0+052.0	1098.054	1097.798	1097.467

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 78 de 109</p>

✓ **SAN CARLOS**

Ubicada en la Cra 7B bis entre calle 42 y 44 de la comuna 4. Esta vía tiene una estructura de 70 cm de espesor comprendidos en 35 cm de rajón, 15 cm de base y 20 cm de concreto. La vía tiene una longitud aproximada de 105 m y un ancho promedio de 8 m para un área aproximada de 840 m². Inicialmente la vía presenta una longitud de 112 m en el documento técnico, solo se ejecutan 105 metros lineales debido a que los otros 7 metros están sujetos a cambios de redes de acueducto y alcantarillado.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

502

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 79 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 80 de 109

RASANTE SAN CARLOS			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+05.0	1197.481	1197.409	1197.346
K0+010.0	1197.770	1197.700	1197.630
K0+015.0	1198.060	1197.970	1197.880
K0+020.0	1198.300	1198.210	1198.120
K0+025.0	1198.500	1198.440	1198.380
K0+030.0	1198.760	1198.700	1198.640
K0+035.0	1198.970	1198.940	1198.910
K0+040.0	1199.200	1199.170	1199.140
K0+045.0	1199.480	1199.420	1199.360
K0+050.0	1199.730	1199.690	1199.650
K0+055.0	1200.100	1200.070	1200.040
K0+060.0	1200.440	1200.420	1200.400
K0+065.0	1200.860	1200.830	1200.800
K0+070.0	1201.240	1201.220	1201.200
K0+075.0	1201.780	1201.750	1201.720
K0+080.0	1202.430	1202.300	1202.280
K0+085.0	1203.130	1202.980	1202.840
K0+090.0	1203.650	1203.550	1203.350
K0+095.0	1204.180	1204.080	1203.940
K0+100.0	1204.900	1204.660	1204.420

✓ **PIEDRA PINTADA**

Ubicada en la calle 48a entre carreras 5 y 4b de la comuna 4. Esta vía tiene una estructura de 41 cm de espesor comprendidos en 30 cm de base y 11 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 70 m y un ancho promedio de 6 m para un área aproximada de 420 m².

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 81 de 109</p>



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

505

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 82 de 109</p>

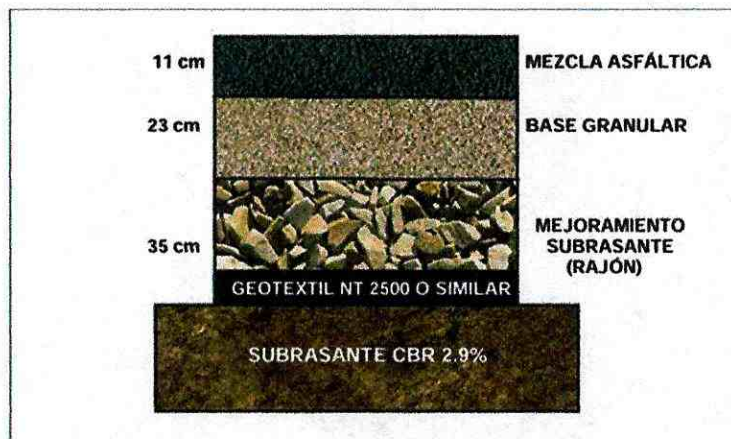
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

RASANTE PIEDRA PINTADA CALLE 48A			
ABSC	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1300.551	1300.498	1300.403
K0+05.0	1300.460	1300.480	1300.460
K0+010.0	1300.369	1300.389	1300.369
K0+015.0	1300.278	1300.298	1300.278
K0+020.0	1300.187	1300.207	1300.187
K0+025.0	1300.096	1300.116	1300.096
K0+030.0	1300.005	1300.025	1300.005
K0+035.0	1299.959	1299.979	1299.959
K0+040.0	1299.912	1299.932	1299.912
K0+045.0	1299.862	1299.882	1299.862
K0+050.0	1299.819	1299.792	1299.764
K0+055.0	1299.871	1299.844	1299.816
K0+060.0	1299.923	1299.896	1299.868
K0+065.0	1299.975	1299.931	1299.887
K0+070.0	1300.082	1300.049	1299.972

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 83 de 109</p>

✓ **LIMONAR**

Ubicada en la carrera 6A entre calles 49 y 50. Esta vía tiene una estructura de 69 cm de espesor comprendidos en 35 cm de rajón, 23 cm de base y 11 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 70 m y un ancho promedio de 6 m para un área aproximada de 420 m².



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

507

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 84 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 85 de 109</p>

CARTERA RASANTE LIMONAR CRA 6A			
ABS	IZQ	EJE	DER
K0+05.0	1194.164	1194.297	1194.430
K0+010.0	1193.544	1193.644	1193.744
K0+015.0	1193.044	1193.104	1193.044
K0+020.0	1192.394	1192.454	1192.394
K0+025.0	1191.850	1191.910	1191.850
K0+030.0	1191.237	1191.297	1191.237
K0+035.0	1190.713	1190.773	1190.713
K0+040.0	1190.291	1190.351	1190.291
K0+045.0	1189.920	1189.980	1189.920
K0+050.0	1189.552	1189.612	1189.552
K0+055.0	1189.290	1189.350	1189.290
K0+060.0	1189.027	1189.087	1189.027
K0+065.0	1188.586	1188.736	1188.736
K0+070.0	1188.144	1188.355	1188.445

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 86 de 109

✓ **RINCON DE PIEDRA PINTADA (PAPA JOHN'S)**

Ubicada en la carrera 7A entre calles 57 y 60. Esta vía tiene una estructura de 26 cm de espesor comprendidos en 15 cm de base y 11 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 132 m y un ancho promedio de 6 m para un área aproximada de 792 m².



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

510

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 87 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

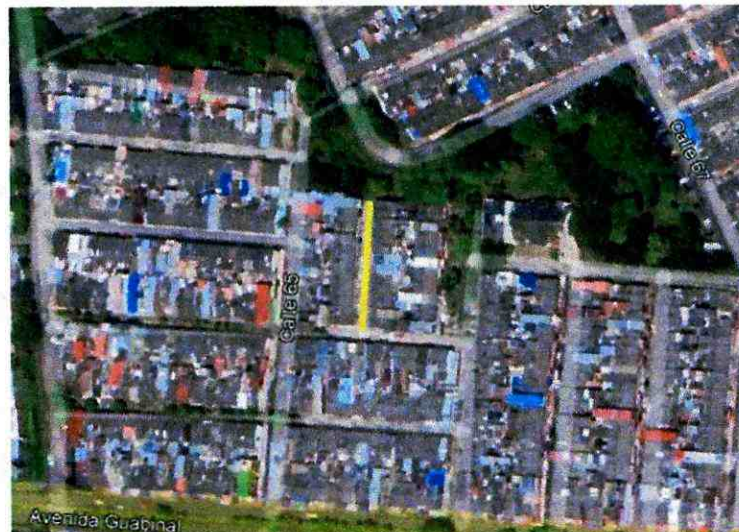
RASANTE RINCON DE PIEDRA PINTADA (PAPA JOHN'S)			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+05.0	1068.790	1068.850	1068.850
K0+010.0	1069.110	1069.170	1069.110
K0+015.0	1069.370	1069.430	1069.370
K0+020.0	1069.640	1069.700	1069.640
K0+025.0	1069.900	1069.960	1069.900
K0+030.0	1070.170	1070.230	1070.170
K0+035.0	1070.380	1070.440	1070.380
K0+040.0	1070.600	1070.660	1070.600
K0+045.0	1070.810	1070.870	1070.810
K0+050.0	1071.060	1071.090	1071.060
K0+055.0	1071.230	1071.230	1071.200

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 88 de 109

K0+060.0	1071.450	1071.420	1071.390
K0+065.0	1071.630	1071.600	1071.570
K0+070.0	1071.810	1071.780	1071.750
K0+075.0	1071.970	1071.940	1071.910
K0+080.0	1072.140	1072.110	1072.080
K0+085.0	1072.280	1072.250	1072.220
K0+090.0	1072.420	1072.390	1072.360
K0+095.0	1072.630	1072.600	1072.570
K0+100.0	1072.850	1072.820	1072.790
K0+105.0	1073.030	1073.000	1072.970
K0+110.0	1073.220	1073.190	1073.160
K0+115.0	1073.440	1073.410	1073.380
K0+120.0	1073.630	1073.630	1073.630
K0+125.0	1073.900	1073.900	1073.900
K0+130.0	1074.140	1074.168	1074.170

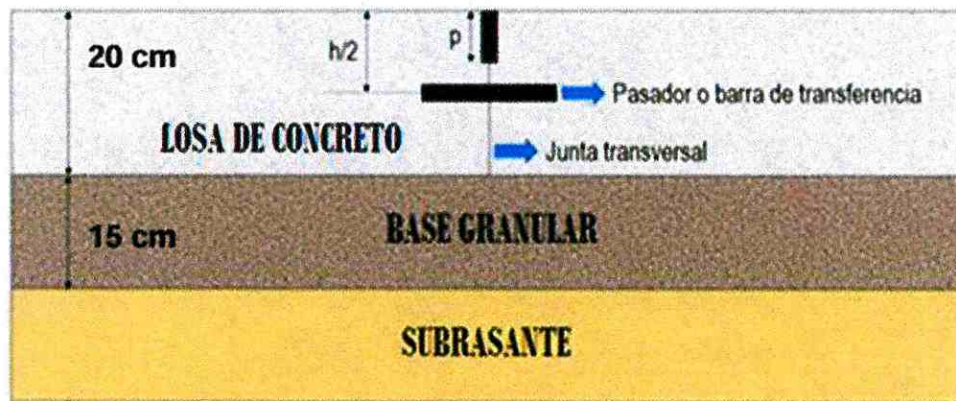
✓ **JORDAN 9 ETAPA**

Ubicada en la calle 65A entre carreras 9B y 10. Esta vía tiene una estructura de 35 cm de espesor comprendidos en 15 cm de base y 20 cm de concreto. La vía tiene una longitud aproximada de 60m y un ancho promedio de 5.4 m para un área aproximada de 324 m2.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 89 de 109</p>



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 90 de 109</p>

RASANTE			
ABSC	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	897.281	897.564	897.819
K0+0.0	898.790	898.856	898.922
K0+0.0	899.439	899.459	899.479
K0+011.9	899.600	899.600	899.600
K0+015.0	899.710	899.710	899.710
K0+020.0	899.780	899.780	899.780
K0+025.7	899.750	899.750	899.750
K0+030.0	899.580	899.580	899.580
K0+035.0	899.346	899.376	899.406
K0+040.0	899.094	899.133	899.197
K0+045.0	898.851	898.921	898.990
K0+050.0	898.602	898.692	898.781
K0+055.0	898.287	898.337	898.387
K0+060.0	897.836	897.936	898.050

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 91 de 109</p>

✓ **JARDIN 1**

Ubicada en la calle 8 entre carreras 4-3B-3A. Esta vía tiene una estructura de 44 cm de espesor comprendidos en 34 cm de base y 10 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 96 m y un ancho promedio de 10 m para un área aproximada de 960 m².



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 92 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

RASANTE JARDIN 1			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1082.020	1081.910	1081.790
K0+05.0	1081.980	1081.880	1081.760
K0+10.0	1081.950	1081.840	1081.730
K0+15.0	1081.920	1081.810	1081.700
K0+20.0	1081.880	1081.770	1081.660
K0+25.0	1081.840	1081.740	1081.630
K0+30.0	1081.810	1081.700	1081.600
K0+35.0	1081.780	1081.670	1081.570
K0+40.0	1081.740	1081.630	1081.530
K0+45.0	1081.700	1081.600	1081.500
K0+50.0	1081.670	1081.560	1081.470
K0+55.0	1081.630	1081.530	1081.440

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

516

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 93 de 109</p>

K0+060.0	1081.600	1081.490	1081.390
K0+065.0	1081.640	1081.530	1081.410
K0+070.0	1081.680	1081.560	1081.440
K0+075.0	1081.720	1081.590	1081.470
K0+080.0	1081.760	1081.630	1081.490
K0+085.0	1081.800	1081.660	1081.510
K0+090.0	1081.840	1081.700	1081.540
K0+095.0	1081.880	1081.730	1081.570
K0+097.7	1081.910	1081.740	1081.580

✓ APARCO

Ubicada en la calle 115 entre avenida mirolindo y carrera 21 sur. Esta vía tiene una estructura de 35 cm de espesor comprendidos en 15 cm de base y 20 cm de concreto. La vía tiene una longitud aproximada de 100 m y un ancho promedio de 7 m para un área aproximada de 700 m2.



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

517

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 94 de 109</p>



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 95 de 109</p>

CARTERA RASANTE APARCO			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	999.758	999.808	999.758
K0+05.0	999.778	999.828	999.778
K0+010.0	999.798	999.848	999.798
K0+015.0	999.688	999.738	999.688
K0+020.0	999.578	999.628	999.578
K0+025.0	999.438	999.488	999.438
K0+030.0	999.298	999.348	999.298
K0+035.0	999.188	999.238	999.188
K0+040.0	999.078	999.128	999.078
K0+045.0	998.918	998.968	998.918
K0+050.0	998.758	998.808	998.758
K0+055.0	998.658	998.708	998.658
K0+060.0	998.558	998.608	998.558
K0+065.0	998.448	998.498	998.448
K0+070.0	998.338	998.388	998.338
K0+075.0	998.203	998.253	998.203
K0+080.0	998.068	998.118	998.068
K0+085.0	997.873	997.923	997.873
K0+090.0	997.678	997.728	997.678
K0+095.0	997.418	997.423	997.378
K0+100.0	997.158	997.118	997.078

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 96 de 109

✓ **JORDAN 3 ETAPA**

Ubicada en la carrera 4B entre calles 74A y 76 o entre manzanas 32-36 y parque. Esta vía tiene una estructura de 41 cm de espesor comprendidos en 30 cm de base y 11 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 93 m y un ancho promedio de 6 m para un área aproximada de 558 m².



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 97 de 109</p>

- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

CARTERA RASANTE JORDAN 3RA ETAPA			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	497.506	497.520	497.556
K0+010.0	497.896	497.808	497.717
K0+020.0	498.408	498.353	498.298
K0+030.0	498.808	498.753	498.698
K0+040.0	499.276	499.221	499.166
K0+050.0	499.635	499.599	499.563
K0+060.0	500.056	499.993	499.930
K0+070.0	500.505	500.450	500.395
K0+080.0	500.958	500.903	500.848
K0+090.0	501.359	501.304	501.249
K0+092.9	501.400	501.442	501.483

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 98 de 109</p>

✓ **VILLA LUCES CRA 12A SUR**

Ubicada en la carrera 12A sur entre calles 23B y 23C. Esta vía tiene una estructura de 42 cm de espesor comprendidos en 32 cm de base y 10 cm de asfalto. La vía tiene una longitud aproximada de 45 m y un ancho promedio de 6 m para un área aproximada de 270 m².



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 99 de 109</p>

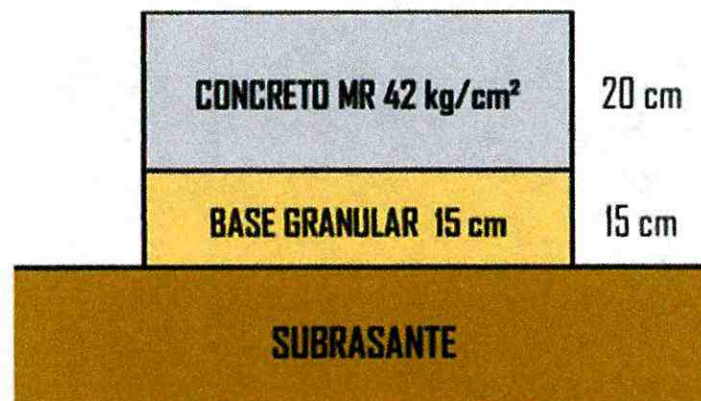
- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

CARTERA RASANTE VILLA LUCES CRA 12A SUR			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+05.0	1298.950	1298.990	1298.950
K0+010.0	1298.673	1298.741	1298.724
K0+015.0	1298.510	1298.540	1298.510
K0+020.0	1298.340	1298.370	1298.340
K0+025.0	1298.200	1298.230	1298.200
K0+030.0	1298.040	1298.070	1298.040
K0+035.0	1297.890	1297.940	1297.920
K0+040.0	1297.760	1297.810	1297.790

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 100 de 109</p>

✓ **VILLA LUCES CRA 12 SUR**

Ubicada en la carrera 12 sur entre calles 23B y 24. Esta vía tiene una estructura de 35 cm de espesor comprendidos en 15 cm de base y 20 cm de concreto. La vía tiene una longitud aproximada de 66.5 m y un ancho promedio de 6 m para un área aproximada de 400 m².



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 101 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 102 de 109</p>

CARTERA RASANTE VILLA LUCES CRA 12 SUR			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1298.80	1298.85	1298.88
K0+05.0	1298.49	1298.54	1298.53
K0+010.0	1298.19	1298.24	1298.19
K0+015.0	1297.88	1297.93	1297.88
K0+020.0	1297.58	1297.63	1297.58
K0+025.0	1297.27	1297.32	1297.27
K0+030.0	1296.97	1297.02	1296.97
K0+035.0	1296.66	1296.71	1296.66
K0+040.0	1296.36	1296.41	1296.36
K0+045.0	1296.06	1296.11	1296.06
K0+050.0	1295.76	1295.81	1295.76
K0+055.0	1295.47	1295.51	1295.45
K0+059.5	1295.18	1295.21	1295.15

✓ **NUEVO ARMERO**

Ubicada en la carrera 4B con calle 100. Esta vía tiene una estructura de 34 cm de espesor comprendidos en 15 cm de base y 19 cm de concreto. El área de ejecución esta compuesta por una vía y dos bahías. La vía tiene una longitud de 48.5 por un ancho de 5 m. la bahía grande tiene unas dimensiones de 21 m x 25 m, y la bahía pequeña tiene unas dimensiones de 31.85 m de longitud y un ancho promedio de 2.70 m.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 103 de 109</p>



- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

527

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 104 de 109

- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, pendientes longitudinales y transversales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

CARTERA RASANTE VIA NUEVO ARMERO			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	699.522	699.652	699.846
K0+010.0	699.482	699.582	699.682
K0+020.0	699.272	699.372	699.472
K0+030.0	699.071	699.171	699.271
K0+040.0	698.784	698.884	698.984
K0+048.5	698.824	698.924	699.024

CARTERA RASANTE BAHIA NUEVO ARMERO					
ABSCISA	K0+0.0	K0+05.0	K0+010.0	K0+015.0	K0+020.0
K0+05.0	699.478	699.431	699.348	699.337	669.290
K0+010.0	699.736	699.680	699.624	699.568	699.512
K0+015.0	699.905	699.864	699.823	699.782	699.741
K0+020.0	700.195	700.137	700.079	700.021	699.963
K0+025.0	700.390	700.307	700.224	700.141	700.058

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 105 de 109</p>

✓ **NOGALES**

Ubicada en la carrera 12A sur entre calles 24B y 25. Esta vía tiene una estructura de 51 cm de espesor comprendidos en mejoramiento en rajón de 15 cm, 15 cm de base y 21 cm de concreto. La vía tiene una longitud de 72 m, un ancho de 6.00 m, con un área aproximada de 432 m².



CONCRETO MR 42	21 cm
BASE GRANULAR	15 cm
MEJORAMIENTO EN RAJÓN	15 cm
subrasante	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué</p>	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 106 de 109</p>

- Se realiza nivelación inicial del tramo con el fin de verificar las cotas existentes del terreno natural y establecer los niveles de referencia para la ejecución de las actividades proyectadas.
- Se continúa con las labores de cajeo de la estructura vial, realizando control y seguimiento topográfico permanente de profundidades, anchos y pendientes conforme a los diseños establecidos.
- Posteriormente, se efectúa chequeo topográfico de la subrasante verificando cotas, bombeos y pendientes longitudinales y transversales; una vez cumplidas las especificaciones técnicas, se libera el tramo y se da aval para la instalación del mejoramiento en rajón.
- Finalizada la instalación del mejoramiento, se efectúa nuevamente chequeo topográfico para validación de cotas y uniformidad de la superficie antes de continuar con las siguientes capas estructurales.
- Se realiza chequeo de la capa de base granular verificando niveles, espesores, alineamiento y pendientes; posteriormente se autoriza la toma de densidades para control de compactación y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Adicionalmente, se realiza seguimiento y acompañamiento topográfico continuo durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos establecidos en el diseño vial.

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 107 de 109</p>

CARTERA RASANTE NOGALES			
ABSCISA	IZQ	EJE	DER
K0+0.0	1296.830	1296.970	1297.060
K0+05.0	1296.610	1296.670	1296.710
K0+010.0	1296.400	1296.400	1296.400
K0+015.0	1296.190	1296.160	1296.140
K0+020.0	1295.980	1295.920	1295.880
K0+025.0	1295.680	1295.630	1295.580
K0+030.0	1295.380	1295.330	1295.280
K0+035.0	1295.090	1295.030	1294.980
K0+040.0	1294.790	1294.730	1294.690
K0+045.0	1294.500	1294.450	1294.400
K0+050.0	1294.220	1294.170	1294.120
K0+055.0	1293.940	1293.840	1293.780
K0+060.0	1293.660	1293.500	1293.440
K0+065.0	1293.330	1293.220	1293.120
K0+070.0	1292.990	1292.890	1292.790

 Alcaldía Municipal Ibagué	<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"</p>	<p>CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3</p>
<p>CONTRATO 3158 DE 2025</p>	<p>INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA</p>	<p>Hoja No: 108 de 109</p>

REGISTRO FOTOGRAFICO



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

532

 Alcaldía Municipal Ibagué	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"	CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION ACTA PARCIAL 2 COMPONENTE EN TOPOGRAFIA	Hoja No: 109 de 109

CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido, se ejecutó satisfactoriamente el proceso de acompañamiento y supervisión al Proyecto **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"**

Permitiendo la óptima ejecución en el desarrollo de las actividades topográficas realizadas por el consultor, así mismo se le recuerda al contratista la importancia de que cada proceso constructivo realizado correspondiente a la capa de la estructura de pavimento.



ELABORADO POR:

TOPOGRAFO: ERIKA LEONELA ZARTA

T.P : 01-15459 C.P.N.T



MIGUEL ANGEL TOBAR MARTINEZ

T.P : 01-15530 C.P.N.T